

JOSE VICTORINO LASTARRIA

Diario Político

1849·1852

BIBLIOTECA NACIONAL



0065255

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

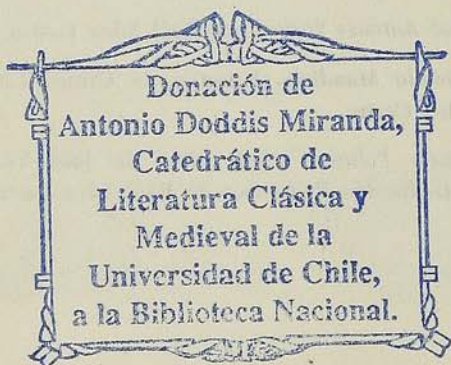
ión *Chilena*
ificación *no (1123-27)*
er
Ed. *1968* Copia *1*
stro Seaco *110 683*
stro Notis. *PAM 5234*

110683

DIARIO POLITICO

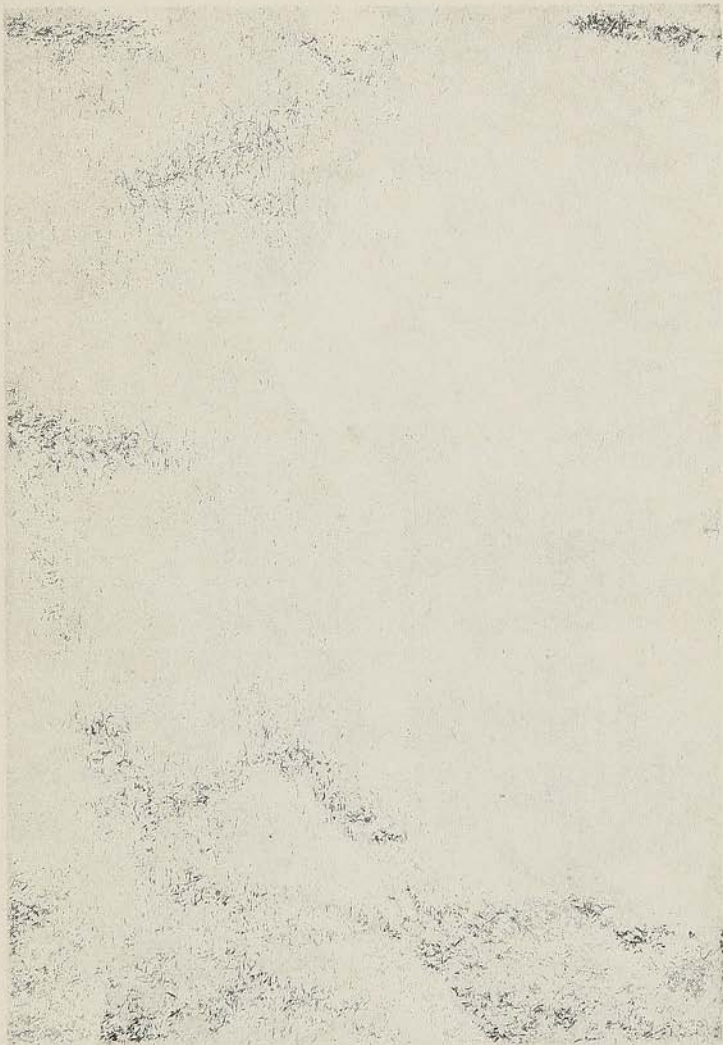
1849 - 1852

INTRODUCCION PRELIMINAR DE
RAUL SILVA CASTRO
DE LA ACADEMIA CHILENA



ENSAYOS PUBLICADOS EN ESTA COLECCION:

1. *Universidad*. Cinco ensayos para una teoría de la Universidad Latinoamericana, por Aníbal Bascuñán Valdés.
2. *El Cautiverio Feliz en la vida política chilena del siglo XVII*, por Sergio Correa Bello.
3. *Eusebio Lillo, 1826-1910*, por Raúl Silva Castro.
4. *Los Robots no tienen a Dios en el corazón*, 2ª edición, por Arturo Aldunate Phillips.
5. *Pedro Prado, 1886-1952*, por Raúl Silva Castro.
6. *El Cabildo en Chile colonial*, por Julio Alemparte.
7. *Don Andrés Bello, 1781-1865*, por Raúl Silva Castro.
8. *El Conde de la Conquista*, 2ª edición, por Jaime Eyzaguirre.
9. *El Naturalismo en la novela chilena*, por Vicente Urbistondo.
10. *Pierre Teilhard de Chardin y otros ensayos*, por Hernán Briones.
11. *Rubén Darío a los veinte años*, por Raúl Silva Castro.
12. *Ensayos políticos y morales*, por Justo Arteaga Alemparte.
13. *Peregrinajes literarios en Francia*, por Salvador Reyes.
14. *El Abate Molina*, por Hernán Briones Toledo.
15. *José Antonio Soffia*, por Raúl Silva Castro.
16. *Rómulo Mandiola*. Estudios de Crítica Literaria, por Raúl Silva Castro.
17. *Diario Político (1849-1852)* de José Victorino Lastarria. *Introducción Preliminar* de Raúl Silva Castro.



JOSEPH W. BENTON

1817-1852

(1817-1852)



JOSÉ VICTORINO
LASTARRIA
(1817 - 1888)

JOSE VICTORINO LASTARRIA

AA M 523

DIARIO POLITICO

1849 - 1852

Introducción Preliminar de
RAUL SILVA CASTRO,
de la Academia Chilena

19  68

EDITORIAL ANDRES BELLO

© Raúl Silva Castro, 1968

Inscripción N° 34.395

EDITORIAL ANDRES BELLO

Ahumada 131 - Casilla 4256

Santiago de Chile

“Facúltase a la Editorial Jurídica de Chile

para usar indistintamente

su propia denominación o la de

EDITORIAL ANDRES BELLO”.

(Artículo 76 de la Ley N° 12.084)

Talleres de la

UNIVERSIDAD CATOLICA

Lira 140 - Santiago de Chile

INDICE

Introducción	9
Diario Político	25
Apéndice	147

INTRODUCCIÓN

La destrucción parcial de los archivos parroquiales de Rancagua impide establecer con precisión la fecha en que vio por primera vez la luz don José Victorino Lastarria; se le presume sí nacido el 19 de marzo de 1817, aunque algunos autores prefieren fijar en lugar de ese año el de 1811 u otros. Las precoces disposiciones que mostró para el estudio inclinaron a sus padres a darle una instrucción completa, iniciada en la capital y dentro del claustro de Santo Domingo, como alumno del presbítero don Francisco Puente (1828-9), y perfeccionada en el Liceo de Chile de don José Joaquín de Mora y luego en el Instituto Nacional. Entre 1834 y 36 recibió lecciones de gramática, literatura y derecho romano y español, de don Andrés Bello, quien las hacía en su propia casa, y al término de 1836 obtuvo el grado de bachiller en cánones y leyes. Estos estudios fueron alentados sabiamente por los profesores del joven Lastarria con lecciones complementarias que el alumno asimiló con sumo tino. Incorporado a la Academia de Leyes en 1835, recibió el título de abogado el 21 de marzo de 1839. Mientras tanto había comenzado su carrera de profesor en el colegio de Romo (1837), del cual fue director poco más tarde, y en el liceo de señoritas que mantenían las hermanas Cabezón. En 1843, fundado el Colegio de Santiago, entró a formar parte de su cuerpo docente.

La obtención del título profesional marcó para el joven Lastarria el cumplimiento de una etapa trascendental en la vida. En el mismo año 1839 contrajo matrimonio con doña Jesús Villarreal, contando para sostener el nuevo hogar, con el ejercicio de su profesión y con las clases en los establecimientos indicados. Poco antes de contraer matrimonio había obtenido la cátedra de legislación y derecho de gentes en el Instituto Nacional (23-II-1839), donde iba a iniciar una obra de ilustración política a la cual él mismo revistió de caracteres excepcionales en sus *Recuerdos Literarios*, y en todo caso interesante. De sus desvelos por el mejoramiento de la enseñanza da fe el nuevo plan de estudios que para su clase del Instituto Nacional propuso a la Facultad de Leyes en 1846.

Lastarria inició joven también sus actividades periodísticas, y su primera campaña se desarrolló en *El Nuncio de la Guerra* (1837-8), periódico que amparaba la política del Gobierno en la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana de Santa Cruz. Colaboraba por el mismo tiempo en *El Diablo Político* de Juan Nicolás Alvarez. En 1841 fundó, al lado de Pedro Ugarte, *El Miliciano*, periódico destinado a defender la candidatura presidencial del general Pinto, que no pudo prosperar frente a la de Bulnes. El más alto título de su gloria como publicista y editor en esos años es haber fundado y sostenido la *Gaceta de los Tribunales*, periódico forense que le sobrevivió. En estas ocupaciones se encontraba cuando pronunció el 3 de mayo de 1842 el discurso inaugural de la Sociedad Literaria formada por algunos alumnos del Instituto Nacional y que era presidida por don Anacleto Montt. Los jóvenes educandos sentían ya por él un especial afecto, y tuvieron la fortuna de verse correspondidos con más que cuanto

hubiesen imaginado. Ese discurso no es sólo superior a la modesta academia donde se le pronunciaba, formada por adolescentes, sino en general a la literatura chilena de su tiempo. Basta, para probarlo, copiar algunas de sus palabras:

La nacionalidad de una literatura consiste en que tenga una vida propia, en que sea peculiar del pueblo que la posee, conservando fielmente la estampa de su carácter, de ese carácter que reproducirá tanto mejor mientras sea más popular. Es preciso que la literatura no sea el exclusivo patrimonio de una clase privilegiada, que no se encierre en un círculo estrecho, porque entonces acabará por someterse a un gusto apocado a fuerza de sutilezas. Al contrario, debe hacer hablar todos los sentimientos de la naturaleza humana y reflejar todas las afecciones de la multitud, que en definitiva es el mejor juez no de los procedimientos del arte pero sí de sus efectos. (Recuerdos literarios, p. 113).

Lastarria en esos años había decidido abrazar la literatura, con preferencia al periodismo político, siempre más efímero, y no demoró en contribuir a *El Semanario de Santiago*, uno de los más preciados archivos de las letras chilenas en la renovación de 1842. Sin desmayar en la tarea, volvió a la palestra en *El Crepúsculo*, que si no le contó como su fundador le tuvo, sí, entre sus más activos y diligentes colaboradores, junto a don Andrés Bello y a sus hijos. Mientras tanto, había iniciado la carrera parlamentaria como representante de los departamentos de Elqui y de Parral, y el 28 de junio de 1843 se incorporaba a la Universidad de Chile como miembro de la Facultad de Humanidades. Al inaugurarse, pues, la Universidad el 17 de setiembre de aquel año, Lastarria formaba en los cuadros académicos del nuevo establecimiento, en los que, llamados por Bello,

se daban cita los mejores individuos de la sociedad de Santiago.

El propio don Andrés que, como ya dijimos, le había tenido por discípulo, le encomendó, al llegar el año 1844, la primera memoria histórica universitaria, la cual conforme las reglas de la Universidad debía ser leída al celebrarse el aniversario de la instalación del instituto. Este estudio, titulado *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile*, no se ciñó a un sistema positivo de exposición de los hechos que llevara al autor a conclusiones basadas en la realidad misma, sino que, al revés, estaba informado por un método personal que no mereció la aprobación de don Andrés Bello.

Por poco tiempo (desde el 7 de julio de 1842 hasta el 10 de diciembre de 1844) fue oficial mayor del Ministerio del Interior, y el 20 del mismo mes recibió el encargo de arreglar los documentos históricos del Ministerio de Guerra y Marina, que constituían una rica fuente documental. Desde el 28 de octubre de 1844 hasta mediados de 1845 fue redactor principal de *El Siglo*, empresa periodística de la cual era además socio, en compañía de Santiago Urzúa, Marcial González, Francisco de Paula Matta y Juan Nepomuceno Espejo. En atención a los conocimientos literarios de que daba muestra Lastarria con sus producciones, el gobierno de Bulnes le designó en setiembre de 1846 miembro del consejo de censura teatral, en compañía de Ramón Rengifo, Manuel Antonio Tocornal, Francisco Eguiguren y Manuel Alcalde; y el 4 de enero de 1847 fue nombrado miembro de la comisión encargada de redactar el proyecto de Código Penal. Dentro de la Universidad de Chile este mismo año presentó a la Facultad de Humanidades un nuevo trabajo titulado *Bosquejo Histórico*

de la *Constitución de Chile* para cuyas páginas puso a contribución sus ideas sobre la manera de escribir la historia y sus conocimientos jurídicos, que le habían dado ya extraordinario renombre.

Infatigable para trabajar en pro de la literatura, en 1848 ayudó a la fundación de la *Revista de Santiago*, en la cual mantuvo la *Crónica* de los hechos del mes, y aceptó de la Facultad de Humanidades la comisión de estudiar las obras literarias de chilenos que merecían ser reimpresas y las manuscritas que debían ser dadas a luz, difícil tarea en la cual le acompañó el bibliógrafo Ramón Briseño. En la política se le ve, entretanto, reelegido diputado, esta vez en representación del departamento de Rancagua. Las agitaciones políticas habían subido de punto, y el 7 de noviembre de 1850 Lastarria era aprehendido por orden gubernativa con motivo de las alteraciones de la tranquilidad pública desencadenadas en torno a la Sociedad de la Igualdad. La pena que sufrió en esta ocasión fue la de destierro, cumplida en Lima, de donde regresaba en los primeros meses de 1851. El 20 de abril del mismo año se le acusó de haber intervenido en el motín de Urriola, que estuvo a punto de desencadenar la guerra civil, y de resultas de ello se le desaforó como diputado y fue destituido del cargo de profesor de legislación y derecho de gentes en el Instituto Nacional. Volvió a expatriarse a Lima, y en 1852 regresó a Chile para fijar su residencia en Copiapó, donde se dedicó a la minería y al ejercicio de la profesión de abogado. Quería conseguir alguna fortuna para poder afrontar con denuedo e independencia las luchas políticas, mas la suerte se le mostró adversa. En busca de mejores horizontes se estableció en Valparaíso en 1854, pero luego, desespe-

rando de mejorar de condición, volvió a la política como diputado por Caldera y Copiapó (1855).

Regresó a la Cámara en 1858 como diputado de Valparaíso, mientras en representación del gobierno de Montt, a quien tanto había combatido en períodos anteriores, actuaba como plenipotenciario *ad hoc* para ajustar con el gobierno de Bélgica un tratado que estaba gestionando el delegado diplomático de ese país en Chile. También aceptó del gobierno de Montt el cargo de miembro de la junta revisora del proyecto de Código de Comercio, por decreto de 18 de abril de 1860. En setiembre de 1860 fue elegido decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, con nombramiento renovado en dos nuevos períodos bienales, hasta agosto de 1865.

El gobierno de Pérez no podía privarse de las luces de Lastarria, y el 9 de julio de 1862 le hizo Ministro de Hacienda en circunstancias difíciles para el Erario. Las medidas aconsejadas por Lastarria no parecieron prudentes y despertaron vivas resistencias, con lo cual debió renunciar su cargo en enero de 1863. El mismo año fue enviado a Lima como Ministro diplomático, y aunque su misión comenzó bajo excelentes auspicios, a los seis meses hubo de renunciar a ella porque el clima de la capital peruana no convenía a su salud. Volvió entonces a la patria, y en las elecciones de 1864 solicitó los sufragios de los electores de Valparaíso, a los cuales iba a representar en la Cámara de Diputados; pero apenas pudo incorporarse porque el Gobierno volvió a confiarle una misión delicada y trascendental: en agosto de 1864 le designó Ministro plenipotenciario en las repúblicas del Plata y en el Imperio del Brasil, por cuyas capitales discurrió en varios meses de estériles inquietudes. En Montevideo, especialmente, negoció

sin conocimiento de su Gobierno y se indispuso con las autoridades uruguayas, y al ser desautorizado presentó la renuncia y volvió a Chile.

El electorado le fue favorable en 1867 y le llevó al Congreso nuevamente, esta vez como diputado por el departamento de La Serena. Se acercaba la lucha por la reforma de la Constitución, y Lastarria logró entonces un papel eficacísimo de agitador de la juventud liberal que acudía tarde a tarde a oír sus discursos en el Congreso. Era orador excelente, de voz grave, dicción elegante y florida, tono persuasivo y acariciador, que sabía hacerse condenatorio cuando el diputado tomaba parte en interpelaciones. De la cátedra conservaba cierta facilidad de exposición que sin duda le hizo triunfar varias veces, pero eso y su vanidad un poquito demasiado visible, daban pie a la crítica de sus colegas.

El 30 de marzo de 1869 fue nombrado defensor de menores de Santiago, puesto al cual renunció el 6 de setiembre de 1871. Entre tanto su fama literaria había salvado los límites de la nación: llegada a la Real Academia Española, ésta acordó hacerle su miembro correspondiente (3 de marzo de 1870). En 1872 decidió tentar una vez más la fortuna en las minas, en las cuales tantos hombres se estaban haciendo ricos, y se trasladó a Caracoles, donde pudo recibir la honrosa invitación del gobierno de Bolivia para reorganizar la enseñanza pública. Lastarria no aceptó el encargo y prefirió seguir en los trabajos mineros. En 1873 volvió a tentar suerte en el mineral de La Florida, y como tampoco lograra lo que buscaba, se instaló nuevamente en Santiago para dedicarse con renovado ardor a las letras y a la política. El 26 de abril del mismo año pronunció el discurso de instalación de la Academia de Bellas Letras, fundada en sociedad con Diego Barros

Arana, Miguel Luis Amunátegui, Benjamín Vicuña Mackenna y otros literatos. Al año siguiente el Gobierno le encomendaba la redacción del Código Rural, y dos años más tarde fue llamado a desempeñar la cartera del Interior. En esta nueva aventura ministerial decidió crear, en reemplazo de *El Araucano*, que era un periódico oficioso, el *Diario Oficial* cuyo título recuerda el órgano del mismo nombre que en Francia publica los más importantes documentos emanados del gobierno. También esta creación le ha sobrevivido. Un voto político aprobado por la Cámara de Diputados le obligó a abandonar el Ministerio en octubre de 1877; y en desagravio, el Presidente Pinto le hizo miembro del Consejo de Estado días después. Al mismo gobierno iba a representar ante el consejo directivo de la Universidad de Chile, en marzo de 1879, pero no alcanzó a desempeñar estas nuevas funciones por haberse alejado del país en el desempeño del cargo diplomático que en seguida le fue confiado.

De otra parte, en 1876 entró al Senado por la provincia de Coquimbo, que en esta forma premiaba los desvelos ya bastante extensos del entusiasta luchador político. Y como en 1875 hubiera sido designado Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, se alejó de estas funciones para ejercer el Ministerio del Interior y volvió a ellas cuando hubo de presentar la renuncia a este último cargo. La guerra de 1879 le obligó a hacer una vez más sus maletas, y en calidad de representante extraordinario de Chile ante el Imperio del Brasil se trasladó a Río de Janeiro con la delicada misión de conseguir que aquella potencia se mantuviera neutral en el conflicto del Pacífico. En esta misión, coronada por el éxito, Lastarria empleó un año y medio, al cabo del cual se reincorporó a la Corte de Apelacio-

nes. En la administración de justicia se mantuvo hasta que en 1883 fue promovido a la Corte Suprema, tribunal que no abandonó sino el 2 de marzo de 1887, cuando se le jubiló, asignándosele el sueldo íntegro de su último empleo. Ya Lastarria era un anciano por la edad, aunque ni los achaques del cuerpo ni la decadencia intelectual traicionaron sus años, pues permaneció sano e íntegro hasta los últimos días de la existencia.

En 1885 había recibido de don Manuel Tamayo y Baus, secretario de la Real Academia Española, el honoroso encargo de fundar en Chile el instituto similar que habría de constituirse con los correspondientes titulados por la Academia en diversas fechas y con nuevos miembros de número que propondrían los académicos chilenos. Por desgracia, los correspondientes de entonces murieron casi todos en pocos años, y el proyecto quedó abandonado hasta que en 1914 le dio vida el enviado especial de la Academia don Ramón Menéndez Pidal. En 1887, ya muy cercana la hora de su desaparición, fue activo organizador del Certamen Varela, de cuyo jurado formó parte y cuyo informe redactó después de imponerse de las 999 piezas presentadas a la justa. Este último trabajo sintetiza una buena parte de su larga existencia, sin duda la más generosa en toda ella: Lastarria fue siempre espléndido animador de la juventud, cuyos primeros pasos en la creación literaria alentó con el consejo y el ejemplo. Los primeros cuentos escritos en Chile son los de Lastarria, y en las páginas de las revistas que fundó y de los diarios a los cuales contribuyó como redactor principal, siempre dejó espacio abierto a la producción de los escritores jóvenes. No olvidó nunca, al parecer, el aliento y la ayuda recibida por él en plena juventud de su maestro Bello, y quiso pagarla con su actitud benévola ha-

cia sus más jóvenes compañeros de letras y seguidores.

Después de breve enfermedad, falleció en Santiago el 14 de junio de 1888.

Durante algunos años del siglo XIX, nota característica en las naciones hispanoamericanas fue la inestabilidad política, lindante en algunos casos con la más desembozada anarquía. En ese mismo período existió en Chile sucesión regular del poder público, independencia de los tribunales de justicia con arreglo a las leyes positivas de su funcionamiento, respeto de la propiedad privada y papel moderado y discreto del ejército, en sus propias guarniciones y sin pretensión de intervenir en las luchas cívicas. Las excepciones que se notaron a este respeto fueron cortas y espaciadas, y jamás comprometieron la prosecución efectiva de las normas republicanas de gobierno.

En el período que cubre el Diario de Lastarria existió sin embargo el peligro de que la organización política de Chile retrogradara a niveles inferiores y quedase entronizada en el poder, en reemplazo de las clases cultas que hasta entonces habían gobernado, una porción de ciudadanos que no había vacilado en requerir para su participación en la vida pública el concurso de la plebe. Motor ostensible de la agitación a la cual colaboró Lastarria fue la sucesión presidencial. El Presidente Bulnes iba a terminar su período, el segundo que ejercía, en 1851, y dos años antes comenzaron a mostrarse ostensibles las tendencias que iban a ejercitarse para influir en la sucesión. El más descollante de los personajes políticos de la hora, don Manuel Camilo Vial, ministro de Bulnes, había sido uno de los

mejor calificados para la candidatura, y queda como misterio de la historia política de Chile la facilidad con que el omnipotente ministro perdió carrera, dejó que le aventajaran otros y se sumergió, en fin, en la sombra hasta el término de una larga existencia. Sin pretender resolver el enigma conviene llamar la atención a las páginas que en este Diario dedica Lastarria a Vial, pues con ellas venimos a saber lo que sentían los más caracterizados miembros de la oposición liberal a Bulnes en las postrimerías de su gobierno.

El Diario estudia también, aunque ligeramente, las candidaturas del general Freire, de don Ramón Errázuriz y del general Cruz, y se refiere, todavía con menor precisión, a la de don Manuel Montt, en definitiva triunfante. Lastarria no lo dice con sus letras, pero de sus esbozos queda en claro que ni Errázuriz ni Cruz podían satisfacer las necesidades emergentes de la situación política. El único que sí podía atenderlas era Montt, también ministro de Bulnes como Vial y llamado, por su brillante personalidad, a concitar amores y odios vehementes. Lastarria quedó entre quienes le odiaban, a pesar de que prestó colaboración a su gobierno en tareas de elevada responsabilidad. Sin quererlo, pues, el Diario viene a ser panegírico de Montt, en medio de las maldiciones prodigadas al partido que lo encumbra, a los conmitones que le hacen coro y a la masa que aplaude al candidato triunfante de 1851.

Comienza el diario a mediados de 1849 y se prolonga hasta 1852. Por su redacción, se echa de ver que el autor lo reanudó con interrupciones de las cuales da cuenta en pocas líneas, y que son los menos aquellos días en los que sigue los acontecimientos a medida que se producen. A pesar de esta limitación, el diario es de útil consulta porque ha sido escrito con bastante fran-

queza y alude a personas y sucesos con desnudez y atrevimiento singulares. Es, todo considerado, fruto espontáneo del pensamiento político de su autor, en un período en el cual, siendo muy joven, procuraba intervenir en la vida pública de su patria sin reparar en los medios y haciendo uso, alternativamente, de la persuasión y de la violencia. Desde este punto de vista es una especie de diagnóstico de la generación a que perteneció Lastarria, en la cual surgieron gobernantes de más adelante, cuales Federico Errázuriz y Domingo Santa María, y multitud de parlamentarios, periodistas y funcionarios. De todos ellos podría decirse, como de Lastarria, que entre 1849 y 1852 calmaron su inquietud y optaron por el gobierno regular desechando la tentación de la fuerza.

El Diario fue publicado en las páginas de la *Revista Chilena* de don Enrique Matta Vial desde el número inicial en abril de 1917, hasta el número correspondiente a marzo de 1918, autorizado con la siguiente nota de la redacción: "Gracias a la bondadosa gentileza de la familia del señor Lastarria, la *Revista Chilena* puede ofrecer a sus lectores esta pieza, inédita hasta hoy, de tanta importancia para el esclarecimiento de períodos trascendentales de la historia patria. Enviámosle por ello la expresión de nuestro reconocimiento". Se leen, además, notas para completar nombres de personas aludidas en el Diario, y otras, en menor número, con reflexiones sobre el juicio que Lastarria hacía de esas mismas personas. Algunas hemos aprovechado para la identificación de los actores de los sucesos, suprimiendo, de paso, reflexiones políticas que, a nuestro parecer, no tienen por qué incluirse en ese sitio. En cambio, hemos agregado otras que sirven para especificar la acción de Lastarria en el Congreso de 1849,

en el cual, dicho sea al pasar, alcanzó a llevar la voz representativa como jefe de la oposición vialista, que fue mayoría, y que perdió paulatinamente sus fuerzas hasta disgregarse.

En Apéndice, además, hemos agregado algunas piezas que el propio Lastarria cita en su diario, y que completan el relato y le suman nuevas perspectivas. La lectura de estos trabajos, nacidos de las circunstancias y al calor de las pasiones políticas predominantes, nos parece indispensable para medir la hondura del peligro de trastorno que atravesó la República. Los enemigos de Montt pudieron en sus días acribillar el nombre de éste con saetas enherboladas, y aun atribuirle luctuosas páginas de la historia, como realidad o como pronóstico. Lo que en modo alguno pueden es probar que sin Montt se habría salvado la estructura republicana de la nación, que en 1849 empezó a correr el más dramático riesgo. Y esta lección, que engrandece el nombre de Montt, se desprende nítidamente de la lectura de estas páginas apasionantes, redactadas con otro objeto y con una finalidad política totalmente adversa.

Diario Político

1849 - 1852

1849

Junio de 1849.— Las Cámaras se abren en circunstancias que el Ministerio de setiembre había hecho ya su dimisión. Vial y Sanfuentes¹ habían declarado definitivamente su separación del Ministerio y sólo acompañaron al Presidente en la apertura del Congreso por cortesía.

La política era incierta, nadie sabía lo que ocurría en el Gabinete, ni aun se sospechaba, quiénes entrarían a reemplazar a los Ministros salientes.

La Cámara de Diputados principió sus funciones.

En la elección de Presidente, Vice y Secretario predominaban las influencias del Ministro Vial. Vallejo², que pertenece al club opositor, inicia la primera cuestión política, diciendo de nulidad de la elección del diputado por la Laja don Juan Bello, y contra la del suplente por La Serena don Carlos Bello. Yo me presento a defender estas elecciones, fijándome más en la de don Juan, cuya ciudadanía era menos disputable, y la elección triunfa por una mayoría inmensa. La de don Carlos se declaró nula por no ser ciudadano. En esos primeros días se introducen por algunos particulares,

¹ El Ministerio llamado de setiembre estaba compuesto por don Manuel Camilo Vial en Interior, don Salvador Sanfuentes en Justicia y don Pedro Nolasco Vidal, teniente coronel, en

Guerra y Marina. La cartera de Hacienda, vacante, era ejercida también por Vial.

² José Joaquín Vallejo, más conocido por su seudónimo Jotabeche.

patrocinados por los opositores, un reclamo contra la elección de Los Andes y otro contra la de San Fernando; al mismo tiempo presenté yo un proyecto para que se derogue la ley de imprenta de 1846 y se reemplace por la del 28, mientras se discute la reforma que me propongo hacer. En varias incidencias que ocurren triunfamos siempre de los opositores por una mayoría considerable, que se componía de todos los amigos del Ministerio saliente. Esta mayoría comienza a disciplinarse.

El 12 de junio entran al Ministerio del Interior don Joaquín Pérez; al de Hacienda, A. García Reyes, y al de Justicia, M. A. Tocornal, quedando P. N. Vidal en el de la Guerra. Había yo hablado con García y Tocornal sobre su elevación, y les había prometido apoyarlos y ponerme de acuerdo con ellos, siempre que en la política no fuesen restrictivos ni patrocinasen las aspiraciones de Bulnes.

García me aseguraba que nos pondríamos de acuerdo y que ellos sólo querían el bien del país. Principia el debate sobre mi proyecto de libertad de imprenta a los dos días de estar en el Ministerio estos opositores al de septiembre. Ellos no temían ya a la mayoría, estaban muy ufanos y creían que sus fuerzas auxiliadas por Montt³ y Vallejo eran suficientes para afianzarse. Emprenden su primer ensayo: quieren salvar a Montt del ataque que, en su concepto, envolvía contra él mi proyecto, y hacen que Vallejo me lo objete tachándolo de personal y ofensivo y aun de virulento. Esta objeción me presenta la oportunidad de analizar la ley de 1846 y de desarrollar mis principios sobre libertad de imprenta en un discurso que arranca prolongados aplausos

³ Manuel Montt.

de la barra que me era hostil, porque se componía de los amigos del nuevo Ministerio.

Viéndose ellos perdidos, Tocornal pide que se aplace la discusión hasta que se presente el nuevo proyecto de reforma, prometiendo que el Gobierno prorrogará las sesiones y hará cuanto le sea posible para que la reforma se sancione en esta legislatura; pero su indicación es desechada, porque yo presento en el acto el proyecto de reforma, y es aprobado también el que se discutía.

En esa misma noche hablé con García Reyes, reprobándoles su conducta imprudente, porque ellos no debían por título alguno haberse empeñado en lucha contra la mayoría, la primera vez que se presentaban como Ministros ante la Cámara. García me respondió, para justificar esta imprudencia, que ellos se hallaban en el caso de rechazar este proyecto que yo había presentado para derogar la ley de 1846, porque era reaccionario y ofensivo a Montt y a su administración. Yo le protesté que no había tenido presente a Montt, ni me había formado el propósito de ofenderlo; que yo lo respetaba y que mi único objeto era atacar un sistema de principios que creía erróneo, y que no debía dejar de atacarlo por consideración a personas. Ambos nos reiteramos la promesa de ponernos de acuerdo para ver si podíamos uniformar nuestra marcha, y yo le llamé la atención al interés que ellos tenían en respetar la oposición, en no irritarla y aun en no hacerme aparecer a mí en los papeles ministeriales como opositor, pues era amigo de ellos y no aspiraba a otra cosa que a verlos en mi camino.

En los días posteriores tuve varias entrevistas con el mismo García Reyes, le confié varias observaciones e indicaciones por escrito que iba a presentar en la

contestación al Mensaje de apertura ⁴, le rogué que retirasen su reclamo contra las elecciones de San Fernando y le di mi proyecto sobre facultades extraordinarias y sitios, para que me comunicara su opinión. En estas conferencias me desengañé sobre sus propósitos. Acerca de mis indicaciones al Mensaje, me hizo algunas reflexiones que yo atendí, y aun modifiqué mis indicaciones en obsequio de la armonía. En lo de las elecciones de San Fernando le hallé obstinado. En vano le hice ver que no les convenía provocar este nuevo choque, porque habían de salir derrotados; en vano le aseguré que yo no permitiría que se anularan las elecciones, porque no quería ni debía darle al club pelucón la ventaja de introducir en la Cámara a sus afiliados, como lo pretendía en su plan de anular aquellas elecciones ⁵. Nada valió; él se me mostró resuelto a arrostrarlo todo, por vengarse a lo menos, me decía, de las ofensas que a él y a su familia había inferido el Intendente de Colchagua ⁶; y por defender su honor comprometido en este asunto. En cuanto al proyecto de extraordinarias y de sitios, me lo devolvió rogándome que no lo presentara, porque ellos tenían trabajado otro. Me hizo muchas objeciones contra él, tachándolo también de reaccionario y procurando demostrarme que yo me equivocaba peligrosamente en mi marcha, porque quería debilitar al Gobierno y soltar las amarras que mantenían el orden y la tranquilidad. Como habíamos hablado muchas ve-

⁴ En la época las Cámaras contestaban el discurso que el Presidente de la República leía en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso.

⁵ Lastarria defendía la validez de la elección de Pedro Francisco Lira, Manuel Gon-

zález Ortúzar y José Francisco Echaurren Larraín, que habían obtenido 1.652 votos de mayoría sobre sus adversarios Antonio Varas, Pedro Palazuelos y Manuel Antonio Tocornal.

⁶ Domingo Santa María.

ces del peligro de que Bulnes⁷ se declarara dictador y nos habíamos convenido en contrariar todas las aspiraciones a la tiranía que descubriésemos en él, le recordé estas ideas; pero él ya apreciaba mucho a Bulnes y no le tenía miedo como antes. Ciertas reservas, ciertas reticencias de su conversación y su empeño en mantener el orden antiguo de cosas políticas, me revelaron que era inútil mi propósito de apoyarlo y de ponerme de acuerdo con él. Teníamos distintos principios, opuestas simpatías de partidos e intereses diversos en las circunstancias actuales; no era posible la fusión, tanto más cuanto que él me mostraba poco ánimo de marchar conmigo y aun me llegó a decir una vez que él y Tocornal no podían menos de estar modificados por Bulnes, por Montt y por el club a que debían su elevación y con el cual no podían romper. Tocornal me repitió lo mismo y me reprochaba mi liberalismo, haciéndome cargos serios porque no aceptaba el único camino que me convenía, el de hacerme conservador. Haciéndoles la promesa de no presentar mi proyecto sobre extraordinarias y sitios, me retiré de ellos para siempre; desde entonces me propuse organizar y fortificar nuestro partido.

Para este fin teníamos muchos elementos: la mayoría de la Cámara influida por Vial y comprometida ya por los debates y votaciones en que había triunfado; las influencias de algunos de sus miembros, como Eyzaquirre, por ejemplo, y la palabra de otros que podían prestarnos un poderoso auxilio; los numerosos amigos con que contaba el Ministerio caído y los muchos individuos que principiaban a ser incomodados y aun atacados por el Ministerio de junio. Tales fueron las bases

⁷ El Presidente de la República, general don Manuel Bulnes.

que se me presentaron en aquellos días como las más a propósito para organizar el nuevo partido progresista. Ya no era posible conquistar en favor de los buenos principios a los dos jóvenes que se habían elevado al Ministerio; no era posible introducir por su medio reforma ninguna en la política corruptora y corrompida de los pelucones; no era posible sustraerlos a las influencias de ese círculo de pelucones que los había elevado y por el cual tenían tan fuertes simpatías. El único arbitrio que restaba era el de apoderarse de los elementos de oposición que había, darles nuevo tono, comprometerlos en favor de los principios liberales y elevar el estandarte de la verdadera república.

Se abren los debates sobre la contestación al discurso de apertura, y yo aprovecho la ocasión para comprometer a la mayoría que debía votar conmigo, ataco la política mezquina que hasta entonces había dominado en el Gobierno y combato el sistema restrictivo practicado por el partido pelucón; proclamo una política más liberal e inculco principios verdaderamente republicanos, valiéndome de la posición incierta de los nuevos ministros y sacando partido de las ideas que ellos mismos habían publicado como opositores días antes en *La Tribuna*. El resultado de estos debates es que la Cámara sanciona por una gran mayoría el principio de que el Gobierno no debe intervenir en las elecciones y debe seguir una marcha distinta de la acostumbrada en las relaciones exteriores. Juan Bello me ayudaba en esta empresa sin conocer mi propósito. La mayoría queda así comprometida en favor de una nueva política.

A principios de julio, se empeña la discusión sobre las elecciones de San Fernando. Yo sostengo con calor

la validez y revelo que el Ministerio no representa otra cosa en esta cuestión que intereses de círculo. El día nueve hubo sesión por la mañana: Vallejo toma la palabra y trata de refutar en un discurso estudiado el que yo había pronunciado en la sesión anterior. Acaba de hablar y García Reyes se levanta gritando: "¡Aplausos a mi amigo el diputado del Huasco!" La barra, que se componía, en su mayor parte, de ministeriales reunidos allí para silbar a la mayoría, prorrumpe en gritos y aplausos estrepitosos. González⁸ y otros varios diputados se levantan de sus asientos gritando que el Ministro de Hacienda provoca el desorden; el Presidente levanta la sesión; la barra invade los asientos de los diputados; éstos se agolpan a la mesa del Presidente y se traba allí una riña de insultos y reconvenciones acres entre González, García Reyes, Sanfuentes, Pérez⁹ y otros. Taforó¹⁰ exclama que debía dejarse al pueblo en la sala; González negaba a la barra el título de pueblo, nadie se entendía. Yo estaba a un lado burlando a Vallejo porque había confesado en su discurso que era de mayor edad que yo, y de cuando en cuando trataba de mantener la excitación para aprovechar algún partido ventajoso que se presentara. Pero la alarma continuaba sin resultados, y, bien visto, el miedo estaba en los semblantes de todos. Entonces dirijo un requerimiento a los diputados para que vuelvan a sus asientos, todos ellos dicen que quieren deliberar sin la presencia de la barra, yo me dirijo a ella, rogando a mis amigos y a mis discípulos que se retiren y en efecto comienzan a desfilar. Cuando quedaban muy pocos en la puerta, García Reyes me llamó para que los invitase a salir, yo no qui-

⁸ Marcial González.

⁹ José Joaquín Pérez.

¹⁰ El presbítero don Francisco de Paula Taforó.

se, por no exponerme a un desaire; pero la sala quedó pronto despejada ¹¹.

Continuó la discusión. González pidió al Ministro de Hacienda diera una satisfacción a la Cámara en presencia de la barra. García Reyes, conmovido y con los ojos humedecidos, tomó la palabra para excusarse y confesó que había hecho mal, que se había dejado llevar del primer arrebató y que su intención no había sido promover un desorden. Estaba vencido: yo me aprovecho de esto para ganar con menos trabajo la cuestión principal, acepto la satisfacción de García, sostengo que no debe obligarse a satisfacer en presencia de la barra que nada valía, porque se componía de gente insignificante, procuro poner paz y aplacar los ánimos irritados y obtengo que se declare la Cámara en sesión permanente, hasta resolver la cuestión de las elecciones. Montt y Vallejo hacen esfuerzos por diferirla, conociendo mi intención, y embarazan con artículos y mil incidentes hasta que se vota definitivamente. En todas las votaciones que hubo, triunfó la mayoría y por fin las elecciones se declararon válidas.

Después de tan tempestuoso debate, continuaron las sesiones en cierta calma aparente, que, a los ojos de cualquier observador, no era otra cosa que una especie

¹¹ Los dramáticos incidentes de la sesión de 9 de julio de 1849 constan no sólo en el *Diario* de Lastarria sino también de las publicaciones de la prensa contemporánea; pero fueron, en cambio, suprimidos en la versión oficial de la sesión publicada por el propio Congreso. Al término del discurso de Vallejo, que cita Lastarria, la versión dice: "Se

suspendió la sesión después de este debate". Y en seguida se da cuenta de la segunda parte de aquella sesión en extracto, sin reproducir los términos textuales de la intervención de cada diputado. Es útil tener en cuenta la diferencia para tomar *cum grano salis* las versiones oficiales de los debates parlamentarios de ese período histórico.

de cansancio producido por la agitación misma. Yo obré de modo que se mantuviese esta calma, porque no habría sido posible mantener por más tiempo en excitación a aquellos hombres acostumbrados al reposo y tan amigos de posponer el mayor interés público a su tranquilidad. El combate que habíamos sostenido había necesitado un esfuerzo extraordinario y hasta cierto punto contrario al carácter nacional y a los hábitos de sumisión por tanto tiempo alimentados en la Cámara y apreciados como un sistema de orden y progreso...

Los asuntos que continuaron en discusión fueron el proyecto de arreglo y orden en la barra, el de rebaja de sueldos de la Universidad y otros de poca importancia. En el de la Universidad se había empeñado el debate entre la mayoría, que sostenía la rebaja, y los ministeriales que la resistían. La mayoría volvió a triunfar, pero pacíficamente. Yo, por mantener la disciplina, tuve que votar con ella a pesar que no estaba por la supresión de sueldos.

Mientras tanto la prensa ministerial no cesaba de proclamar los errores más funestos en política y administración, e insultaba con el mayor cinismo a la mayoría de la Cámara. Estos ataques producían el mejor efecto para nosotros, porque acababan de enajenar completamente el aprecio de los diputados por los ministros y los preparaban para luchar con más valor. El 20 de julio comenzó el debate sobre mi proyecto para reglamentar las declaraciones de sitio y el uso de facultades extraordinarias. Los ministros, cada vez más imprudentes, y sin querer comprender que les interesaba no ponerse en choque con la mayoría, presentaron un contra-proyecto, oponiéndose a los puntos más substanciales del mío. Las discusiones fueron interesantes y nosotros triunfamos en todas las votaciones. La prensa

ministerial continúa atacándonos con la impudencia y desatino de siempre: antes nos trataba de inicuos, ahora nos trataba de infractores de la Constitución y no perdona dicerio. Los ministros creen que no pueden triunfar si no combaten y si no insultan. ¡Necedad que ya les ha sido muy funesta!

La división de los dos partidos está ya muy marcada: los diputados de oposición no se tratan con los ministeriales y en la secretaría se dividen en círculos y se hablan en voz baja. En nuestras reuniones privadas, no ceso yo de excitarlos y de animarlos y todos mis esfuerzos se dirigen a la disciplina. Yo no tomo actitud ninguna; me bufoneo con todos, me muestro humilde, uso de chanzas en todo; pero avanzo ideas y sugiero la marcha que debemos seguir, sin imponerla. Larraín, Sanfuentes y otros toman regularmente a su cargo el triunfo de mis ideas, porque también son las suyas y tienen mucho empeño en que marchemos bien. Los diputados me estiman pero no me aprecian: estoy seguro de que Eyzaguirre, Vial Manuel¹² y otros miran en mí un buen instrumento. A Sanfuentes se le escucha siempre con respeto, lo mismo a Larraín. Cuando yo hablo me celebran. Vial principia a reírse cuando tomo la palabra, como si esperase trivialidades. Yo me muestro enérgico en mis opiniones, valiente para con los adversarios, dócil con mis compañeros y disputo mucho con Infante¹³ para disciplinarlo, lo cual es muy celebrado por los demás. El único prestigio que cuento entre los diputados se lo debo a mi manera decisiva de tratar las cuestiones y al tal cual acierto con que he vencido algunas dificul-

¹² El presbítero don José Ignacio Eyzaguirre y don Ma-

nuel Camilo Vial. Este último senador.

¹³ Manuel Ramón Infante.

tades ocurridas en los debates y votaciones de la Cámara.

Aprobado el proyecto de ley sobre sitios en la Cámara de Diputados, me comisionaron a mí y a Sanfuentes para sostenerlo en el Senado. El 19 de agosto se trató en el Senado. Don Andrés Bello propuso una cuestión previa, a saber, si el Congreso actual, siendo legislativo, podía o no dar reglas a los Congresos futuros, como se trataba de darlas. Bello opinaba por la negativa y con esto se proponía apoyar al Ministerio, procurando que se desechase el proyecto como inconstitucional. Benavente¹⁴ tenía la misma pretensión de atacar lo resuelto en la Cámara de Diputados. Cuando Bello acabó de hablar pregunté yo a Sanfuentes, que estaba a mi lado, si quería responder; me dijo que no. Sanfuentes estaba amedrentado, su voz era más balbuciente que nunca; este joven es muy tímido, no tiene confianza en su talento e instrucción, es pusilánime y, sobre todo, estima en mucho el aprecio u opinión de los viejos. Yo miraba a aquellos senadores que no tienen más títulos para ocupar sus asientos que su riqueza. Lamentaba en secreto la suerte de este país, cuyos destinos se encuentran en manos de aquellos hombres ignorantes que no tienen más sentimiento que su egoísmo, ni más idea en política que la de conservar lo que existe. Los dos más hábiles que hay entre ellos, Bello y Benavente, son egoístas y servirán a cualquier gobierno. Con desaliento tomé la palabra y refuté a Bello lo mejor que pude; pero la cuestión quedó pendiente, porque Vial del Río¹⁵ pidió que se difiriese.

¹⁴ El Presidente del Senado don Diego José Benavente.

¹⁵ Juan de Dios Vial.

En la sesión del 22 de agosto, González interpela al Ministro del Interior sobre el decreto que había librado para impedir que la Municipalidad de Santiago removiese a su Procurador de ciudad. Este negocio nos había ocupado durante el día. Todos estaban alarmados por el atentado que había cometido el Ministerio al tomar parte en este negocio municipal en favor del Procurador Campo¹⁶, que tan odiado era por los municipales. Estos, en la sesión de la noche anterior, habían hecho una protesta enérgica contra el decreto del Gobierno. Los pormenores del negocio están en las sesiones de la Cámara. La interpelación produjo un debate acalorado en que yo tomé parte, convirtiendo la cuestión en punto de derecho público. Errázuriz¹⁷ promete acusar al Ministerio. (Apéndice I).

En la sesión del 23 lo acusa efectivamente, y después de hecho el sorteo de la Comisión que debe informar, Tocornal me provoca a presentar por escrito la indicación que en la sesión anterior había hecho para que se declarase que la Municipalidad de Santiago había obrado en el círculo de sus atribuciones. La presenté.

La barra estaba apretada. Los ministros tenían en ella a todos los satélites que acostumbraban llevar para que los aplaudiesen y nos silbasen a nosotros. Multitud de jóvenes perdidos, otros interesados y esperanzados y muchos de los enemigos del ministro Vial, que se creían triunfantes con su caída, formaban el séquito de los ministros en la barra. Nosotros no teníamos simpatías, nuestra situación era ambigua a los ojos del vulgo.

¹⁶ Evaristo del Campo.

¹⁷ Federico Errázuriz Zañartu.

Los liberales que estaban en expectativa no se pronunciaban y todos creían las voces que el Ministerio propagaba para presentarnos como instrumentos de Vial y sin más propósito que el de restaurar a este Ministerio. Así es que la barra se dejaba influenciar por los ministeriales y tributaba aplausos a los ministros y nos silbaba a nosotros. Los diputados temían mucho esta actitud de la barra; yo la despreciaba, no como insignificante, sino porque me sentía fuerte para dominarla.

Esa noche, principió Tocornal su discurso con la pompa y aparato cómico que acostumbra, y trató de demostrar que nosotros queríamos despotizar al Ministerio, suponiendo que mi proposición no tenía otro objeto que pedirle al Presidente la destitución de los Ministros, porque la Cámara no tenía confianza en ellos y al decir estas palabras: “pero si tal fuese, también podría el Gobierno decir a su vez: tampoco merece mi confianza la Cámara de Diputados”, la barra, que estaba extasiada oyéndolo, prorrumpe en los más estrepitosos aplausos, que son seguidos por los de Vallejo, Ortúzar¹⁸ y otros diputados. Yo me levanto de mi asiento y exclamo: “El Ministro de Justicia insulta a la Cámara y provoca el tumulto”. Mi voz pone silencio un momento, Tocornal trata de excusarse; yo digo en alta voz que los ministros llevan a la barra gentes que son bastante imbéciles o bastante corrompidos para aplaudir los insolentes insultos que el de Justicia nos dirige; me silban y me vivan, y yo vuelvo a gritar que antes de entrar en sesión se me ha asegurado que un Tocornal estaba aleccionando a los de la barra para los aplausos. Nuevos silbidos y vivas. Yo grito para hacerme oír, reclamo el amparo de la Cámara, la autoridad del Presidente, para que nos

¹⁸ José Angel Ortúzar.

haga respetar; golpeo la mesa con mi sombrero y trato de dominar el tumulto. El Presidente levanta la sesión.

Inmediatamente se vienen a mí los ministros seguidos de los suyos y principian a altercar conmigo. Yo les corto el altercado diciéndoles que no vayan a armar allí pleitos de p... y que si son caballeros se entiendan conmigo como tales. Tocornal me dice que sí y que lo siga a la secretaría; llegamos, todos me rodean y Tocornal principia a sacar la historia de todo lo ocurrido desde el principio de las sesiones, como para convencerme de inconsecuencia. Como me presentaba desfigurados los hechos, yo le interrumpí diciéndole: "No estamos conformes en los hechos y, por tanto, no puede aquí haber discusión, sino pleito. Si tú quieres entenderte de otro modo...". Montt le dijo entonces: vámonos, señor don Manuel Antonio. —Es lo mejor que pueden hacer, les repliqué, allí está la puerta. Se fueron y me dejaron solo con Ramón Vial, que era el único que me acompañaba. Yo había resguardado mi espalda en la pared y tenía mi bastón pronto para rechazar cualquier insulto.

Al día siguiente, 24 de agosto, fuimos a sesión. Las entradas a la Cámara estaban ocupadas por un gentío inmenso, cuyo mayor número era ministerial. Yo entré con González, abriéndome paso con arrogancia; infinitas miradas amenazadoras se fijaban en mí, yo las contestaba con indiferencia y serenidad, pronto a tender de un garrotazo al que me hiciera el menor insulto. La secretaría estaba ocupada por los diputados. El momento era solemne. Los ministeriales no se rozaban con los de la oposición, y todos hablaban en voz baja. Me pareció ver el miedo pintado en todos los semblantes; a lo menos había cierto aire que mostraba que todos estaban en una situación violenta, incómodos. Se me ocurrió probar fortuna, para ver si algún lance ocurría para templar los

ánimos, y comencé a pasearme en todas direcciones con insolencia, pasando con desprecio por entre los ministeriales; pero ninguno me dijo nada y todos me abrían paso. Entramos en sesión privada: los pormenores están en el acta, yo estaba extenuado, enfermo y sólo con un vaso de soda. Me callé y dejé que los adversarios se gastasen en las discusiones preliminares que suscitaron. Después de los ultrajes que Vallejo dirigió a los municipales que fueron contestados por Tagle¹⁹, González y Errázuriz, oí voces en la secretaría, fuime allá y vi a Montt, Vallejo, Tagle, González y otros que altercaban furiosamente. Metíme al medio de ellos y exclamé: "Es indigno que Uds. se estén gritando: ¿si son caballeros por qué no se entienden de otra manera?" Montt se retiró diciendo: "Lo mismo digo yo." González continuó con Vallejo y yo insistí hasta lograr que el primero dejase el asunto para después.

Eran ya las 7 de la noche y estaba el negocio en estado de votación. Observé que Taforó se había retirado; Infante, pretextando un dolor de estómago, se había ido a su casa; Larraín²⁰ me había dicho que no votaba porque era pariente del Ministro del Interior. Otros diputados de oposición se me mostraban igualmente amedrentados; pero no desesperé. Apuré la votación y triunfó la primera parte de mi indicación por veinte votos contra dieciséis. Esto me alarmó; cuatro votos componían nuestra mayoría, había peligro; y cuando Sanfuentes salió pidiendo se suprimiera la segunda parte de mi proposición, perdí toda esperanza. Al instante la vi perdida. La petición de Sanfuentes era bastante para quitarme no sólo los cuatro votos de mayoría, sino otros muchos; no me quedó otro partido que adherir

¹⁹ Ramón Tagle.

²⁰ Diego Larraín.

a Sanfuentes para salvar con honor mi proposición y no perder tanto trabajo. Sanfuentes, tan estudioso, tan honrado como es, nos ha de perder por su pusilanimidad.

Salimos a las 7,30 por una puerta excusada. Los infinitos hombres que habían permanecido todo el día fuera, esperando el resultado, se alarmaron contra la mayoría y comenzaron a gritar mueras a mí y vivas al Ministerio. Lo que nos había hecho perder más en la opinión del público, era el secreto de la sesión. Yo no habría permitido tal, si no hubiera sido que Montt y Vallejo habían pedido con tanta insolencia que se hiciera pública. Ellos insultaron al Presidente Lira²¹, quien se había sostenido dignamente; y no era posible que yo saliese apoyando a los que insultaban a nuestro Presidente, ni era propio que la mayoría lo desairase. Si esos diputados no hubieran iniciado tal cuestión, yo habría conseguido pacíficamente que Lira dejase entrar la barra.

Unos cuantos ministeriales reunieron populacho y se fueron gritando vivas y mueras a la casa de Tocornal: Valdés²², González y yo fuimos a comer a casa de Ramón Vial y atravesamos el tumulto. En circunstancias que yo me escabullía entre mujeres, dejando a Valdés y González que hablaban con otros, gritaron en mis barbas un *muera Lastarria* que me dio rabia, pero no me di a conocer.

Después de esta sesión continuaron otras dos en las cuales se trataron varios asuntos de interés general y se cerraron las ordinarias.

La excitación y la enemistad entre las dos fracciones de la Cámara habían subido mucho de punto. Los

²¹ José Santos Lira, Presidente de la Cámara de Diputados.

²² Cristóbal Valdés.

ministeriales me aborrecían, y García Reyes estaba ya completamente mal conmigo. En la sesión del 24 me había tocado sentarme a su lado; al hacerlo le saludé y él me respondió: "No le hablo a Ud., señor don Pepe." Yo me callé, le di vuelta la espalda y luego tomé otro asiento.

La efervescencia e irritación en el público habían llegado a su colmo. La prensa ministerial que había moderado sus insultos desde la aparición de *El Timón*, diario nuestro destinado a retaliar personalidades, vuelve a ultrajarnos con un furor nunca visto. *El Corsario*, que no había dejado de atacarme desde el primer día de su aparición, me llamaba huacho, roto, pícaro y lamentaba que se me hubiera dado educación de balde, según decía. *El Mercurio* y *La Tribuna* nos insultaban igualmente y se extendían a sostener que la Cámara debía ser disuelta, que era una Cámara imposible, inicua, que la soberanía estaba en el Ejecutivo, y otras sandeces de este jaez. *El Progreso* no se detenía en estas majaderías y seguía la marcha elevada y noble que le ha dado Mitre. *El Timón* retaliaba a las mil maravillas: en él escribían varios, entre los cuales Lillo e Irisarri²³ tenían la mejor parte. Yo escribía a menudo y cada artículo mío valía un millón de veces más que todos los ministeriales, porque no podían igualarme en fuego y oportunidad para ese género de guerra, a que me veía arrastrado por ellos mismos. Yo había resistido mucho la publicación de un papel semejante y sólo cuando ya no me fue posible calmar la irritación que en los opositores producía la prensa ministerial, consentí y cooperé a la publicación de *El Timón*. Mi ánimo había sido no mezclarme en esta nueva polémica y limitarme a los artículos serios que de

²³ Eusebio Lillo y Hermógenes Irisarri.

cuando en cuando publicaba en *El Progreso*; pero no pude resistir a la tentación de aprovecharme de *El Timón* para atacar a mis adversarios. A mí no me causaban impresión sus diatribas, que casi nunca leía, pero yo procuraba causársela a ellos para hacerles sentir la necesidad que tenían de moderar la prensa.

Un accidente vino a turbarme. Después de la sesión del 24, los ministeriales formaron una poblada de doscientos estudiantes e hijos de familia y de unos cuantos hombres sin representación, que presididos por Alcalde, Vicente Izquierdo, Varas, Montt, Mujica y Barros²⁴, se presentaron al Presidente pidiéndole que conservase al Ministerio. El día en que se reunieron, varios hombres influyentes en la plebe se presentaron en mi estudio ofreciéndome hacer otra poblada, y muchos exaltados de la oposición se reunieron en la oficina de *El Progreso* con el mismo objeto. Yo juzgué peligroso este medio y expuse que la poblada de los ministeriales era inútil; por eso me opuse a que se llevase adelante tal propósito, fundándome en que a nosotros nos era muy fácil levantar un acta que dijese lo contrario de la que estaban levantando los ministeriales, y hacerla suscribir por muchas y buenas firmas. Yo no confiaba en semejante medio ni me prometía nada de él, pero me fijé en él para evitar una manifestación inútil como la que se quería. Si hubiéramos hecho una poblada, nos exponíamos a chocar con la de los ministeriales, la fuerza nos habría atacado, como que así lo proyectaba el Gobierno, y un tumulto y un estado de sitio nos habrían sobrevenido y nos habrían anonadado. No podíamos menos de perder todo lo avanzado, porque por una parte no

²⁴ Juan Agustín Alcalde, Máximo Mujica y Diego Antonio Varas, Manuel Montt, Antonio Barros.

teníamos preparación ni plan ninguno para un suceso semejante, ni contábamos con elementos para resistir ni para continuar una vez que desterrasen o aprisionasen a los principales, y además los diputados estaban muy cansados con la batalla del día anterior. Yo lo estaba también, así es que habiendo hablado con algunos para sugerirles mi idea y evitar un desastre, monté a caballo y me fui a mi quinta, donde me puse a leer las poesías de Meléndez. A las 5 volví y me eché a andar por las calles. Ya había sucedido la procesión ministerial.

Pero la procesión ministerial ha producido efectos admirables: los ministros y sus adictos han triunfado y se creen seguros, porque Bulnes ha recibido bien a los comisionados, y el vulgo comienza a atribuir poder al Ministerio por esta manifestación. La prensa se ocupa en elogiar a los ministros y en publicar las firmas de los ciudadanos que piden su permanencia.

Es admirable la impudencia de tales ministros: no sólo arrostran la oposición sino que se hacen desentendidos de las infinitas derrotas que han sufrido en la Cámara y se ponen en lucha con ella, negándole su autoridad y atacándola por cuantos medios pueden. Todavía más, ocurren a la farsa ridícula de hacerse pedir al Presidente por una chusma imbécil y con esto se creen seguros y cohonestan su impudencia y su osadía.

No han sido prorrogadas las Cámaras y es seguro que se cierran. Nosotros nos reunimos con frecuencia. Se ha llevado adelante el arbitrio de recoger firmas. El acta en que se recogen ha sido firmada por la mayoría de diputados reunida en casa de Eyzaguirre. Varios proyectos se han hecho de ella y se han decidido por uno que nada dice y que más bien dice lo mismo que la de los ministeriales. Se han recogido más de 500 firmas, pero hay muchos que se resisten a firmar. Este medio

no produce otro efecto que el de entretener la actividad de la oposición. Respecto del Presidente Bulnes no ha de valer nada.

La resolución de los ministros de permanecer a toda costa en sus puestos es firmísima. La han hecho un punto de honor. La poblada los ha alentado mucho. La clausura de las Cámaras los fortifica y nos debilita a nosotros. Las provincias no se pronuncian y cuanto más hacen es dudar de la oposición de Santiago. Yo veía malo, malísimo nuestro estado uno de estos días: nuestros triunfos en la Cámara no nos habían traído popularidad ni poder, ni habían destruido esa aura feliz que rodea a un Ministerio nuevo, ni las esperanzas que despierta en los pretendientes. Nuestra organización era débil. Larraín²⁵ se presenta en mi estudio. Le digo que estoy aburrido y que no sólo me retiraré de la oposición, sino del país, si no nos organizamos, si no procedemos con más firmeza. Larraín se ríe de mis palabras porque no cree mi resolución y la combate. A un tiempo convinimos los dos en que lo único que puede salvarnos es la proclamación de un candidato. Ya habíamos hablado sobre esto en días pasados, fijándonos en Errázuriz²⁶. Larraín es un hombre de inteligencia clara, de corazón, firme en sus resoluciones y el pipiolo más capaz de concebir y realizar un plan. El ve también nuestro mal estado e inmediatamente ponemos manos a la obra. Llegan a la sazón Ramón García, Intendente de Aconcagua, e Irisarri; les comunicamos nuestra resolución y la aplauden. Convinimos en reunirnos a las 5 de la tarde en casa de Manuel C. Vial para tratar este asunto. Encargamos a García de avisárselo y le damos una lista de los individuos que debe citar. Yo con Irisarri nos vamos a ha-

²⁵ Bruno Larraín.

²⁶ Ramón Errázuriz.

blar a Freire ²⁷ para proponerle la candidatura de Errázuriz.

Hablamos con Freire. Se nos muestra quejoso de que los liberales hayan tomado esta resolución sin consultarlo, y tiene muy a mal el desprecio que hacen de él. Yo le aseguro que la resolución es de aquel momento y que los liberales me habían encargado siempre de comunicarle todas las resoluciones y que yo no lo había hecho. Me atribuyo toda la culpa y lo consuelo. El acepta la candidatura.

Una sola conferencia había tenido la mayoría de diputados sobre candidatura el mismo día en que acordamos el acta en que debían recogerse firmas. Nada se acordó, porque muchos diputados se oponían a que se proclamara un candidato por no ofender a Bulnes, de quien esperan todavía. Yo combatí esta esperanza y hablé esa vez con mucha energía. Es la única ocasión en que me he manifestado dominante. Pero como nada se acordó, nada había tenido que comunicar a Freire hasta ahora.

A las 5 nos reunimos en casa de Vial y acordamos la candidatura de Errázuriz por unanimidad, quedando de reunirnos al día siguiente en casa de Federico Errázuriz para notificársela a don Ramón. Yo y Larraín sostuvimos en esa conferencia la necesidad de esta candidatura y los buenos resultados que iba a producirnos.

Al otro día, 30 de agosto, me he ido con Irisarri a casa de Freire para hacerlo ir a la de Federico Errázuriz. Se ha resistido, pero me ha dado una carta en que expresa que su voto es por Errázuriz, se excusa de la asistencia y dice que su más positivo deseo es por el triunfo de esta candidatura. Su carta está dirigida a mí.

²⁷ El general don Ramón Freire.

Nos reunimos en casa de Federico, él mismo, Manuel Vial, presbítero Eyzaguirre, José Francisco de la Cerda, Melchor Concha, Manuel Tagle, Ramón Tagle, Bruno Larraín, Rafael Correa, Marcial González, José Santiago Luco, Juan de la Cruz Gandarillas, Salvador Sanfuentes y yo. Fuimos a la una a casa de don Ramón Errázuriz, le hicimos saber por boca de Vial nuestra resolución. El dijo que no le parecía oportuna; yo y Larraín lo rebatimos, demostrándole la necesidad en que nos hallábamos. Le leemos la carta de Freire y acepta, comprometiéndose a trabajar con nosotros.

Errázuriz había aceptado el programa que nosotros publicamos el 8 de agosto, programa que redactó Sanfuentes y que acordamos entre los diputados de la mayoría.

En estos días ha publicado también Errázuriz una manifestación aprobando la conducta de la Municipalidad y desmintiendo a la prensa ministerial que había asegurado que dicho Errázuriz había sido sorprendido al firmar el acta de la oposición.

Acepto la candidatura Errázuriz como un medio, no como un fin. Este hombre, por sus antecedentes políticos, por su educación, por su carácter, me parece a propósito para realizar los principios que defiendo, para afianzar la política nueva que he proclamado. Por su buena reputación y por su posición social, me parece que tiene más probabilidades de ser elegido que Freire y que cualquier otro. Yo no espero nada para mí; tomo a éste y a los demás hombres como auxiliares de la causa que defiendo. Si yo me guiara por enemistades o afeciones, seguramente no me uniría ahora con algunos liberales que son mis enemigos, ni me habría separado de Tocornal y García que son amigos de mi infancia y a quienes aprecio de veras. La desgracia está en que

ellos sostienen una causa que no es la mía, una política que condeno como funesta: son mis adversarios. Si contribuyo a su caída, lo sentiré. Harto me cuesta herir mis afecciones por ellos. Desgraciadamente se colocan de atajo en el camino de la causa de los principios que defiendo, y tengo que pasar por sobre ellos. Los que no comprenden mi situación, los que no ven en mí sino al hombre apasionado y vulgar, me condenan como ambicioso, como amigo desleal, como traidor, pero yo debo vindicarme a los ojos de mis hijos, para quienes hago estos apuntes, y por eso me limito a protestar seriamente contra semejantes imputaciones.

29.— El mes de septiembre continúa en calma por parte de la oposición, pero no por parte del Ministerio. No hallo cómo explicarme la inconsecuencia que a cada paso revelan los ministros: continúan haciendo destituciones ruidosas e injustas, porque lo que desean es apoderarse de las intendencias y de todos los demás puestos para colocar a sus adeptos, y su política es restrictiva, no hacen más que rehabilitar los errores y los hombres que han sido tan funestos en la administración de Portales, Tocornal y Montt.

La oposición se organiza: se ha formado una junta directiva de los negocios de la oposición y 12 comisiones, cada una de las cuales debe atender a los trabajos de una provincia. En estas comisiones se hallan los hombres más importantes del partido liberal y del partido pelucón reformado, que sostenía a Vial. Todos han adherido a la candidatura Errázuriz. Aún los adversarios no la objetan sino como extemporánea.

En Valparaíso, adonde he estado, no tenemos partido. Allí prevalecen los ministeriales. Son muy atrasados los porteños. No comprenden la reforma. No ven claro ni saben a derechas lo que pasa en Santiago.

Octubre.— Se asegura que el Ministerio trabaja para formarse mayoría en la Cámara de Diputados, y que no abrirá las sesiones hasta que se procure algunos votos.

La oposición progresa. La comisión directora ha reunido algunos fondos y se ha suscrito al *Progreso* con 300 pesos mensuales y al *Comercio* con 9 onzas. Asisten a esta comisión Vial, Luco, Concha, Cerda, Larraín Bruno, los Eyzaguirre, los Errázuriz, González, yo y otros. Vial no hace más que divagar, no tiene cálculo para nada, su política se funda sólo en los chismes que corren; no se puede tratar con él ninguna cuestión, porque estando la discusión empeñada, él sale contando lo que dijo Fulano, lo que pasó en el club godo y otras consejas que él cree decisivas en los negocios. Concha²⁸ embaraza todas las discusiones poniendo dificultades y argumentos en un lenguaje detestable, con una lógica confusa y con un tono melifluo, pero que lleva los aires de consejero. Sanfuentes habla poco, sólo cuando se le pide su parecer, y siempre con mucha mesura, sin abandonar su timidez. Larraín y yo somos los agitadores. Si nosotros no propusiéramos e hiciéramos resolver los asuntos, nada se haría. Federico Errázuriz es decidido y valiente. Eyzaguirre, el clérigo, es vivo, agitador, enérgico y no hay ninguno como él para mover a estos hombres tortugas que tanto abundan; su autoridad, su carácter sacerdotal le dan mucho prestigio ante ellos.

El 12 de este mes se han abierto las Cámaras. La mayoría siempre firme y disciplinada. En la primera noche hemos derrotado al Ministerio mandando devolver la acusación fiscal contra los municipales. Se ha seguido tratando del proyecto de instrucción primaria que Montt presenta sobre su responsabilidad, haciéndose

²⁸ Melchor de Santiago Concha.

órgano ciego de las ideas disparatadas de Sarmiento²⁹. A propósito de una indicación que hice para regularizar el debate de este proyecto, en la sesión del 15, se opusieron Montt y García. Al levantarse la sesión, dije a media voz que éstos se oponían sólo por ser yo el autor de la indicación. García se me acercó y tuvimos este diálogo:

—Le digo a Ud. que no me nombre deshonorablemente.

—Le nombraré cuantas veces quiera y en la forma que me dé la gana.

—Pero no me ofenda Ud.

—Le ofenderé.

—Si Ud. quiere explicaciones, ahora mismo se las daré.

—Bien.

Nos quedamos allí para disimular y luego me dijo que él tenía que irse; yo le propuse que llamase a un amigo, que yo iría con González, porque esta entrevista debía ser delante de testigos. El me replicó que no había necesidad. Yo insistí diciéndole que la había, porque ellos, los ministros, eran unos embusteros y no quería que fuesen a suponer en mi contra lo que no sucedería. Llamé a González y salimos los tres. En la calle tuvimos un altercado fuerte en que le ofrecí de bofetadas y me retiré asegurándole que cuanto viese de mi parte respecto de él lo tuviera por ofensa, porque mi ánimo era ofenderle y que se guardase de mirarme siquiera, porque yo tomaría eso también como ofensa. Marcial tuvo lástima de él y procuró moderarme.

Han seguido los debates y las votaciones siempre de un modo favorable a la oposición. El presupuesto del

²⁹ Domingo Faustino Sarmiento.

interior está discutiéndose. La mayoría, que se reúne a menudo, ha acordado las partidas que debe desechar o modificar. Pérez se muestra en la discusión de su presupuesto muy dócil, pero muy ignorante. No satisface ninguna dificultad. Este hombre, de buen carácter, es extremadamente perezoso; no estudia, no trabaja ni prevé nada. Se va con el día y tira sólo a enterar su tarea. No sé por qué le gusta tanto ser ministro, él no es dominante, no es ambicioso ni tiene miras ni planes de ningún género; creo que así como admite un Ministerio podría admitir una intendencia, un empleo de aduana. A lo que parece, necesita de una ocupación para distraer el tedio que debe producirle su inercia, y como ahora no juega ni tiene entretenición ninguna, admite empleos que no puede desempeñar. Tocornal, García y Montt no le ayudan en el debate, le dejan solo y se están mudos y cabizbajos. Se susurra que están descontentos con él.

A principios de este mes se organizó una sociedad en casa de Vicente Larraín Aguirre para obrar en la barra de la Cámara. Los ministros quisieron llevar a sus adeptos y aún hicieron ir a la barra a los empleados de policía; pero por una parte nuestros amigos y por otra el denuncia por la prensa, que yo les hice de estos planes, los han hecho desistir. La barra está ocupada por un sinnúmero de antiguos pipiolos que hoy son nuestros afiliados, mediante la candidatura Errázuriz.

La sociedad de la barra ha tomado incremento. Godoy³⁰ es en ella el agitador y es quien la ha organizado en un club llamado Sociedad Reformista. Esta sociedad ha tenido una instalación solemne, presidida por Sanfuentes, que ha pronunciado un buen discurso. Otro leyó Rafael Vial.

³⁰ Pedro Godoy.

En la comisión directora nos ocupamos de organizar nuestros trabajos en las provincias. Los provincianos cada día más desorientados. Ya comienzan a dudar del Ministerio, pero no aceptan a la oposición. En Talca rechazan la candidatura Errázuriz, dicen que no quieren nada de Santiago y se inclinan a la federación. En Coquimbo se muestra la prensa afecta al Ministerio, y en Concepción está dudosa.

Yo he escrito a Fernández, redactor de *La Bandera*, de Talca, disuadiéndolo, y él me contesta en buen sentido.

Noviembre.— Continúan nuestros triunfos en la Cámara. El Senado aprueba los presupuestos y se muestra ministerial. Benavente nos ridiculiza pero yo lo batiré. Este hombre, que dicen que ha sido tan hábil, es ahora muy vulgar. Tiene miedo y mucho egoísmo, y por eso es un conservador ciego. Su opinión capital es que el Ministerio debe conservarse cualquiera que sea su carácter, aunque sea malo, porque es feo no tener nada. Al lado de esta imbecilidad quiere mostrar independencia y trata de tomar el papel de imparcial, de juez en todas las cuestiones. Como es muy respetado y tiene una alta fama, a la cual he contribuido mucho yo, entre mis amigos nadie se atreve a contradecirle.

En la comisión directora hemos organizado la Sociedad de la Reforma, procurando darle las formas de un club, para tener un punto céntrico adonde se asocien nuestros amigos, aunque no tengan ninguna acción política. Lo que importa es que se reúnan. Sin embargo, hemos establecido en él dos bufetes para que se encarguen de la correspondencia al norte y sur de la República.

Hoy 8 nos ha llamado a su casa Vial a mí, Eyzaguirre, F. Errázuriz y Sanfuentes. Nos relató una larga

conversación que había tenido con Bulnes para convencernos de que éste puede llamarnos y unirse con nosotros, y que no está muy bien con sus ministros. El resultado de este cuento fue proponernos que aprobásemos la partida de gastos secretos, porque así interesaba a Bulnes y era preciso que nosotros no lo disgustásemos. Yo vi en esto una de estas dos cosas: o Bulnes había querido alucinar a Vial para que nos alucinase a nosotros, acostumbrado como estaba a jugarse y servirse de él; o Vial entraba en estos planes por temor de que los acreedores a los gastos secretos le cobrasen a él. Deseché su proposición diciéndole que, por mi parte, no sólo estaba dispuesto a negar los gastos secretos, sino también todo el presupuesto. Vial se me agravió y yo me retiré. Los demás permanecieron allí, divagando, como no puede menos de divagar el que habla con Vial, y al fin no acordaron nada. Pelearon unos con otros y se retiraron protestando no trabajar en la oposición. Vial probablemente le dijo a Bulnes, con ese aire de director que se da, que él lo arreglaría todo y por eso nos llamó: para evitar cualquier amaño he visto hoy a los principales diputados y los he ratificado contra los gastos secretos.

Hoy 11 ha comenzado a asegurarse de positivo que sale Tocornal del Ministerio, porque no puede avenirse con Pérez.

La noticia de la renuncia de Tocornal es ya del dominio público y de la prensa. Se dice que también se retira García Reyes, que ha chocado con Pérez. Los ministeriales miran esta renuncia como necesaria, la desean, la justifican. Forman muchas combinaciones para el nuevo Ministerio. *El Mercurio* me propone a mí, porque dice que quiere verme subir para que me gaste.

15.— Anoche batí al Ministerio en la partida para un diario oficial y les gané la votación. Tocornal y Pérez sostuvieron la partida muy mal y con poco interés.

30.— Ha transcurrido este mes y los ministros permanecen en sus puestos todavía. Lo de la renuncia era una mentira originada de la mala situación en que se hallan. Conocen los ministeriales que han perdido inmensamente en la opinión, que cada día aumenta su número y su poder la oposición, y se inquietan por buscar remedio a estos males, por evitar su ruina. El arbitrio mejor que ellos hallan es una nueva combinación ministerial, que separe del Gobierno a Pérez, con el cual no pueden marchar, según ellos dicen, porque es inerte e incapaz de tomar medidas vigorosas.

El 16 negamos en la Cámara los gastos secretos por una mayoría de 28 votos contra 14.

Hemos discutido los presupuestos de Justicia y Hacienda y hemos hecho en ellos modificaciones importantes en el sentido de nuestra política.

Diciembre.— Continúa la discusión de los presupuestos. El Senado insiste en las partidas que hemos desechado o modificado en la Cámara de Diputados. Vial y Errázuriz, que están en el Senado, no nos ayudan, porque son cobardes, inertes, y temen que se les tache de connivencia con la mayoría de diputados y han entrado en la moda de aparecer imparciales. Benavente lleva la voz en el Senado, y a fuer de imparcial y consecuente con ese carácter de juez que se atribuye en estas cuestiones, sostiene todos los vicios y abusos que nosotros combatimos. Es bien ridículo e indigno el papel que este hombre se ha propuesto desempeñar: se muestra conservador hasta el extremo de decir que está dispuesto a apoyar al Gobierno, por malo que sea, y es el primero en conservar todo el poder anticonstitucional que se ha

ido acumulando en sus manos por consecuencia del sistema restrictivo y absoluto que en tantos años ha predominado. De Benavente no tiene nada que esperar el país.

En este mes han partido para el sur el Regimiento de Cazadores y el Batallón Yungay con el objeto de castigar a los indígenas. Se aseguró en Santiago que los indígenas estaban sublevados y que el general Cruz pedía fuerzas para batirlos, y al mismo tiempo se escribía de Concepción que había mucho movimiento de fuerza armada, a causa de ciertas órdenes de Santiago, sin que hubiera la menor novedad entre los indígenas.

Por esto interpele al Ministro del Interior en la Cámara, y me respondió que lo que daba motivo a esta medida era la noticia de que los indios de Puancho habían partido con los de Boroa el botín que obtuvieron los primeros en el saco del *Joven Daniel*, y que como debía castigarse a los primeros, se temía que los segundos les prestasen auxilio y por eso el Gobierno había dispuesto que el general Cruz moviese su fuerza desde Concepción y que fuese secundado por Viel que marcha a Valdivia con la infantería. Yo aprobé este proceder, no porque sea necesario, sino porque nos conviene que salgan de Santiago las tropas en el mayor número posible, para libertarnos de ellas.

Los indígenas no se han movido ni dan la menor muestra de sublevación. Lo que hay de cierto es que Bulnes, que tiene la persuasión de que será elegido el candidato que tenga más gloria y más popularidad y como intenta sacar a Cruz, quiere laurearlo con un hecho de armas y llamar sobre él la atención del país, por medio de una batida a los indios. Cruz puede estar o no en este plan; pero lo cierto es que se muestra también muy empeñoso por atacar a los indígenas.

Cada día se hacen sentir mejor los soporíferos efectos de la estación. Ahora todo duerme; la política no marcha, porque la oposición está laxa como el Ministerio. El presupuesto de Guerra que se discute actualmente no ofrece interés. (Ver Apéndice, II).

23.— En la sesión de anoche 22 ha habido animación. Se discutió la partida del presupuesto relativa al Regimiento de Granaderos, que sirve de escolta al Presidente. Los ministros Tocornal, Vidal y Pérez han hecho esfuerzos por sostenerla, pero fue desechada por 24 votos contra 16. El resultado de este hecho puede no sernos favorable, porque los militares se animarán contra el partido de la oposición y se dispondrán mejor en favor del círculo ministerial que los ha defendido; pero en primer lugar hemos dado el gran paso de hacer oír en el seno de la Cámara por primera vez la opinión que condena como innecesario y antirrepublicano el ejército, y en segundo lugar hemos dado a Bulnes una muestra de nuestro valor y de lo que somos capaces, cuando le hemos quitado el cuerpo del ejército que forma su guardia pretoriana y en el cual tiene él tantas esperanzas.

1850

Enero.— El 11 de este mes hemos concluido las sesiones extraordinarias. En la sesión del 7 se promovió la cuestión de aplazar la ley de contribuciones para el mes de junio entrante. El Ministerio se alarmó y vio que esta cuestión era para él de vida o muerte. Montt tomó la palabra y objetó la proposición principalmente como subversiva, amenazando a la Cámara con la revolución. Yo esa noche estaba muy enfermo y no me hallaba en disposición de contestarle. Se votó y resultaron 21 votos

por cada parte, a nosotros nos faltó Valdés D. Cristóbal.

El día 8 y el 9 la oposición estuvo en conflicto para reunir mayoría. El Ministerio no perdonaba medios para obtener el triunfo. En varias reuniones que tuvimos los diputados, observé que había mucha decisión aparente; pero que en el fondo de sus corazones se sentían vencidos. Algunos de ellos buscaban pretextos para excusar su cobardía. La mayoría estaba desmoralizada. Sanfuentes había de hablar en la sesión del 9 y también Infante. A mi juicio, el primero no podía restablecer la energía perdida y el segundo iba a hablar en un sentido nada favorable. Como no me fue posible hacer desistir de su propósito a Infante, conseguí, a fuerza de maña, que hablase unas pocas palabras para dejarme a mí el camino expedito. Esto lo convinimos dos o tres horas antes de la sesión. Infante cumplió y yo pude introducirme con un discurso calculado para obrar en el ánimo de nuestros amigos, a fin de presentarles motivos plausibles que les hicieran olvidar la vergüenza y temores que abrigaban. No se trataba ya de ganar la votación, sino de dar a la mayoría la dignidad y la energía que habían desaparecido. Conseguí mi objeto, porque después del discurso los vi a todos más satisfechos y aun cuando sabían que habían de perder, votaron todos con su cara erguida y como con la conciencia de que obraban bien.

Después que yo hablé, tomaron la palabra García, Montt y Tocornal. El primero estaba vencido: habló de mí con elogio, confesó que no nos creía revolucionarios y que respetaba tanto nuestro propósito de introducir reformas en las contribuciones que prometía estudiar para satisfacernos. El segundo también estaba vencido, pero en su corazón no hay nada de generoso, habló muy secamente, ciñéndose a rectificar algunas de sus opinio-

nes, que, según dijo, habían llegado desfiguradas a mi conocimiento. El tercero, más táctico, vio que la derrota de su partido era cierta y quiso cohonestarla con ciertos golpes teatrales en que defendió al Gobierno de los ataques de la prensa de oposición; y como se refiriese, para probar la tolerancia del Gobierno, a los opositores que había entre los mismos empleados del Gobierno, Urizar Garfias le contestó haciendo una reseña de varias destituciones que demostraban que el Gobierno no era tolerante. Sin embargo, Tocornal con sus palabras fuertes y su tono simpático había restablecido entre los suyos el valor, hasta el grado de ser aplaudido por sus partidarios en la barra. Esto templaba los efectos que yo había querido producir, y, para restablecer mi triunfo, se me ocurrió empeñar de nuevo el debate. El medio decisivo que adopté fue éste: pregunté a los ministros si querían que me ocupase en contestar al de Justicia o que sacrificase mi contestación en obsequio de la paz y del orden de la sesión. Callaron todos profundamente, como inciertos del alcance de mi interpelación. Repetíla con énfasis, dirigiéndome personalmente al de Justicia, y éste, así como dudoso, dijo:

—Desearía que el señor diputado no contestase en obsequio de la paz y de la brevedad.

Esto equivalía a manifestar temores de mi contestación, era confesarse vencido de nuevo. Yo lo esperaba, pero si él hubiese dicho, como debía por su honor decirlo, que yo contestase, estaba yo dispuesto a darle al debate un giro alarmante y sacar de la excitación todo el partido posible. Fue sin duda una baladronada la que usé, pero con tan buen resultado que al instante volvieron los ministeriales a quedar mustios y los nuestros tan alegres y satisfechos como antes. La votación se perdió por nosotros por un solo voto.

Los medios de que se valió el Ministerio para obtener mayoría están detallados con mucha verdad en mi carta a *El Comercio* de Valparaíso, fecha 10 de enero y publicada por este diario el 11, que copio en seguida:

“Santiago, enero 10 de 1850.

Se ha dado anoche en la Cámara de Diputados la tan esperada batalla entre el Ministerio y la oposición. Como dije a Uds., en la sesión del lunes, salieron 21 votos por cada parte. Anoche salieron 22 por el Ministerio y 21 por la oposición. Voy a explicarles a Uds. el enigma.

Nunca jamás ha puesto el gobierno pelucón más empeño en ganar un capítulo. La elección del general Bulnes, la elevación del Ministerio de junio no han costado tanta inmoralidad y tantas diligencias como las que ahora se han desplegado por el Gobierno.

Entre los 21 votos de la oposición se contaba el lunes el del señor don Manuel Covarrubias y no se contaba el del señor don Cristóbal Valdés. El Presidente había mandado su coche a don Andrés Bello para que viniese desde el conventillo hasta Palacio. Allí le esperaba con sus ministros: le pintaron la revolución hecha por la mayoría, y, valiéndose de la debilidad de este noble anciano, le obligaron a que pusiera a su servicio las nuevas y tiernas relaciones que por el enlace de sus hijas va a contraer con los señores Vial y Valdés³¹. En efecto, el señor Bello, alucinado, lo intentó. Nada consiguió del señor Vial, pero logró más con el señor Valdés, el cual no fue a la sesión del lunes. Pero habiendo sabido

³¹ Ramón Vial y Cristóbal Valdés, que contrajeron matrimonio con Luisa y Ana Bello, hijas de don Andrés,

el señor Valdés que en el público se creía que había dejado de ir por la amenaza que el Gobierno le había hecho, por medio de su suegro, de destituirlo de su empleo si iba, y no por consideraciones al señor Bello, se resolvió a presentarse anoche y a votar, como efectivamente votó contra el Ministerio, probando la hidalguía y dignidad que siempre le han distinguido. ¡Honor y gloria al señor Valdés! El señor Bello verá que no sólo adquiere un hijo honrado, sino un hombre de principios y capaz por su energía de servir a la causa del país mejor que esos ministros que le infundieron miedo.

Había 22 votos por la oposición en la mañana de ayer. Entonces el Ministerio se valió de este expediente. Largó a don Matías Ovalle, a don José Manuel Valdés, a don Angel Ortúzar y al comandante Cavareda sobre la noble señora de don Manuel Covarrubias³² para que le hiciesen conocer que su marido peligraba por estar mezclado en la revolución que iba a estallar esa noche. Estos anuncios diabólicos cumplieron su encargo perfectamente; martirizaron a la señora con los temores de la revolución; pero no doblegaron su dignidad, porque ella, con una energía digna de una matrona romana, dijo a su esposo: "Estás vendido, vas a perder al país con tu voto, pero ve y cumple tus compromisos." El señor Covarrubias no hizo cuanto debiera por cumplirlos, porque cuando fue a la sesión, sin duda retardado por los temores de la revolución, ya era tarde.

El Ministerio no se contaba todavía seguro: cien agentes del Presidente recorrían con recados y cartas toda la ciudad. A don Valentín Valdivieso se le apuraba para que neutralizara a su yerno el señor Díaz Valdés; a éste se le amenazaba; al otro se le rogaba; y, por fin,

³² Luz Ortúzar.

los ministros se van a casa de don Borja Solar, que había votado por ellos el lunes, lo arrancan de la cabecera de su señor padre que estaba moribundo, materialmente en los últimos instantes de su vida, sin exageración ni mentira, con un sacerdote que le ayudaba a bien morir, y se lo llevan a la Cámara. El hijo tiene que someterse a esta inmoralidad por salvarse de aquellos demonios que le persiguen. El padre expira y el hijo sale de la Cámara.

Todavía hacen más: se van a casa del señor Olivos, que no había ido el lunes por estar con fiebre y disentería, lo arrancan del lecho, lo montan en una calesa de cuatro ruedas y lo llevan a la Cámara. El señor Olivos se llevó saliendo de su asiento a cada instante.

Con estos escándalos, con mentiras infames, con calumnias atroces, traficando con la autoridad que invisten, el Presidente y los ministros lograron tener 22 votos; es decir, uno más que la oposición, cuya mayoría está débil porque había ausentes diez diputados y dos más neutralizados y asustados.

La oposición había puesto todo su empeño en mostrarse con honor y dignidad y por eso abandonó los resortes libres de inmoralidad que pudo tocar para hacer venir al señor Echeverría, para desimpresionar al señor Covarrubias, y para hacer que asistiese don Juan Bello. La cuestión no era para ella de tan grande importancia. Sólo le tocaba aparecer con dignidad, con la nobleza que habían huído del Gobierno.

El señor Lastarria, en un vehemente discurso, que impresionó al numeroso pueblo que asistió y que aterró a los ministeriales, fue el digno intérprete de esta conducta, y demostró con la claridad de la luz del mediodía que la oposición no es anarquista ni revolucionaria, que opone sólo la resistencia legal, dentro de sus atribucio-

nes como Cámara, a los desmanes y procacidad del Ministerio.”

El viernes 11 fuimos a la Cámara todos los de la mayoría, pero formamos *quórum* sólo para oír la lectura del Mensaje en que el Ejecutivo declaraba cerradas las sesiones. Los ministros no asistieron a la clausura, ni tampoco sus satélites. El triunfo obtenido en la votación anterior les daba vergüenza. Yo y Larraín³³ habíamos procurado reunir a todos los diputados de la mayoría para que eligiésemos Presidente, adoptando este arbitrio a fin de que no perdiesen la disciplina.

Enero y febrero.— Estos dos meses se pasan sin ninguna ocurrencia notable. Santiago está desierto. Todos los opositores están fuera. El Ministerio, dueño del campo, blasona diariamente su triunfo por la prensa y asegura que la oposición está perdida y desorganizada. En realidad así parecía. Si el Ministerio fuese más hábil podría aprovecharse de estas circunstancias para acabar con la oposición. *El Progreso* y *El Comercio*, únicos diarios opositores, están sin interés ninguno. Durante los primeros días de Cuaresma el desaliento cunde. Eyzaguirre está consagrado a sus funciones eclesiásticas y los demás andan todavía dispersos. Si se juntan algunos, no hacen nada de provecho. Las conversaciones versan sobre la inercia del Ministerio, sobre el viaje inoficioso que el de Hacienda hace a Valparaíso y sobre otros disparates de los ministros.

El 20 de marzo ya se encuentran algunos opositores en Santiago. Los convoco a casa de Eyzaguirre y les presento la siguiente Memoria, demostrándoles que la oposición no existe porque carece de fuerza y de opinión.

³³ Bruno Larraín.

“La oposición no existe y no existe porque carece de fuerzas y de opinión.

La oposición carece de fuerzas:

1º Porque no tiene dirección, no tiene un caudillo. Mientras que el partido retrógrado tiene su bandera personalizada en Montt, hombre enérgico, decisivo, sistemático, tenaz, y fiel representante de las ideas, de los sentimientos y de los intereses de los ricos pelucones y del Gobierno que apoyan esos hombres, la oposición carece de un hombre que la represente. Don Ramón Errázuriz no es conocido por los que le han proclamado su candidato y, por consiguiente, no hay entre él y ellos la simpatía, las relaciones cordiales que debe haber entre un caudillo y sus partidarios. Lejos de esto, la situación del señor Errázuriz es dudosa. Su conducta en el Senado durante el año pasado le hace aparecer fluctuante y, hasta cierto punto, separado, independiente de los propósitos de los opositores. Esto le ha hecho perder la confianza de algunos, el prestigio de que otros le miraron rodeado al principio de su proclamación, y ha quedado de tal manera segregado de su partido, que su nombre no puede servir hoy para encuadrar, para juntar esos elementos dispersos. Montt reúne en su persona todo el prestigio, todo el afecto, todo el interés, todo el respeto que inspiraban antes los varios caudillos del partido pelucón que han desaparecido: Portales, Egaña, Rengifo, Ortúzar, están representados para los pelucones en Montt. Pero Errázuriz no representa para el partido progresista ninguna tradición, ningún antecedente, ningún principio, ninguna idea o afecto de aquellos que atraen a los prosélitos alrededor de un hombre como alrededor de su bandera. Los que estamos empeñados en su candidatura sostendremos por honor, pero nada más que por honor, y para satisfacer nuestro co-

razón y aparecer lógicos nos mentiremos a nosotros mismos cualidades que no vemos en nuestro héroe, pero que deseamos hallar.

2º Porque no tiene organización. La Junta directora es un simulacro de organización. Todos sabemos que se compone de hombres entre los cuales no hay ni siquiera homogeneidad de carácter, de intereses ni de principios: por eso es que no se reúnen, y cuando llegan a asociarse no encuentran una base de discusión, una idea que los armonice; y si acuerdan algo, es más bien por la necesidad que tienen de hacer algo y por cortesía, que por espíritu o por interés de partido. La Junta directora es omisa, es laxa, es indolente, porque no puede menos de serlo, atendida su organización. El resto de los partidarios anda disperso, fluctuante en sus propósitos, desalentado.

Tenemos 20 o más diputados que estarán dispuestos a obrar contra el Ministerio, a trabajar por la candidatura Errázuriz, pero ¿qué hacen, qué pueden hacer ellos si no cuentan apoyo en el Senado, si están atacados, contrariados, vejados, por el Ministerio? ¡Nada, sino malgastar a pura pérdida sus fuerzas, y cansarse en vano! Los diputados, así como los demás ciudadanos que se han comprometido en la oposición, no saben qué objeto los lleva, qué causa los dirige: están desorientados y por consiguiente el desaliento los sobrecoge a todos. Preguntad a cada uno de esos hombres si espera triunfar y os dirá que no: preguntadles cuáles son sus intenciones, cuáles sus propósitos, y sacaréis tantas intenciones, tantos propósitos, como individuos interroguéis. No se reúnen, no se asocian jamás, y por tanto no tienen vínculo.

3º Porque no tiene fondos. ¿Qué fuerzas puede la oposición poner en juego si no tiene fondos que invertir?

Los periódicos de las provincias desaparecen porque no tienen dinero para sus gastos. La correspondencia con los afiliados residentes fuera de Santiago no existe, porque tampoco hay fondos con qué sostenerla. El partido retrógrado tiene el dinero del Estado, tiene el bolsillo de sus adeptos, tiene la fuerza armada, tiene en fin la fuerza universal. ¿Puede la oposición disponer de alguna cantidad de pesos para suplir lo que le falta, para equilibrar de algún modo esas fuerzas del partido contrario?

4º Porque no tiene unidad. Un partido que no tiene un caudillo, que carece de organización, que no tiene dirección, que no puede disponer de un fondo para sus gastos, no puede tener unidad; y no teniendo unidad, no puede ser partido. Habrá analogía de ideas, habrá buena disposición de muchos ciudadanos; pero ¿quién reúne esas ideas, quién dirige esa buena disposición? ¿Quién las armoniza, quién las disciplina, quién reúne, en fin, esas fuerzas para dirigirlas al fin a que se encaminan?

Es pues evidente que la oposición no tiene fuerzas. No tiene tampoco opinión:

1º Porque no tiene un sistema. Hemos publicado un programa, pero un programa no es sino la primera base de un sistema; no es el sistema mismo. Los principios expuestos en un programa quedan escritos en un papel, que no se vuelve a leer después de publicado y que por consiguiente se olvida. Esos principios, por otra parte, no despiertan simpatías en un pueblo ignorante como el nuestro ni pueden por sí solos servir para crear los intereses de secta que despiertan los principios fundamentales: la monarquía constitucional, la república representativa y la república social son, por ejemplo, en Francia, tres principios fundamentales que forman sectas, que forman escuelas diferentes y que arrastran las

simpatías de sus afiliados. Entre nosotros no hay ni puede haber esas diferencias tan marcadas, porque los principios de nuestro programa no son más que diversos matices de un solo sistema: únicamente se refieren a la administración, a la marcha gubernativa, y por tanto sólo pueden estar al alcance de los pocos hombres que se elevan a ese grado de la política, pero nunca del pueblo. Y aun de entre esos mismos hombres, ¿cuáles son los que se acuerdan de nuestro programa? Pregunta a los diputados mismos y veréis cómo no lo tienen en su memoria. El programa no es, pues, nuestro sistema.

No teniendo un sistema de principios que nos ligue, no lo tenemos tampoco en nuestra conducta, ni en la manera de proceder. La dificultad que tenemos para uniformar los votos de la mayoría de la Cámara, es una prueba de esto. La divergencia de muchas opiniones acerca de lo que debemos hacer, es otra prueba. Unos creen que no se debe atacar al Presidente Bulnes, porque tienen esperanzas de que despida a los ministros; otros creen que tampoco debe atacarse a los pelucones, porque tienen esperanzas de que se fraccionen entre sí y vengan muchos de ellos a reforzarnos. Otros, en fin, creemos que debemos atacar sin piedad y sin excepciones al partido retrógrado a cuya cabeza está Bulnes, porque vemos que ese partido es fuerte, que aun cuando estén indecisos sobre su candidato los pelucones, la mayoría de ellos está por Montt, y como todos son hombres acostumbrados por una disciplina de 20 años a uniformarse, a respetar lo que ellos llaman orden establecido, y que no es otra cosa que su permanencia en el mando, al menor accidente se reunirán alrededor de un solo candidato y nos despreciarán como siempre. Mas, no sólo estos tres modos de marchar se proponen,

sino que cada individuo para sí se traza su plan de conducta especial que lo salve de los peligros que ve en el partido que ha abrazado. Semejante fluctuación es, pues, la ausencia de todo sistema; y un partido que no tiene la unidad, la lógica, la consecuencia que son siempre los efectos de un sistema, no puede inspirar fe ni a sus adeptos, ni a los imparciales. Así es que ninguno de nosotros tiene esa fe que hace valientes y enérgicos a los ministeriales, y como nuestro partido no la inspira a nadie, todos, desde Copiapó a Chiloé, desconfían de él y dudan de sus propósitos. No habiendo confianza no hay opinión. Si los más comprometidos se desalientan, ¿qué podemos esperar del pueblo?

2º Porque no inspira interés. Es evidente que no teniendo sistema, la oposición no puede inspirar ni tener interés. Los ministeriales todos tienen el interés de conservarse en el puesto y afectan defender un interés nacional, el del orden y estabilidad, disfrazando así su egoísmo y su bien personal. Los individuos de la oposición no tenemos un interés personal. Habrá muchos que tengan el de elevarse al Gobierno de la nación; otros tendrán el de mejorar su condición o su situación social; pero este interés es tanto más remoto y por consiguiente tanto menos activo y estimulador, cuanto que es más incierto. Mientras que los ministeriales defienden su puesto, el bien que poseen y gozan; nosotros vamos tras de un bien muy difícil de alcanzar y que sólo podemos obtener a mucha costa: por eso no tenemos actividad ni energía. El interés personal que podemos tener no vale nada al lado de las vejaciones que sufrimos de ese partido dominante, que no concede nada a sus adversarios y que los ataca en todo sentido. Pero, se dirá que defendemos un interés nacional, el del progreso del país, el de la realización de la República. Este interés

no tiene valor ninguno ni a los ojos del pueblo ni a los ojos de los miembros activos de la oposición. El pueblo no lo comprende, porque no tiene idea de una situación mejor que la que goza. Los hombres ilustrados de todo Chile pueden comprenderlo, pero no hallan en nosotros garantía ninguna que les haga esperar de nosotros. ¿Qué garantía puede ofrecer un partido sin caudillo, sin organización, sin fondos, sin unidad, sin sistema? Antes es de admirar cómo no nos han tratado de simples bulliciosos.

Este interés nacional tampoco tiene valor para los miembros activos de la oposición, porque la mayor parte de ellos no tienen por él tanta fe, que puedan sacrificarse por obtenerlo. Hay algunos que han pertenecido siempre al partido retrógrado y que por circunstancias que todos conocemos se hallan ahora en la oposición: éstos sólo militan por conquistar su posición perdida. Hay otros que ora en el Gobierno, ora a su lado, ora en la oposición, siempre han trabajado por realizar ese bien, ese interés nacional, pero éstos trabajan ya desalentados y por más que se esfuerzen, sólo saben que nada pueden esperar de su abnegación, sino ultrajes y vilipendio. Mientras tanto, todos ellos son acusados por los ministeriales de ambiciosos, de servidores de un hombre y no del país y aún de anarquistas y tratados como tales. El pueblo puede creerlo y si no lo cree, a lo menos desconfía. No inspirando, pues, interés la oposición, tampoco puede tener opinión.

3º Porque no tiene relaciones. Si la oposición tuviera afiliados de corazón y de inteligencia en las provincias, podría esperar formarse alguna opinión, a pesar de su mal estado. ¿Pero qué podemos oponer nosotros a la acción siempre constante de los infinitos empleados de la jerarquía administrativa? ¿Quién combate en los

pueblos las calumnias que pesan sobre nosotros? ¿Quién explica nuestros propósitos? ¿Quién hace conocer nuestras intenciones? Ni siquiera la prensa nos sirve para esto, porque aun cuando mejoremos la triste situación en que ella se halla, no podemos hacerla llegar a manos de los provincianos.

Tal es la verdadera situación de la oposición. Para ocultárnosla, unos toman el partido de resignarse, como el reo condenado, y otros esperan, confían en el día de mañana, sin acordarse de que el tiempo fortifica las plantas más dañosas cuando han prendido en la tierra, y destruye las semillas preciosas que están esparcidas sin cultivo ni atención. ¿De qué podemos esperar? ¿Del carácter de Bulnes? ¿De las divisiones del partido retrógrado? ¿De la consideración que pueda tener ese partido por nuestros talentos, por nuestra actividad, por nuestro patriotismo y acaso por los servicios que algunos de nosotros le hemos prestado?

Yo protesto solemnemente contra tales esperanzas y declaro que seguiré mi suerte por mi cuenta y riesgo si no veo realizado lo siguiente:

1º Que el señor Errázuriz haga a un lado las consideraciones y el desinterés que hasta ahora lo han dominado, y que, acordándose que nosotros corremos riesgo por él, venga a ponerse al frente de la oposición y a trabajar con nosotros sin disfraz y con lealtad.

2º Que se organice la dirección de la oposición.

3º Que se forme un fondo de cualquier modo que sea.

4º Que nos propongamos echar abajo la dominación de 20 años, con su política restrictiva y egoísta. Este propósito es nacional. Comprende en sí mismo un sistema que es popular y que está al alcance de todos y es el único que puede darnos unidad. Perderemos a

unos cuantos de nuestros afiliados, principalmente a los de la familia dominante; pero eso mismo servirá para darnos más unidad y para captarnos el apoyo del país entero. Desde Copiapó a Chiloé no hay otra idea política que la de la dominación de 20 años, ni otro sentimiento que el de odio a esa dominación. Cartas de Copiapó y de La Serena me aseguran que la candidatura Montt gana prosélitos, porque los que trabajan por ella la hacen aparecer como la salvadora de esa dominación. Un satélite de Montt, hablando conmigo, me decía: "Basta que caiga esa familia, esa dinastía, para que todo patriota apoye a Montt." Yo le replicaba que en el mismo caso se hallaba la candidatura Errázuriz, y él agregó: "Con la diferencia que ésta va de abajo para arriba y no tiene la probabilidad de la otra." Nosotros podemos también fortificar nuestra candidatura del mismo modo, con el mismo arbitrio.

5º Que se organice la prensa en el sentido de este propósito y, por consiguiente, que hostilice a todo el partido contrario, sin excepción de personas y sin reticencias. Esta marcha franca nos trae prosélitos, despierta interés, hace popular nuestro partido y nos da todas las ventajas que lleva el que combate abiertamente y con energía. Los que aconsejan esas reticencias, esas excepciones en la prensa, van tras la esperanza incierta de halagar a Bulnes o a los retrógrados que pueden defecionarse, y mientras tanto pierden dos bienes seguros, es, a saber: el apoyo que hallarían en las provincias atacando a esos hombres odiados, y el prestigio que pueden adquirir a los ojos mismos de los adversarios atacando sin disimulo y con valor.

No hay partido si no se adopta este arbitrio. El señor Errázuriz teme que esta marcha nos lleve a la revolución o a la inercia, pero no advierte que está en nuestras

manos el evitar ambos escollos. Si no podemos evitarlos, no nos mezclemos más bien en estos negocios.

Yo declaro que si no se adopta este arbitrio, planto yo mi pabellón por separado y emprendo esta cruzada con mis amigos, seguro que a la vuelta de poco tiempo tengo los sufragios de toda la nación.”³⁴

La lectura de este documento, en que revelo verdades que están en el ánimo de todos y que nadie se atreve a proclamar, causa una impresión profunda. Federico Errázuriz se resiente de la manera cómo hago aparecer a su tío, nuestro candidato, y se traba una discusión acalorada, en la cual todos los asistentes, que eran Urizar, González, Tagle, Larraín, Eyzaguirre y después Sanfuentes, sostuvieron mis ideas. Se acabó por adoptar todas mis proposiciones y después salimos todos juntos al hotel, en donde estuvimos con otros muy contentos. En esos días se vociferó en el público que la oposición se había organizado y que había adoptado una marcha seria y enérgica, debiendo publicar un nuevo diario popular, en que atacaría de frente al Presidente y al partido retrógrado. En efecto, así era: entre las varias medidas que adoptamos, una era la de popularizar nuestra oposición, explotando el odio que había en el pueblo contra la familia gobernante y contra la dominación de 20 años, haciendo representante de esa familia a Bulnes, y de esa dominación a Montt. (Apéndice III). Tan sólo este rumor nos concilió el afecto de Freire,

³⁴ Este documento había sido ya recogido por Vicuña Mackenna en su *Historia de la jornada del 20 de abril*, p. I-VIII, entre las piezas justificativas de la relación. Comparados los dos textos, vemos en la versión de Vicuña algu-

nos deslices de pluma que nos hemos apresurado a salvar, sin otro criterio a la vista que el de hacer inteligibles todas las proposiciones del autor. En lo substancial, las dos versiones coinciden.

de Godoy³⁵ y de otros antiguos pipiolos que estaban descontentos con nuestra marcha y puso en conflicto al Ministerio.

Los ministros y los suyos vieron que nosotros nos organizábamos y acordaron organizarse también ellos, proclamando su candidato y uniformándose. Pérez era un obstáculo para esto, porque él apoyaba las pretensiones de Bulnes y sostenía como éste que no convenía proclamar candidato. García y Tocornal no habrían podido marchar juntos con Pérez jamás.

En la última semana de marzo ocurre en Valparaíso la prisión del inglés Lyon, amigo y sostenedor de Tocornal; a propósito de este accidente y de los reclamos de los rancagüinos sobre la contrata del puente de Cachapoal, se enciende más la enemistad de estos ministros. García y Tocornal dicen al Presidente sus propósitos y le declaran que si no los acepta, se separarán del ministerio. El Presidente no los acepta y ellos se retiran de hecho el 1º de abril, día en que aparece por primera vez nuestro diario popular llamado *Amigo del Pueblo* y redactado por Lillo.

Abril 19.—Durante todos estos días el ministerio está acéfalo. Infinitas combinaciones de ministros aparecen todos los días y ninguna es decisiva. Bulnes no quiere llamar a la oposición. Tampoco quiere proclamar de candidato a Montt, ni aceptar el plan de los ministros salientes. Estos y Montt pugnan por quedar en el poder, menos Tocornal, que está retirado seriamente. Este choque de intereses entre los ministeriales mantiene la crisis. Bulnes ofrece el ministerio a algunos imparciales y Montt le desbarata su plan.

³⁵ Ramón Freire y Pedro Godoy.

Ultimamente, da el de Justicia a Lazcano³⁶, el de Hacienda a Jerónimo Urmeneta, quedando Pérez y Vidal. En esta combinación no tiene apoyo Montt, y por eso obran los retrógrados en el ánimo de Urmeneta para que no acepte con Pérez. Le hacen presente que un ministerio así, será presa de la oposición, porque no hay en él ningún hombre de palabra, y le disponen a que no acepte, si no es Ministro del Interior Varas, que antes había sido llamado y que no había podido hallar quién lo acompañase. Urmeneta lo declara así al Presidente. Pérez se enoja y se vuelve a separar de hecho. Lazcano también insiste si no entra Pérez.

El 19 aparecen nombrados Varas para el Interior y Urmeneta para la Hacienda. El de Justicia se encarga provisoriamente también a Varas.

Mientras tanto, la prensa nuestra hace una guerra tenaz a Bulnes y a todo el partido retrógrado, suponiendo una mancomunidad estrecha entre Bulnes y Montt, a fin de aprovechar en nuestro favor los odios que hay contra ambos. Yo he escrito en casi todos los números del *Amigo del Pueblo*, en este sentido.

Durante este tiempo hemos tenido muchas reuniones y la Sociedad Reformista también ha celebrado sus sesiones. Hay animación, la confianza está restablecida.

En una reunión de diputados que tuvimos durante la primera semana de abril, escribimos a don R. Errázuriz una carta firmada por todos, llamándole. A la semana siguiente vino el señor Errázuriz. Se nos ha manifestado muy dispuesto. Tuvimos con él una entrevista yo, M. C. Vial, el clérigo Eyzaguirre, B. Larraín, Sanfuentes y Federico Errázuriz. Se convino en la siguiente organización: El señor Errázuriz se pone al frente de

³⁶ Fernando Lazcano.

los negocios y forma una Junta directora con todos los nombrados. Vial se encarga de comunicar a los senadores de oposición las resoluciones y de sostenerlas en el Senado: Eyzaguirre se encarga de los diputados; Sanfuentes y Larraín del movimiento de las provincias; y Federico y yo de la dirección de la prensa.

A los dos días se ha celebrado en la casa de Federico una Junta General. Yo hice la exposición del anterior acuerdo y fue aprobado. Inmediatamente se nombraron para cada provincia un encargado de la correspondencia, todos los cuales deben entenderse con Larraín y Sanfuentes.

Hemos seguido reuniéndonos para dar movimiento a los negocios de la oposición, y sobre todo, para formar un fondo. Sanfuentes no asiste, sin duda porque su amistad con Varas le retrae.

Cada día observo más y me convenzo de que faltan elementos para hacer triunfar la buena causa. Se puede decir que los opositores, incluso los más activos, no conocen los principios, ni tienen fe en ellos, ni adoptan la política que hemos proclamado, sino como un arbitrio para hacer triunfar sus aspiraciones o sus venganzas. Por eso es que no hay entre nosotros un verdadero espíritu de secta o de partido que nos inspire en todas ocasiones. Yo quiero un Gobierno nacional, quiero la realización de la República, quiero la ruina de esa política restrictiva y de intereses mezquinos que ha triunfado durante 20 años, pero saliendo de Larraín, de González y de Federico Errázuriz, no sé, no puedo asegurar si los demás quieren lo mismo.

Actualmente se nos ofrece con Eyzaguirre una cuestión en que él hace valer sus pretensiones ultramontanas. Se opone violentamente a que se publiquen en el diario las *Palabras de un Creyente*, por estar prohibidas,

y, sin embargo, se enoja porque no se publican los versos crapulosos e infames contra Sarmiento³⁷, que han venido impresos desde Mendoza. Así es el cristianismo de nuestros paisanos. El clérigo es tenaz, pretende dominar y está resuelto a que la oposición sea ortodoxa. De estas cuestioncillas se nos ofrecen todos los días, y es curioso ver la pretensión que todos tienen de ser diplomáticos. A fuer de tales, dicen que conocen el país, reconocen todo lo que hay de atrasado, de perverso y de antisocial en las costumbres y sentimientos de la generalidad, pero no quieren contrariar esos vicios, ni reprobarlos, sino por el contrario halagarlos para atraerse popularidad. No quiero yo una popularidad conquistada con la hipocresía y que una vez poseída no hará más que ligarnos para siempre y obligarnos a respetar esos vicios que hemos halagado. Sin embargo, cuando en el diario se habla al pueblo de sus intereses y de sus derechos, los opositores se alarman y me reconviene porque dicen que con alarmar a las masas no hacemos más que perder a muchos hombres serios que se amedrentan temiendo la revolución. Yo no les hago caso, porque entiendo que a la causa que defendiendo le sirve más el apoyo de esas masas que el que pudieran prestarle esos hombres medrosos, que con su miedo no hacen más que mantener al país en el *statu quo*. Esos son los hombres que conocen todo lo malo que hay en nuestra sociedad y que no quieren remediarlo porque prefieren su quietud, su inercia al bien general, a las reformas. ¿Puede ser ésta nuestra bandera?

Abril 27.— Hoy a las 4 de la tarde, he ido a hablar con Eyzaguirre sobre la publicación de las *Palabras de un Creyente* y lo he hallado con Urizar. Trataban de

³⁷ Domingo Faustino Sarmiento.

lo siguiente: Urizar se ha presentado a Varas "diciéndole que el motivo de la oposición a su ministerio, a pesar de que todavía no se conoce su marcha, es solamente el temor que se tiene que el Gobierno tenga candidato e intervenga en las elecciones, haciendo difícil nuestro triunfo: que si el Gobierno promete no tener candidato y no intervenir en las elecciones y desde luego lo declara así removiendo a algunos intendentes que han dado muestra de estar decididos a trabajar por determinado candidato, la oposición moderará sus ataques y su marcha será diferente". Era tal la complacencia con que Urizar refería la buena disposición con que Varas había recibido esta propuesta y tal la aquiescencia que a ella manifestaba Eyzaguirre, que yo me impresioné profundamente hasta ver en este paso imprudente el principio de la ruina de la oposición. Incontinenti atacé con fuerza semejante propósito: díjeles que Urizar partía de una base falsa, porque el motivo de la oposición no era el que él indicaba, sino la diferencia que hay entre la política liberal que hemos proclamado y la política restrictiva del partido retrógrado; que la candidatura no era más que un medio de hacer triunfar nuestros principios y no el fin que nos proponíamos; que atacábamos al Ministerio de Varas porque por sus antecedentes y todas sus circunstancias era el fiel representante y continuador de la política restrictiva; que con las proposiciones no hacía Urizar otra cosa que presentar a los retrógrados el medio que ellos buscaban para triunfar, porque estando ellos seguros de que Bulnes podía tener otro candidato que Montt, se veían precisados a trabajar por éste aisladamente y en la necesidad de combatir al candidato del Gobierno y al de la oposición, haciendo en las elecciones el mismo papel desairado y estéril que hizo en las de 1841 don Joaquín Tocornal, y

que, por tanto, nada les convenía a ellos más que forzar a Bulnes a no tener candidato, pues entonces ellos podían elevar al suyo a la sombra del compromiso con la oposición y poniendo en juego todos los prestigios e influencias de que podían usar estando en el Gobierno. Entre infinitos argumentos más, les hice presente que cualquier convenio con el Gobierno nos hacía perder la energía de nuestra prensa y nos traía la pérdida de nuestra mayoría en las Cámaras, pues que había muchos diputados que (aludía al mismo Urízar) por no comprender la causa de la oposición o por sentirse incómodos en su situación de opositores, se valdrían de esa transacción para cohonestar su neutralidad o para pasarse al Ministerio de una manera decente. Sin embargo, Urízar y Eyzaguirre rechazaron mis razones y se mantuvieron en su propósito.

En la noche hablé con los mismos y además con Sanfuentes, Tagle, Ugarte³⁸ y otros; todos estaban contentísimos con la transacción. Entonces adopté el partido de embarazarles la realización de sus deseos ya que ellos me vencían por el número. Al otro día nos reunimos para tratar la cuestión. De los 10 ó 12 que habíamos reunidos, sólo yo y González opinábamos contra la transacción y por eso recurrí al arbitrio de pedir una sesión con asistencia de todos los diputados de la mayoría y de las personas más notables del partido. Se acordó así emplazándonos para el martes en la noche.

Abril 29.— Ayer y hoy me he ocupado en propagar mis ideas contra la transacción de Urízar, y he conseguido tanto que el que no está conmigo, a lo menos vacila. Eyzaguirre ha cambiado en mi favor. Urízar con Sanfuentes y Ugarte están firmes. Observo que los opo-

³⁸ Pedro Ugarte.

sitores que tienen rentas o empleos son partidarios de la transacción. Sanfuentes está completamente neutralizado en la oposición por su amistad con Varas. Antes era tan empeñoso por sus odios contra García Reyes. Anoche le ha visto Alemparte³⁹ para que se encargue de la redacción de *El Progreso* y le ha dado por excusa su amistad con Varas.

Mayo 1^o—Anoche se verificó la reunión: había 22 individuos, entre ellos, el general Lastra, el señor Luco y otros varios señores de importancia. Yo entré temiendo que Urizar tuviera mayoría para su transacción y por eso me dispuse a enredar de modo que no se tomase resolución ninguna. Para este propósito contaba con la cooperación del coronel Arteaga y de otros varios. Urizar hizo su exposición, la combatió Concha, siguió Vial aceptándola con modificaciones, y luego reproduje yo mis argumentos con calor y con palabras enfáticas para producir impresión y sublevar recuerdos y afecciones contra la tal transacción. Mientras hablé, muchos mostraron aprobarme, y cuando concluí quedaron todos en un profundo silencio. Por lo menos, era la duda la que estaba pintada en todos los semblantes. Me apoyó Infante. Me combatieron Ugarte, Urizar, Marín⁴⁰ y los Viales, Manuel y Ramón; pero con tal sinrazón que yo vi que no necesitaba replicar porque todos pensaban ya en no transigir y en no entrar por proposiciones. Para aprovechar el resultado, conociendo yo lo que son estos señores, quise ahorrarles la humillación de aparecer convencidos por mí y adopté el partido extremo presentando escrita una proposición en que se declaraba que la oposición no se ocupaba de las proposiciones que

³⁹ José Antonio Alemparte.

⁴⁰ Francisco Marín Recabarren.

Urizar trataba de hacer al ministerio, con lo cual el mismo Urizar, por conseguir algo, debía desistir de su propósito y adherirse a la opinión general, que estaba por no entrar en convenio ninguno. No me alucino al asegurar que mi estrategia produjo el resultado que calculé. Lo que hace ¡Dios mío! aun entre los liberales, la opinión de que gozan los circunspectos. A mí me conceden talento, me hallan siempre razón, pero casi nunca siguen mi parecer, a menos que yo no me valga de algún arbitrio como éste para imponerlo o hacerlo aparecer como el pensamiento de otros. Véase una prueba de esto en lo que sucedió: al instante se formularon 13 proposiciones escritas. Se armó un guirigay, todos hablaban, cada uno sostenía su proposición, nadie se entendía. Yo me alegraba, porque deseaba que se enredaran para que Urizar no triunfara. Ugarte y otros conocieron mi ánimo y me interpelaron particularmente para que pusiese término al enredo. Todas las proposiciones escritas eran, más o menos, iguales, porque, excepto la de Sanfuentes y la de Urizar, las demás contenían el pensamiento de no entrar en transacción ninguna. La de Urizar tendía a que la oposición contrajera compromiso de no atacar por la prensa al Ministerio, sino con ciertas restricciones. Vial había escrito tres veces la suya con muchas enmiendas; había muchos que gritaban: la de Sanfuentes es la mejor. La de Sanfuentes se había leído, y como a uno de los concurrentes se le antojó decir, con una especie de asombro, que era la mejor, el prestigio reunió en favor de ella casi todas las opiniones. Don Salvador estaba sin desplegar los labios, como acostumbra.

Pongo a votación esta proposición: la leo; todos se fijan en ella; hubo un momento de silencio, durante el cual luchaba, sin duda, el prestigio de don Salvador con

lo malo de su proposición, y de repente estalló la desaprobación, de modo que ni siquiera votaron sobre ella. Si yo tuviera el prestigio de don Salvador, salvaría también a esta pobre oposición. La anarquía terminó, en fin, aprobándose ésta, que formuló Ugarte con otros: "La comisión directora simpatiza con las intenciones manifestadas por el Ministro del Interior al señor Urizar y a medida que el Gobierno ponga por obra lo que ofrece, la oposición se hará un deber en aplaudirlo por su respeto a la Constitución y a las leyes". Este era mi triunfo y la derrota de Urizar. Sin embargo, yo voté en contra, para sostener mi papel y para no perturbar el contento que, más que todos, mostraban los partidarios de la transacción, como si hubieran triunfado. Urizar llevó el acuerdo de mi letra al Ministro. Mientras he combatido en estos días la transacción Urizar, he procurado darle toda la publicidad posible para llamar la atención de Bulnes y hecho algo para que se haga comprender a éste que con tal transacción el Ministerio le traiciona. Es probable que a la fecha Bulnes esté alerta y que Varas esté sumamente rabioso por el giro que ha tomado su conversación con don Fernando Urizar. Lo que importa es impedir que éste y otros como él vengán a cruzar la marcha de la oposición con esas transacciones que no tienen otro fin que salvar intereses personales a costa de la causa del partido. Si yo estuviera en otras circunstancias, habría llamado traidor a Urizar, tan sólo por el hecho de meterse a hacer proposiciones sin consultar al partido. Quería traernos la cosecha para alucinar, como había logrado alucinar ya a los principales. Gracias a mi empeño y a mis mañas logré evitarlo, que de no a esta hora estaríamos ya vencidos.

Mayo 15.— En esta primera mitad del mes la prensa de ambos partidos se ha ocupado de la transacción. Urizar llevó el resultado de sus gestiones ante el Ministro Varas y éste se le manifestó frío y muy poco dispuesto a cumplir lo que le había prometido. La prensa ministerial negó la disposición del Ministerio a transigir. Urizar publicó una exposición de lo ocurrido y sobre esto se ha sostenido la polémica.

Otro asunto que ha ocupado a la prensa es el artículo que publicó la *Revista Católica*, declarando que era pecado mortal leer o fomentar *El Amigo del Pueblo*, cuyo papel es herético porque publicó dos capítulos de las *Palabras de un Creyente*. Yo propuse con Federico Errázuriz se acusara a la *Revista*; pero en la Junta prevaleció la opinión contraria, sostenida por Vial. A consecuencia de esto se ha sostenido una fuerte polémica entre los papeles retrógrados y los de oposición.

Hoy 15, he defendido ante el jurado a don Pedro Cueto contra las calumnias que le dirigió en sus palabras Correa Da Costa. El jurado condenó, y sin embargo, mis adversarios han sacado de esto motivo para calumniarme e injuriarme, suponiendo que he obrado por motivos innobles y que me he puesto de acuerdo con el jurado.

31.— Hasta hoy me ha atacado la prensa sobre el negocio de Cueto. No ha tratado ninguna cuestión.

El Ministerio ha estado empeñadísimo en formarse mayoría en la Cámara, a cuyo fin ha hecho venir a Gana Francisco, sacándolo de la Intendencia de Atacama, en donde hace gran falta, según lo confiesa, combatiendo esta medida, el mismo *Copiapino*, periódico ministerial; a Gana Segundo, Vallejo, Cousiño Ventura, que el año anterior era nuestro y que hoy se ha pasado al Ministerio hasta el extremo de venir, abandonando

sus negocios y obligaciones, y a Ariztía que nunca había asistido, porque sus ocupaciones lo sujetaban en el norte. La oposición trabaja también por conservar su mayoría y cuenta con 28 diputados para la elección de Presidente de la Cámara, que es el punto disputado.

Junio 1^o— Hoy se ha hecho la apertura del Congreso. El mensaje del Presidente, que leyó Varas, es insignificante y no hace más que repetir lo que dijo el año anterior.

4.— Anoche hubo sesión; en la elección de Presidentes, que fue lo único que se hizo, había 54 diputados, 27 por cada parte, pues que no contando con los votos de Lira Santos, nuestro candidato, y Pérez, candidato del Ministerio, obtuvieron cada uno de ellos en dos votaciones repetidas 26 votos. Esto prueba que nos han traicionado dos diputados de los 28 que contábamos: las presunciones están contra Plata, que es un cobarde, y contra Formas⁴¹ que prometió su voto y en cuya promesa nunca creí. También prueba este resultado que por extraordinarios que hayan sido los esfuerzos del Gobierno para tener mayoría, apenas ha alcanzado a igualar a la oposición; igualdad que seguramente no le durará.

Después del empate se procedió a sortear conforme a reglamento los nombres de los candidatos. Salieron Lira para Presidente y Solar Borja para Vice. Montt ha cometido en este acto una puerilidad que le ridiculiza: ha manifestado dudar de la honradez del Presidente y Secretario, levantándose de su asiento y yendo a la mesa para ver el sorteo; pero fue tanta la silba que le hizo la barra, que se cortó y se contentó con ver las cédulas, volviéndose a su asiento antes del sorteo. (Apéndice IV).

⁴¹ Fernando Márquez de la Plata y Carlos Formas.

En esta sesión presenté una moción para declarar puertos francos los de Valdivia y Chiloé, y otra para que se conceda ciudadanía a Cicarelli.

6.—Anoche hubo sesión. Estuvo pacífica. Se discutió el proyecto de Instrucción Primaria y se aprobó hasta el II artículo. Se dio segunda lectura a mis mociones y pasaron a comisión.

8.—Ayer 7, hubo también sesión pacífica. Se continuó el proyecto de Instrucción Primaria. Yo he retirado mi moción sobre Cicarelli, porque *El Mercurio* la atribuye a un convenio con dicho Cicarelli⁴², en que éste se compromete a hacerme mi retrato. Hay ataques que me incomodan, tales son los que *El Mercurio* y a su imitación la prensa ministerial me dirige siempre, atribuyendo mis actos y palabras a motivos ruines e impuros. Mis opiniones pertenecen al dominio de la crítica: hagan mis enemigos lo que les guste de ellas; y aun ridiculicen mi persona; pero nunca tendré yo bastante sangre fría para tolerar ese ataque infamante e inmoral que consiste en ultrajar mis intenciones y en suponerme obrando siempre por móviles sucios e indignos. ¿Será posible que no se me conceda siquiera desinterés en mis intenciones?

19.—Anoche se terminó en la Cámara el proyecto de Instrucción Primaria. En la sesión del miércoles se trató de la contribución que proponía Montt, para proveer a la instrucción. Este pronunció un discurso que llevaba preparado, habiendo quedado con la palabra desde el lunes. Sanfuentes tomó la palabra para refutarlo. Principió muy mal y concluyó peor, completamente cortado porque en la barra se reían y hacían

⁴² Alejandro Cicarelli, pintor italiano que vivió en Chile desde 1848.

ruido. Su cortamiento llegó al extremo de no poder atinar con lo que quería decir. Montt le replicó con calma, pero con su acostumbrada sofistería. Viendo yo que estaba muy superior en el debate y que nada nos convenía triunfar de este modo, tomé la palabra. Las risas continuaron, creí que se dirigían a mí, pero no por eso me intimidé. Entonces Eyzaguirre advirtió que era un loco quien las causaba. El Presidente me interrumpió y suspendió la sesión. Se echó fuera al loco y yo continué. Desbaraté toda la argumentación de Montt. Este pidió la palabra para contestarme, pero habló completamente desorientado y sin tino. Nosotros estábamos vencedores y una votación de 30 votos contra 12, que sacó Montt, completó nuestro triunfo. Sanfuentes había quedado muy triste y cabizbajo, y varios nos acercamos a consolarle, principalmente yo, porque le conocí que lo que más le afligía era que yo hubiese salido en el debate más airoso que él. Los diarios lo han lisonjeado más de lo que merece.

La discusión de anoche fue cansada y por demás degradante. Se trató de la ingerencia que los párrocos tienen, por el proyecto, en la instrucción religiosa. Tafforó, Eyzaguirre, Montt y Tocornal la sostuvieron. Errázuriz la combatió. Triunfaron los clérigos, pero sin razón. El debate entre Eyzaguirre y Errázuriz se trabó fuertemente y con peligro de que la oposición aparezca dividida.

La junta directora, encabezada por don Ramón Errázuriz, sigue funcionando.

El accidente más notable ocurrido esta semana, es la invitación de los artesanos para un tedéum en la Merced en acción de gracias por la salud del general Freire. Godoy es el agitador que se empeña en inquietar

tar a los artesanos para proclamar la candidatura de Freire. Se dice que el Ministerio obra sobre él por medio de don Diego Barros⁴³, y que se propone hacer cuco a Bulnes con el nombre de Freire y dividir a la oposición presentándole otro candidato. No creo que Godoy esté de acuerdo con el Ministerio. Lo cierto que me parece que hay aquí, es que Godoy, como enemigo de la oposición, trata de proclamar a Freire para dividirnos y quitarnos a los artesanos, y que los ministeriales, sin aceptar a Godoy, gustan de sus gestiones y procuran aprovecharlas en su favor. El interés de Godoy y el de los retrógrados está aquí unido, pero éstos y aquél no obran por iguales motivos.

22.— Concluye esta semana sin novedad. El tedéum no ha tenido lugar, porque los frailes de la Merced y de Santo Domingo se han negado a prestar sus templos.

En la sesión del lunes se aprobó el proyecto del Ejecutivo en que pide un suplemento de 16 mil pesos para la Escuela de Artes y Oficios, se desechó la modificación del Senado en el proyecto que tiene por objeto ceder el privilegio de las lanchas-cisternas a la Municipalidad de Valparaíso, y se aprobó en general el de dotación de párrocos. En la sesión del miércoles pedí que se tratase la solicitud del coronel López⁴⁴; anunciando la muerte del ilustre guerrero de la Independencia, obtuve que se pasase a la comisión de guerra. Esta noche había gran alarma en la barra porque había quedado Vallejo con la palabra desde la sesión anterior, en la cual no le permitió hablar Lira y sobre cuya negativa se suscitó entre ambos una riña en que Vallejo se portó mal. Pero esta noche renunció a la palabra.

⁴³ Diego Antonio Barros.

⁴⁴ Agustín López Alcázar.

El lunes, después de la Cámara, tuvimos una reunión secreta con los directores de la Sociedad de la Igualdad en casa de Federico Errázuriz.

30.— Concluye este mes con alguna excitación. Se dice que el Ministerio se afana por colocar a Mujica en el despacho de Justicia, y como este hombre es conocido como altanero y osado, se cree generalmente que el partido retrógrado intenta proceder enérgicamente.

Nosotros hemos tenido varias reuniones con el objeto de formar un fondo. Después de muchos rodeos y diligencias se ha adoptado el arbitrio de erogar \$ 17,900 entre pocos individuos y se ha nombrado una junta de B. Larraín, Alemparte, Urízar, Errázuriz, Santiago Pérez y yo, para que recaude este fondo y le dé su inversión en los objetos más necesarios para el triunfo del partido.

Julio 15.— En estos primeros quince días han ocurrido algunos sucesos de trascendencia. Mujica ⁴⁵ ha sido promovido al ministerio. Este nombramiento ha sido recibido generalmente mal, aún entre los mismos ministeriales, pues de ellos hay algunos amigos de Irarrázaval ⁴⁶ que ven en la exaltación de Mujica un síntoma inequívoco de la adhesión de Bulnes a la candidatura Montt; y hay otros que sólo tienen sus compromisos con el Ministerio y no con Montt, y que, por consiguiente, se han disgustado. El nombramiento es sospechoso porque Bulnes y Mujica son enemigos personales, y no pueden haberse unido ahora sino con algún fin. Los que conocen a Bulnes aseguran, sin embargo, que todo esto nada significa, porque Bulnes burlará a su nuevo Ministro, como los ha burlado a todos cuando le ha convenido. Mujica, a mi modo de ver, no hará nada de bueno ni para el país ni para su partido. Es sumamente

⁴⁵ Máximo Mujica.

⁴⁶ Ramón Luis Irarrázaval.

ignorante y no tiene conocimiento ni práctica de los negocios públicos. No conoce las necesidades del país ni los medios de progreso que puede poner en juego. Además, es altanero, fatuo y tiene su vanagloria por imperar y no condescender con sus adversarios ni con sus amigos. En esto consiste su energía, y eso es precisamente lo que lo inhabilita para la situación.

La prensa de ambos partidos toma un tono irritante. La de la oposición se hace cada día más personal. Los opositores se desesperan, sobre todo, por algunas defeciones que temen. Sanfuentes está neutralizado; dice que le ligán tales relaciones con Varas, que si toma él una actitud más militante, se le tachará de ingratitude. Agrega además que él cree que la política del Gobierno no variará mientras sea Bulnes el Presidente, y que, entre tanto, más conviene el actual Ministerio que cualquier otro que pudiera reemplazarle. Este joven no es bueno para nada. Está dominado por una frialdad extraordinaria, es egoísta y no tiene convicciones fuertes, ni es liberal en sus principios. Juan Bello también flaquea. Taforó pretende mantenerse bien con Bulnes, por interés de un empleo. Dejó de asistir a la elección del Presidente y Vice de la Cámara, en la sesión del 3, porque la madre de Bulnes se lo aconsejó así, a fin de que los ministros no se irriten con él y persistan en negarle la capellanía de Palacio. El diputado Echaurren⁴⁷, dice que mira a Mujica como a su padre y que no puede votar en su contra, González y Errázuriz han hecho grandes esfuerzos por mantener en nuestras filas esta nulidad, y creen haberlo conseguido. La nueva organización del Ministerio nos ha causado mal, porque como los ministros tienen fama de enérgicos, hay muchos pusilánimes en nuestras filas que

⁴⁷ José Francisco Echaurren y Larraín.

se arredran, porque no quieren arrostrar los peligros que le anuncian a la oposición teniendo que batirse con semejante Ministerio.

Reunidos el 8, en casa de Larraín, los de la comisión de fondos y teniendo todos la persuasión de esta mala situación, acordamos: 1º presentar el proyecto de reforma de la Constitución, y 2º hacer inmediatamente el Manifiesto de la oposición. Yo y Eyzaguirre habíamos pensado presentar ese proyecto mucho tiempo antes, y no lo hemos hecho por la oposición de Sanfuentes y de Vial. Ahora escribe don Pedro Vicuña sobre la necesidad que tiene el partido de presentar tal proyecto por el órgano de Federico Errázuriz, para dar popularidad al candidato, y nosotros lo acordamos así, calculando que este paso nos ha de dar mucha fuerza moral. Lo del Manifiesto había sido indicado por don R. Errázuriz, pero para publicarlo al tiempo de cerrarse las Cámaras. Nosotros lo anticipamos y lo anunciamos en *El Progreso*, también por adquirir la fuerza que nos falta. El Manifiesto tiene la gran ventaja de dar a conocer nuestros principios y de darnos unidad. Cada día se sienten más los efectos de la diferencia de miras y de ideas de los opositores.

Vial quiere que disimulemos y que aun ocultemos nuestro anhelo de reformas, a fin de no perder a varios hombres que él reputa importantes; pero lo cierto es que él no quiere que la oposición le traiga compromisos de ningún género. Acaba este hombre de atreverse a proponer a don Ramón Errázuriz, como medida salvadora, la de que éste se presente a Bulnes, proponiéndole una transacción, con la calidad de que elija su candidato entre el mismo Errázuriz, Benavente, Cruz o Aldunate⁴⁸.

⁴⁸ Ramón Errázuriz, Diego la Cruz y José Santiago Aldunate, José Benavente, José María de

Esta proposición la hizo de acuerdo con Eyzaguirre, Víctor, a quien infatuó con su idea y estuvo presente Federico. Don Ramón la rechazó abiertamente, y Vial ha quedado enfriado. Como éste, hay otros que piensan de distinto modo, que tienen otras intenciones, de modo que todavía no hay en la oposición un espíritu fijo, un solo interés.

El 10 se presentó la moción para que se declare la necesidad de reformar la Constitución. Al instante de leerse, habló Gallo ⁴⁹ oponiéndose a su admisión por no estar apoyada por la cuarta parte de la Cámara; Errázuriz dijo que la presentaba firmada por sí solo, precisamente con el objeto de que el Presidente interpelase a la Cámara, para ver si había una cuarta parte de los diputados presentes que la apoyasen. Se trabó un debate en que tomaron parte Gallo, Olivos ⁵⁰, Montt y José Santos Lira, poniendo dificultades a la admisión del proyecto, y Errázuriz, ciñéndose para defender la proposición a citar el artículo 165 de la Constitución. Al fin, Vallejo, como para tentar el ánimo de los diputados opositores, creyendo que no estábamos de acuerdo, dijo que el modo de cortar estas cuestiones era firmar el proyecto los que estuviesen dispuestos como él. Yo exclamé incontinenti "Acepto", y me siguieron otros muchos. Firmamos 23, y entre ellos Olivos y Vallejo, como para vindicarse. La moción produjo mucho efecto. Los ministeriales creen haber perdido mucha fuerza, pero han convenido oponerse a ella porque no se señalan los artículos reformables. Este expediente es sugerido por Montt, y muy propio de él, que siempre se ocupa en oponer esta clase de argumentos de chicana para embrollar. En esta sesión se abolieron los azotes.

⁴⁹ Tomás Gallo.

⁵⁰ Ambrosio Olivos.

El 14 nos hemos reunido los de la comisión en mi cuarto. Hemos tratado de los fondos y después les leí el manifiesto que he redactado en cuatro días. Como en él expongo los principios que, a mi juicio, debe sostener la oposición en materias de Constitución y administración, procuré observar el efecto de la lectura, y me pareció favorable. Quedamos de reunirnos en casa de don Ramón Errázuriz para discutirlo. (Ver Apéndice V).

17.— Anoche nos reunimos en casa de don Ramón, él, Bruno Larraín, Justo Arteaga, Federico Errázuriz, Infante, Eyzaguirre V., González, Solar, Sanfuentes, Alemparte y yo. Vial, Manuel, que estaba citado, no fue porque se manifiesta sentido por el rechazo que sufrió su peregrina idea sobre la candidatura, porque don Ramón opinó que fuese en proyecto de ley y no de acuerdo una indicación que Vial presentó al Senado para hacer un arreglo en al redacción de sesiones, con motivo de no querer llevarle sus discursos los taquígrafos para corregirlos; y porque se presentó sin su acuerdo la moción de reforma de la Constitución. Yo celebro este enojo, porque estoy persuadido de que el partido ganará mucho con la separación de Vial.

En esta reunión se suscitó la cuestión de si era o no oportuna la publicación del manifiesto ahora. Yo, Larraín, Alemparte, Federico y González sostuvimos que sí, y don Ramón y Arteaga que no. La razón estaba de nuestra parte, el miedo de la otra, porque estos hombres sin convicciones no tienen fe en esta clase de medidas. Interpelado Sanfuentes para dar su parecer, dijo que estando dispuestos y conformes todos los señores en lo dicho, su parecer podía ser considerado como extravagante. Se le instó, y él habló pronunciándose contra el manifiesto y abiertamente contra la reforma de la Constitución. Se trabó un debate sobre este punto. Don Ra-

món sostuvo la necesidad de la reforma, y Sanfuentes, no pudiendo negar los defectos de la Constitución, que él considera causa de los inmensos bienes que el país ha reportado en estos 17 años, sostenía que los defectos debían corregirse dando torniquete a los artículos que los contenían, por medio de leyes interpretativas. Todos le objetaban y consideraban malo su parecer, pero todos acatan a este pobre como hombre de importancia. Ya se ve, representa muy bien el espíritu atrasado, mezquino e ignorante de los chilenos. Don Ramón pareció disgustado. Se acercó a mí, y me dijo que a él le parecía que sería mejor esperar para la publicación del Manifiesto alguna coyuntura más favorable, que sin duda se presentaría en la discusión del proyecto de reforma. Hoy me ha mandado citar con Federico para mañana, diciéndome que cree que nuestros acuerdos deben ser discutidos sólo entre pocos, como yo, Larraín y Eyzaguirre.

19.— Nos juntamos anoche y estuvo también Vial. Después de muchas palabras perdidas, convinimos en proceder a discutir el Manifiesto.

20.— Hoy he conversado con Arcos⁵¹ largamente sobre el arreglo del empréstito chileno en Londres, verificado por Rosales⁵² algunos años ha, y como me ha revelado y probado hasta la evidencia los siguientes hechos importantes, voy a consignarlos.

Rosales, apenas recibió del Gobierno chileno la comisión de arreglar la deuda, se puso en relaciones con varios banqueros de alto crédito en Londres, principalmente con Samuel, cuñado de Rothschild, para proceder al arreglo. Este banquero que, como los otros, no tenía confianza en Rosales, se puso en comunicación con Arcos, con el cual era amigo, tomaron conocimiento de todos los

⁵¹ Antonio Arcos.

⁵² Francisco Javier Rosales.

pormenores y se dispusieron a la empresa, fiados en que habían de sacar muchas ventajas de los prestamistas, con motivo de ser éste el primer arreglo que se hacía sobre las deudas americanas tan desacreditadas entonces. Samuel y Arcos vieron que las propuestas de los interesados en el empréstito eran: 1^a que se capitalizaran los intereses vencidos hasta la fecha; 2^a que tanto por este nuevo capital, como por el capital primitivo, abonase el Gobierno de Chile el 3% anual. Le aseguraron además, que podían obtener que el 3% se rebajase a un 2½, y se propusieron trasladar a Chile el empréstito para que aquí se hicieran todas las operaciones, calculando, como seguro, obtener la condonación de los intereses vencidos y comprar entonces a muy poca costa el capital primitivo, que con intereses y todo estaba en aquel tiempo creó que a 32. Esta operación era de interés para ellos y de gran importancia para el país. Arreglado esto, Arcos entró en tratos con Rosales, proponiéndole que delegase en él sus facultades para hacer el arreglo y asegurándole que así obtendrían ventajas que Rosales no podría sacar por su falta de conocimiento en operaciones de bolsa y por la poca confianza que inspiraba como representante de un Gobierno desacreditado. Rosales, tal vez picado por esto, no confesó su ignorancia y se negó a la proposición, dando por motivo que en Chile se tendría muy a mal que Arcos tomase parte en el negocio. Arcos se vio atacado en su honor y renunció a toda especulación en esto. Samuel continuó, sin embargo, y pasado algún tiempo se vio con Arcos, diciéndole que no podía entenderse con Rosales, porque sobre ser éste ignorante en la materia, era muy torpe; que, en consecuencia, no verificaba la negociación si Arcos no se le asociaba. Este persistió en su negativa y Samuel también se separó expresando a Rosales su ánimo de no hacer arreglo. Des-

ahuciado Rosales por Samuel, lo fue también por todos los demás banqueros de nota, que no sabiendo per qué no se había arreglado Samuel con él, tuvieron motivo para desconfiar. Rosales tuvo que entregarse entonces a un comerciante obscuro y sin nombre en Londres, llamado Brown, y con éste procedió al arreglo del empréstito, en la forma existente. Los tenedores del empréstito que vieron a Rosales como un hombre ignorante en el negocio, y que tuvieron que entenderse con un comerciante desconocido, se hicieron fuertes y no dieron ventaja alguna. Por eso fue que el arreglo que Rosales se vio precisado a hacer, fue comprometerse a pagar, por el capital primitivo, el 6% estipulado por Irisarri y capitalizar los intereses vencidos, pagando por este nuevo capital un 3%, que con el uno de la amortización formó un cuatro. Es decir, que con este arreglo se comprometió Chile a pagar el doble de lo que habría pagado si se hubiese hecho con Samuel, a lo que se agrega la quiebra de Brown, en la cual no habría sufrido Chile, habiendo entrado Samuel y Arcos. De manera que, según un cálculo fijo, Rosales hace pagar de más a Chile 230 ó 240 mil pesos todos los años. Su arreglo fue torpe y oneroso, y sin embargo, se ha celebrado tanto por estos bárbaros que nos gobiernan. Estos hechos me los ha comprobado Arcos con su correspondencia de aquel tiempo.

31.—Hasta hoy nada hemos hecho sobre el manifiesto. Nos hemos ocupado pacíficamente de la elección de Presidente y Vice de la Cámara, en favor de Eyzaguirre y Sanfuentes. Hemos convenido en quitar a Lira del primer puesto, porque su carácter apacible y débil le hace el menos a propósito para el cargo en estas circunstancias.

Mujica se ha presentado muy altanero en la Cámara. Eyzaguirre, que ha presidido por ausencia de Lira, le ha contrarrestado con energía.

Agosto 4.—Ayer se verificó la elección de Presidente y Vice. Resultaron 26 votos por nuestros candidatos, 26 por los del Ministerio y un voto por Lira y Eyzaguirre. Se repitió la votación y este voto se cambió en favor del Ministerio: fueron elegidos Pérez y Borja Solar. Nosotros contábamos con 28 votos: nos han traicionado dos, que son, según las sospechas, Seco y Echaurren⁵³, a quien domina Mujica.

8.—La discusión sobre el proyecto de mayorazgos de Bello⁵⁴ ha principiado. Ayer 7, pronuncié un discurso de dos horas, refutando los de García y Tocornal. Según la voz pública he triunfado sobre ellos. Mi discurso ha hecho un efecto en la opinión que yo no esperaba.

12.—En la sesión de hoy tomó la palabra Rengifo⁵⁵ para defender la Constitución del 33 de los ataques que, a su sentir, le había hecho Bello. Después de él habló Arteaga para defender al ejército que triunfó en Lircay, diciendo que este ejército había venido a matar la anarquía, a castigar las violaciones constitucionales y que a su triunfo debía el país sus progresos y su bien. Este discurso disgustó profundamente. Si el de Rengifo excitó el desprecio por su languidez y sus despropósitos, el de Arteaga provocó la pasión. Bruno Larraín, a pesar de que el Presidente quería levantar la sesión, por evitar la excitación, tomó la palabra: “Quiero vindicar mi nombre, dijo, puesto al pie de la Constitución de 1828, atacada por el señor Rengifo: yo no he firmado ese código como hombre de partido, sino como patriota: creí en-

⁵³ Agustín Seco y José Francisco Echaurren.

⁵⁴ Juan Bello.

⁵⁵ Ramón Rengifo.

tonces y creo ahora haber hecho un bien a mi patria. Ella nunca fue violada. Es cierto que así se dijo, pero como la cuestión se resolvió en el campo de batalla y dura aún el triunfo, no es extraño que se hable hoy de violaciones que no existieron." El Presidente levanta la sesión. El coronel Gana ⁵⁶ se hace oír: "Se dice, exclama, que el ejército del general Prieto vino a matar la anarquía, ¡no! La anarquía había nacido en ese ejército, él la provocó..." Arteaga le interrumpe. La barra prorrumpe en improperios contra Arteaga y aplausos a favor de Gana. El tumulto crece. El Presidente se cubre, pero no puede hacerse oír. De pie en su sitio, mueve el índice de la mano derecha en dirección horizontal, como para decir que no se grite. Montt, Varas y Mujica están perturbados, desencajados, mirando a diestra y a siniestra, sin saber qué hacer. La barra ha invadido los asientos de los diputados y muy pronto se confunden todos. Yo me reía con todo mi gusto de observar esta escena que duró como 10 minutos, pero que no pasó de gritos, de amenazas y de provocaciones estériles.

Volvió a abrirse la sesión. Bello recapituló la cuestión de mayorazgos, habiendo sido requerido por el Presidente y por Vallejo para no tocar el punto que acababa de causar tanta alarma. Tocornal habló después pésimamente, como queriendo contestar mi discurso del 7, pero sin moverle una coma. Su tono de predicador lo hizo muy ridículo. Yo no quise replicar por no provocar otra bulla inútil. Me empeñé en que se votara, porque tenía para mí que hoy, así como en cualquiera otra sesión, habíamos de perder la cuestión. Se votó en efecto: resultaron 16 votos por la negativa y 14 por la afirmativa. Muchos de la oposición faltaron por no votar.

⁵⁶ José Francisco Gana.

Después han continuado los presupuestos a primera hora y a segunda la acusación entablada por Urizar Garfias contra el intendente de Aconcagua J. M. Novoa por la clausura de la imprenta de San Felipe y prisión del impresor.

21.— Hoy se ha votado sobre la acusación del intendente de Aconcagua, y resultaron 26 votos contra 21 por la declaración de que ha lugar la acusación. Fueron nombrados para proseguirla en el Senado Bello y Urizar.

Esta votación se ha hecho bajo la impresión de un suceso notable. El 19, que fue el lunes, se reunió en la noche la Sociedad de la Igualdad, en número de 600 a 800 socios. Cerca de las 10, cuando se habían retirado y quedaban sólo los directores de la Sociedad en el lugar de la sesión, se presentaron hasta dieciséis hombres armados de sables y garrotes, atacaron a los directores y se trabó un combate de un cuarto de hora, sin que la policía entrara a poner orden. Fueron heridos y contusos varios de los asaltantes, Rafael Vial y otros. Los detalles están en los periódicos. El juez del crimen sigue la causa y hay 10 presos de los asaltantes. El público todo atribuye este atentado al Ministerio, y hay contra éste una irritación muy pronunciada. El miércoles hubo una barra numerosísima de hombres armados. Los diputados de oposición también lo estábamos, así como en la sesión de hoy.

Este proceso nos ha dado mucho apoyo en la opinión pública, que se ha pronunciado abiertamente contra él. La oposición estaba en una gran decadencia. Sin mayoría en la Cámara, el desaliento era grande. Nuestra prensa estaba lánguida, mientras que la del Ministerio, fuerte y vigorosa. Bulnes estaba dispuesto a aceptar la candidatura Montt, y con esto los ministeriales se mostraban satisfechos. El 18 pidió García Reyes una entre-

vista con D. Ramón Errázuriz, con el objeto de avenirse con la oposición para contrarrestar la candidatura Montt y ver si nos aveníamos todos en proclamar al general Aldunate. Yo con Larraín habíamos tomado esta propuesta como una tabla de salvación. Sabíamos por Federico que D. Ramón sólo está en la oposición por corresponder a nuestra dedicación, no porque tenga miras de ser Presidente de la República. Noticia fue ésta que nos desalentó sobremanera y que vino a explicarnos la causa de la indiferencia del tal don Ramón y de la mayor parte de los miembros de su familia y de sus principales amigos por esta candidatura, indiferencia que en muchos de esos individuos es una verdadera hostilidad a nuestro partido. Hallándonos, pues, en este falso papel, obligados a trabajar fingiendo esperanzas y quedando a cada paso expuestos a una derrota vergonzosa, no pudimos dejar de mirar la propuesta de García como una bella coyuntura para salir de esta situación y quedándonos solos proclamando y sosteniendo la causa de la República y de la libertad, como la única causa de nuestro corazón.

Pero el atentado del 19 ha cambiado el aspecto de las cosas. La opinión pública se ha pronunciado abiertamente contra Montt y el Ministerio. Bulnes ha retirado su determinación. Esto ha hecho que García Reyes no lleve adelante el complot que intentaba para parar los efectos de tal determinación. Al instante se ha comenzado a hablar de cambio de Ministerio. La oposición ha tomado bríos y todo parece bien dispuesto en favor del triunfo de nuestras ideas.

27.— Continúa la alarma. Anoche se ha reunido la Sociedad de la Igualdad con más de 1.000 socios. La calle del local estaba apretada de curiosos. Los cuarteles sobre las armas; pero la reunión fue pacífica. Esta

Sociedad es el único elemento de poder que le queda a la oposición. Reunida desde hace cuatro meses bajo la dirección de Bilbao, Arcos, Prado y Guerrero⁵⁷, ha ido aumentándose y tomando consistencia de día en día. El Gobierno y los retrógrados la temen y creen que de ella ha de salir la revolución.

Otro suceso que nos ha acreditado en las provincias es el proyecto de reforma de la Constitución, que ha sido aceptado con entusiasmo en Aconcagua y por las municipalidades de Talca y Linares. Pero la oposición marcha sin cabeza ni organización. Don R. Errázuriz se ha marchado a su hacienda. Pronto caeremos en la extenuación en que nos hallábamos, si otro suceso no viene a reanimarnos.

El miércoles de la semana pasada apareció una hoja suelta proclamando la candidatura de Pinto⁵⁸. Este ha escrito una carta a los diarios renunciándola y declarando que no puede ni debe ser Presidente. Se dice que la proclamación es obra exclusiva de Chacón. Los ministeriales me la atribuyen a mí.

31.—Hasta hoy han seguido los asuntos políticos en mucha efervescencia. La sesión de hoy fue turbulenta. He descrito los sucesos en una correspondencia a *El Comercio*, que se publicó en el núm. 2 de septiembre de 1850.

Septiembre 5.—Hasta hoy permanecen cerradas las Cámaras. Se asegura que el Ministerio reclama del Presidente muchas medidas violentas, destituciones, sitio, etc., etc.; pero que el Presidente resiste. Es muy creíble, porque es evidente que Bulnes no tiene mancomunidad

⁵⁷ Francisco Bilbao, Santiago Arcos, Francisco Prado Al-

dunate y Manuel Guerrero Prado.

⁵⁸ F. A. Pinto.

de intereses políticos con sus ministros, y si mantiene a su lado a estos hombres no es por otro motivo que por la necesidad que tiene de contemporizar con el círculo retrógrado en donde están los ricos. Bulnes es codicioso antes que ambicioso, egoísta antes que político, y no suscribirá medida alguna que pueda poner en peligro su propiedad y su quietud personal: él procura concluir su período de cualquier modo, con tal de que no se le haga perder.

Las medidas iniciadas contra el juez del sumario de los asesinatos del 19 están paralizadas. El Ministerio calla, su prensa divaga e insulta. La posición en que está colocado el círculo retrógrado no es ventajosa. La oposición está inerte, sus trabajos son misteriosos. Yo me siento fatigado y no tengo tiempo ni interés para seguirlos.

9.—Hoy ha suspendido la Iltma. Corte al juez del crimen, de manera que ya...⁵⁹.

Septiembre 7.—Son las 7,30 de la noche y estoy en el cuartel del Chacabuco, preso e incomunicado. Me tomaron a las 6 de la tarde, en mi estudio, un comisario Olavarría y cuatro vigilantes, los cuales me han custodiado durante todo el tránsito. Mi mujer quedó anegada en lágrimas y mis pequeños hijos llorando a gritos. Díles un abrazo, diciéndoles que aprendieran a sufrir por la patria y la libertad; me separé de ellos tranquilo. Voy a continuar mi diario suspenso hasta ahora por multitud de sucesos.

9 de septiembre.—Habla de la suspensión de Ugarte ocurrida en este día, de manera que ya queda en poder del Ministerio el proceso seguido a los que asaltaron a la Sociedad de la Igualdad, el 19 de agosto. Ugarte ha sido suspendido por dos providencias: una

⁵⁹ En blanco en el original.

que le suspende por su resistencia a entregar el sumario de los asesinos, y otra que le suspende por los capítulos de que le acusa Montau. El Ministerio tiene de su parte al juez sumariante y al del crimen.

Esta medida produjo agitación en la oposición, sin embargo, no le dio más actividad. Una noche en que nos reunimos varios en casa de don R. Errázuriz, habló éste de la necesidad en que se hallaba de responder a las interpelaciones de la prensa ministerial, que diariamente le hacía responsable de todos los actos subversivos atribuidos a la oposición y que le interrogaba si apoyaba estos actos. Errázuriz se mostró dispuesto a publicar un papel, diciendo que él no respondía sino de sus propios actos. Esto nos habría perdido ante la nación, porque habría dado al Ministerio el objetivo que se proponía al presentar a Errázuriz como separado de la oposición. Yo, sin contrariarle su propósito a don Ramón, le convencí de que su respuesta debía ir firmada por él y la junta directiva y me ofrecí a hacerla. En efecto, el 17, por la mañana, nos reunimos varios de los de la junta y les hice firmar el acta que apareció el 18 con el título de *Acta de la junta directiva del partido progresista*.

En estos días había una gran alarma en la ciudad. Las tropas estaban acuarteladas y preparadas como para una batalla. La policía se ocupaba en espiar. Una revolución se decía que iba a estallar de un momento a otro. El mismo día en que se absolvió en el Senado al Intendente de Aconcagua, día que fue uno de los primeros del mes, fueron aprehendidos en el camino de Aconcagua don J. Prado y don José Stuardo y conducidos a la cárcel. Se decía que se les habían encontrado municiones, que conducían en el birlocho. Una causa de cons-

piración se había iniciado y entre varios presos había caído el Dr. Orjera ⁶⁰.

El acta de la junta directiva restableció la confianza, dio animación al partido y colocó al Ministerio en una posición bien desairada. Su prensa lo ridiculizó y la comentó de mil maneras; pero no pudo parar los efectos morales producidos por aquella acta. La gran mayoría de los opositores se había engreído de ver en su apoyo la firma del candidato acompañada de la de los principales ciudadanos.

Yo me había hecho cargo de la defensa de Ugarte en la causa de capítulos que promovió Montau. El sábado 21 se vio en la Corte Suprema la apelación que habíamos entablado del decreto de suspensión, librado por la de Apelaciones. Hubo una barra numerosísima. Yo pronuncié un alegato que fue muy aplaudido, y cuyos puntos principales se encuentran en el cuaderno que publicamos después sobre la sentencia de la Corte Suprema, con el título de... ⁶¹, y cuyo trabajo es mío.

El mes de septiembre concluyó sin que hubiese habido otra cosa notable. Ambos partidos permanecían en sus puestos.

Octubre.—Los primeros 20 días de este mes corrieron sin que hubiésemos avanzado nada. Todas las noches nos reuníamos en casa de Manuel Eyzaguirre, pero sólo para charlar. Urizar Garfias, que había sido sindicado como caudillo de la revolución que se anunció en septiembre, comenzó a entenderse con los ministeriales. El día menos pensado apareció comisionado por

⁶⁰ Martín Orjera, empedernido revolucionario pipiolo.

⁶¹ En blanco en el original.

Se trata del impreso titulado *Sentencia pronunciada por la*

Corte Suprema en la causa de don Pedro Ugarte, producido por la Imprenta del Progreso con 62 páginas de texto.

el Gobierno para visitar la Aduana de Valdivia. El trató de satisfacer a sus amigos políticos de las sospechas que todos abrigaban contra él, diciendo que admitía la comisión por no perder su destino; pero que si lo necesitaban, estaba pronto a abandonarlo todo por servirnos. Todos recibieren con frialdad su descargo. Este hombre, que había sido la esperanza del partido por su serenidad, por su constancia y más que todo por su oposición tenaz al Ministerio, no obraba por principios. La pasión era su guía y su estímulo. Cuando vio que no podía satisfacerla, adoptó el camino más prudente para salir de la situación difícil en que se había colocado y asegurar su subsistencia, aunque con deshonor.

20.— En la noche de este día se reunieron en la casa del clérigo Eyzaguirre como ochenta opositores, con presencia de D. R. Errázuriz, para acordar la asistencia de todas las personas notables a la Sociedad de la Igualdad. Este pensamiento era salvador en las circunstancias. La Sociedad de la Igualdad era nuestra única fuerza, nuestro único apoyo popular. La última sesión que ella había celebrado había hecho eco. Más de 600 socios se habían reunido, y después de la sesión, celebrada en la casa de Ovalle, en la Alameda, se habían ido en corporación conduciendo a las salas de los grupos un árbol de la libertad, que llevaba Bilbao. El círculo del Ministerio, que en número de 15 a 20 individuos se reunía todas las tardes en la Alameda, se había alarmado. Sabíamos que estas reuniones ministeriales podían mucho en el ánimo de Bulnes y nos propusimos ostentar las nuestras, ya que podíamos presentarnos centenares de opositores juntos.

En la sesión del 20, se acordó asistir a la Sociedad. También se trató de una transacción propuesta por Bulnes. La mayoría se pronunció contra ella.

25.— En este día expidió el Intendente un bando prohibiendo que la Sociedad saliera en cuerpo por las calles, y ordenando que en sus sesiones se admitiera a cuantos quisieran entrar. Nuestra determinación había picado al Ministerio. Ellos, que había puesto a la moda los paseos y que habían dado tanta influencia política a sus reuniones callejeras de 20 individuos, no querían que la oposición los imitase. Nuestra prensa atacó con fuerza y con sobrada razón el tal bando.

30.— Este día celebró la Sociedad de la Igualdad su sesión general. La descripción de las ocurrencias de este día está en *El Comercio* núm. 914, así como las de los días posteriores al banquete del domingo 3 de noviembre, están en los núms. 915, 916 y 917 del mismo diario.

Noviembre 5.— Los sucesos de los cuatro primeros días de este mes están descritos en los números citados de *El Comercio*. El 5 apareció un impreso ministerial con el título de *Manifiesto de don Ramón Errázuriz*. Bruno Larraín lo llevó a mi casa. Allí acordamos trasladarnos a la de don Ramón con Federico, a quien mandamos llamar. Yo calculé que el mejor modo de evitar los efectos que el Ministerio se proponía producir con esta publicación era entablar contra ella una acusación ante el jurado, porque una simple contestación de don Ramón, desmintiéndola, no hacía tanto eco como una querrela ante la justicia.

Se adoptó este arbitrio y don Ramón firmó el escrito que yo redacté y publiqué a las 6 de la tarde. El Ministerio, firme en su propósito de hacer aparecer a don Ramón como separado de la oposición, publicó una hoja con el título dicho y sin fecha, la cual se suprimió, sin duda, porque el tal *Manifiesto* es, según se asegura, una especie de proclama publicada en 1844 contra la

oposición de entonces y en favor del Ministerio. Esta superchería de los retrógrados había hecho efecto en las masas populares, pero la acusación entablada fue suficiente para revelar la falsedad del intento y para hacer caer el desprecio sobre el partido que recurría a una suplantación tan infame, tan indigna y tan mal calculada.

6.— A las 5 de la mañana de este día llegó la noticia de haberse levantado contra el Gobierno la ciudad de San Felipe. El intendente sustituto, Blas Mardones, mandó quitar una bandera que se había fijado el 5 en la tarde a la puerta de la casa en que se reunía la Sociedad de la Igualdad de aquella ciudad. Don Ramón Lara se presentó a reclamar y fue aprisionado. Don Benigno Caldera, que se presentó con el mismo objeto, fue también aprisionado. El pueblo se amotinó y en la noche dio libertad a los presos, hirió al intendente y lo aprisionó. El Gobierno recibió la noticia y puso en movimiento sus fuerzas, mandando para Aconcagua algunos oficiales y soldados. He aquí los conflictos de la oposición: sin un verdadero jefe para circunstancias semejantes, sin preparativos y sin elementos de resistencia en Santiago, quedó sin hacer ni determinar nada. Dimos la dirección a don José Antonio Alemparte, y sin intimidarnos continuamos reuniéndonos en la imprenta de *El Progreso*. El Gobierno recibía noticias cada hora. Nosotros no teníamos un solo correo. En la tarde se circuló la nueva de que el Gobierno había recibido una nota firmada por Ramón García, Benigno Caldera y Manuel Antonio Carmona, quienes le notificaban que se habían hecho cargo de la autoridad por evitar desórdenes y motines, pero que estaban prontos a entregarla al Gobierno, asegurándoles éste que no correrían peligro. Los ministeriales se presentaron muy gozosos en la Alameda. Nos-

otros también nos presentamos en considerable número. En la noche nos reunimos en casa de Larraín, pero nada se avanzaba ni se había tomado medida sustancial ninguna: todo era perplejidad y desconcierto. Mis indicaciones no eran atendidas y, sin embargo, el Ministerio se presentaba fuerte, dominante. Un día entero le había bastado para reponerse de la primera impresión y para continuar con serenidad su marcha. Alemparte no hacía más que hablar. La ligereza de su carácter, su falta de recursos y su cobardía, eran más que suficientes para perdernos. Don Ramón Errázuriz permanecía en su casa, sin presentarse.

En este día comenzó también a circular el Manifiesto que con el título de *Bases de la Reforma* publiqué yo y Federico Errázuriz con fecha 28 de octubre último. Este debía haber sido el manifiesto de la oposición. Ya he dicho algo de las tentativas que hicimos para hacerlo aceptar por la junta directiva. El 23 de octubre por la noche nos reunimos en casa de don Ramón, yo, Larraín, Federico y Cristóbal Valdés, con el fin de decidirlo a publicar el Manifiesto por las circunstancias muy favorables. Desde luego caímos en el inconveniente de las firmas que debía llevar... No era posible publicarlo firmado por la junta directiva, porque entre los que la componían no había acuerdo sobre las bases detalladas en este papel, puesto que unos están por la libertad de cultos y otros no, y así también están divergentes sobre otros puntos. Don R. Errázuriz se pronunció desde luego contra el tal manifiesto, porque en su concepto no debíamos decir con tanta franqueza cuáles eran los medios y principios que nos proponíamos adoptar. Su opinión era porque se hablase sólo de las reformas que exigía el partido, sin decir cómo, para evitar las divergencias de opiniones. Yo le observé que eso era repetir el programa

de vaciedades que habíamos publicado en agosto de 1849 y que el país exigía ahora más. “Es un hecho, añadí, que existe un espíritu muy pronunciado en favor de la reforma y que todos piden que se haga la de la Constitución. Los ministeriales mismos reconocen las necesidades del país y confiesan que es necesario reformar; pero nadie dice cómo y según cuáles principios debe verificarse tal reforma. El partido progresista es el que debe formular estos principios y aprovecharse de las circunstancias para alzar de una vez su bandera. Supuesto que hay inconveniente para hacer aparecer este manifiesto como obra de la junta directiva yo lo publicaré por mi cuenta y riesgo y serviré así de punto de apoyo a las ideas de toda la nación. Las sociedades populares y los amigos políticos adherirán a este Manifiesto y así vendrá en fin a ser el programa del partido entero”. Valdés, apoyando a don Ramón, me rogó que no lo hiciera; Larraín calló; y Federico me dijo: “Públíquelo usted que yo pongo junto a la suya mi firma.” En efecto, al día siguiente lo di a la prensa. Su aparición en las circunstancias presentes no ha dejado de llamar la atención. Un papel suelto que proclama la candidatura Montt no ataca el tal Manifiesto y dice que él estaría muy bien si yo y Federico hubiéramos de ser ministros.

7.— En este día continuó el Gobierno recibiendo noticias de Aconcagua y nosotros permanecemos ignorantes de todo, inactivos y desconcertados, como si estuviéramos derrotados. Yo no me presenté a los opositores sino un momento, porque me tenía fatigado su incapacidad. A las 10 salió la artillería para Aconcagua, porque, según se decía, los de San Felipe se mantenían fuertes. A las 3 se publicó un bando dando a conocer como Inten-

dente de Santiago a un oficial Ramírez ⁶², de odiosa celebridad en el decenio de Prieto, instrumento de Montt en las prisiones de 1846, y muy digno de la confianza de Bulnes. El Consejo de Estado estaba reunido para declarar en estado de sitio no sé qué puntos de la República.

A las 5,30 mi casa fue allanada. Luego que entré a este cuartel, escribí una solicitud al Presidente de la República pidiéndole mi pasaporte para el Perú y ofreciéndole fianza de no volver en los días de mi vida a este país, al cual he servido desde niño y en donde se corresponden mis servicios con vejaciones. La entregué a mi escribiente para que la llevara a Varas y quedé en mi incomunicación. Al poco tiempo después han traído presos a Federico Errázuriz y a Lillo, redactor de *La Barra*, a quienes han colocado juntos, y a Zapiola y Larraechea ⁶³, de la Igualdad, los cuales están también en un mismo calabozo. El comandante Videla me asegura que la incomunicación rigurosa sólo está decretada para mí.

8.— He pasado una noche infernal en medio del bullicio de las armas, del alerta de los centinelas y del ruido de los tambores.

Mi espíritu no ha vacilado. Estoy tranquilo y espero con paciencia el resultado de estos atentados. Dirijo una nota al Presidente de la Cámara, pidiéndole que recabe resolución del Gobierno sobre mi solicitud de partir al Perú y anunciándole que me tienen incomunicado y en prisión solitaria.

A las 2 de la tarde me comunicaron con Errázuriz y demás. Mi posición no es tan amarga.

⁶² Francisco Angel Ramírez.

⁶³ Eusebio Lillo, José Zapiola y Ambrosio Larraechea.

12.—Hasta hoy el Gobierno permanece en alarma. La conmoción de Aconcagua ha cesado y están presos Ramón García y tres Calderas. El Gobierno espera por momentos una asonada en Santiago.

Bulnes tiene en su palacio artillería, infantería y caballería y lo pasa sobre las armas. Pantoja paga un cuarto de onza por cada delación y los ministros se afligen a cada paso.

15.—Valparaíso. El martes 12, a las 3 de la mañana, nos sacaron del cuartel, menos a Errázuriz, 29 artilleros, con dirección a Valparaíso. Treinta granaderos guardaban la entrada de la ciudad, porque se temía que el pueblo nos quitara. Nos han traído como criminales famosos. Llegamos a Valparaíso el miércoles a la 1,30. Fuimos puestos a bordo de la *Chile*, incommunicados, en cuya situación estamos aún.

De Casablanca escribí al general Pinto, para que consiga mi libertad. Hoy he recibido una carta de él en que me avisa haberme conseguido permiso para permanecer en la ciudad con la condición de rendir fianza de partir al Perú dentro de 14 días.

El general Blanco, el comandante Cabieses, de la *Chile*, y el capitán de puerto, Orella, me han tratado como caballeros y son dignos de mi aprecio. Los demás oficiales de la *Chile* son tercios y altaneros.

1851

Abril 14 de 1851.—El 5 de febrero de 1851 embarqué en Valparaíso, habiéndome embarcado el 3 en Copiapó, adonde permaneci 18 días. Todos los datos que recogí sobre el estado de cosas, me mostraron que la oposición no existía. Los caudillos del partido progresista, libres ya de las persecuciones, habían aban-

donado sus puestos, y a ejemplo suyo, todos los demás prosélitos estaban desanimados, sin esperanzas y sin ideas.

El partido de Montt había triunfado completamente, no tenía enemigos, era dueño del poder en toda la República. Le había sido fácil extender su dominación y hacer aceptar su candidatura por todos los tímidos y por todos los que no le eran adictos. El estado de sitio, que terminó el 16 de diciembre, había muerto el espíritu público. Las sesiones extraordinarias del Congreso, que principiaron ese día, no fueron sino el mejor testimonio de la dominación de Montt y de la ruina del partido progresista. Ni una voz se alzó para pedir cuenta de sus procedimientos al Ministerio, nadie le interpeló ni opuso obstáculo a sus pretensiones. Los diputados progresistas que se hallaban en Santiago enmudecieron, huyeron de la Cámara, y cuando llegaron a presentarse a ella fue para lanzar una expresión aislada, una bravata que no hacía más que poner en ridículo la impotencia de la oposición. La prensa opositora estaba lánguida y desorientada.

A mi llegada, no había más papel en Santiago que *El Progreso*, cuya imprenta había pasado a otras manos. Su redactor, Rafael Vial, se hallaba en Valparaíso con el ánimo de no escribir más en él y de fundar un nuevo diario. *El Comercio* de Valparaíso no se ocupaba de política y si se acordaba del Ministerio era para dirigirle una cuchufleta. Semejante situación me avergonzó y me picó el amor propio. Yo no podía tolerar que Montt triunfase así de los intereses nacionales.

Llegué a Santiago con la idea de encuadernar los pocos elementos dispersos y de hacer surgir del mismo partido conservador una nueva candidatura que pudiese

interesar a los muchos que estaban con Montt por necesidad, por odio a la oposición. Para lo primero, provoqué reuniones a que asistieron el clérigo Eyzaguirre, Manuel, su hermano, B. Larraín, Santa María ⁶⁴, Ugarte, Alemparte, Sanfuentes y González. En ellas no se hizo nada de provecho, pues lo único que se acordó fue abandonar las esperanzas que abrigaban Alemparte y Ugarte de poder trastornar el Gobierno y encargarme a mí la realización de mi plan de hacer surgir una nueva candidatura, sin que en ello se viera la mano de la oposición. Desde entonces me dediqué con Santa María a publicar secretamente un periódico proclamando a Irarrázaval ⁶⁵, como el más a propósito para dividir al partido ministerial y yo sólo me consagré a reanimar nuestra prensa como el único arbitrio que nos quedaba para excitar de nuevo el espíritu público. Cuando ya habíamos avanzado algo con Santa María en nuestro plan, llegó a Santiago la noticia de la proclamación de Cruz ⁶⁶, hecha en Concepción el 10 de febrero por 104 vecinos. Esto me ahorra la mitad de mi plan. Entonces me consagré a organizar vigorosamente nuestra prensa y a fomentar secretamente la candidatura Cruz para prestarle apoyo en las provincias del centro y divertir así la atención del Gobierno. En lo primero, obtuve luego el resultado que me propuse, porque Rafael Vial reasumió su redacción de *El Progreso*, sin interés ninguno y sin exigir estipendio; Mitre recomenzó la campaña en *El Comercio* de Valparaíso y Manuel Bilbao se consagró a resucitar *La Barra*. Estos tres diarios principiaron un ataque vigoroso y razonado contra Montt y lo sostuvieron por muchos días, como medio muy a propósito en aquellas circunstancias para hacer abjurar la candida-

⁶⁴ Domingo Santa María.

⁶⁶ El general don José Ma-

⁶⁵ Ramón Luis Irarrázaval.

ría de la Cruz.

tura oficial a todos los que podían desertar de ella y pasarse a Cruz. Para lo segundo, es decir, para fomentar la candidatura Cruz, me valí de Pradel ⁶⁷, en Valparaíso, quien, de acuerdo conmigo y bajo mi inspiración, emprendió la publicación del periódico *Voto Libre*, proclamando a Cruz; y en Santiago me valí de González a fin de que animase a Angel Prieto ^{67a} a costear otro periódico. Este arbitrio, que no tuvo lugar, me lo había imaginado para descubrir también cuál era el ánimo de Bulnes respecto de Cruz, pues tenía para mí como seguro que Prieto no había de moverse a esto sin consultar a Bulnes. Mas Prieto comenzó desde luego a desdeñar el apoyo de la oposición y a buscar partido para su tío Cruz entre los de su familia y los pelucones rancios que habían aceptado a Montt. Su plan era presentar una docena de estos estafermos al lado de la candidatura Cruz para reducir a Bulnes a que variase ministerio.

En estas circunstancias, teniendo ya organizada la prensa, me consagré a organizar una junta directiva de los negocios del partido. Pero carecía de hombres. Todos permanecían fuera de Santiago. Federico Errázuriz estaba en su hacienda, y su silencio por una parte y la absoluta prescindencia del clérigo Eyzaguirre ⁶⁸ por otra, hicieron creer que tanto aquél como éste habían abandonado a la oposición. A mí no me ayudaban sino los dos Bilbaos ⁶⁹, Rafael Vial, Ramón Vial, Marín ⁷⁰, Recabarren ⁷¹, Agustín Ovalle, los dos Amunáteguis ⁷², Santa María. Estos jóvenes, ardientes, generosos, nobles, eran los únicos que mantenían en aquellas circunstancias el

⁶⁷ Nicolás Pradel.

^{67a} Angel Prieto y Cruz, sobrino de don José María de la Cruz.

⁶⁸ José Ignacio Víctor Eyzaguirre Portales.

⁶⁹ Francisco y Manuel.

⁷⁰ Francisco Marín Recabarren.

⁷¹ Manuel Recabarren.

⁷² Miguel Luis y Gregorio Víctor.

honor del partido. Ellos escribían, hablaban y trabajaban en todo sentido para favorecer el propósito de reanimar la oposición. En el resto de los antiguos opositores reinaba el desaliento, y todos los días llegaban a mis oídos las noticias de nuevas defecciones y de los esfuerzos que muchos hacían para pasarse a Cruz. Yo y mis amigos, incluso Bruno Larraín, quien me había escrito desde su hacienda, estábamos persuadidos de que la oposición no debía decidirse por Cruz, abandonando desde luego a Errázuriz, porque semejante proceder no sólo era deshonesto, sino que exponía al partido a ser desechado por Cruz y a no sacar las ventajas que más tarde podía obtener de esta unión, si lograba presentarse reorganizado y fuerte. En este sentido escribí a Manuel Vial, que estaba en Valparaíso para partir con Alemparte para Concepción, y él me contestó aprobando mi idea. Sin embargo, Alemparte iba de emisario de la oposición, nombrado por Ugarte, Félix Mackenna y otros tres o cuatro a quienes se les había ocurrido mandarlo al lado de Cruz. Fue efectivamente y sucedió lo que había de suceder: Cruz se fastidió de la charla de Alemparte, según lo dijo él mismo en una carta, los prosélitos de Cruz en Concepción manifestaron desprecio por la oposición y dijeron que su jefe no daría el programa que le pedían los opositores, y la prensa ministerial nos burló completamente. A esto se agrega que Vial no pudo hablar francamente con Cruz, a causa del mal aspecto que tomó el negocio.

Mientras tanto yo con mis pocos amigos de Santiago llevábamos a efecto nuestro plan de organizarnos. Ya estaba aquí Pedro Ugarte, Bruno Larraín, a quien yo lo había llamado, y Arteaga⁷³, que se había aparecido muy empeñado por la oposición. Yo me había

⁷³ El coronel don Justo Arteaga.

apersonado a don José Santiago Luco, y lo había animado. En casa de éste formamos una junta directiva compuesta de él, de Arteaga, Bruno Larraín, Recabarren, Francisco Bilbao y yo. Al día siguiente fue aprobada esta junta por todos y comenzó a funcionar. Cuatro sesiones sólo tuvo la junta y el único acuerdo importante que celebró fue determinando que yo y Bruno fuésemos a Popeta, en donde se hallaba don Ramón Errázuriz, para traerlo a Santiago y ponerlo al frente de su partido, o, para que en caso de resistirse a ello, nos diese por escrito su resolución. Arteaga había disgustado a los demás de la junta proponiendo como medio de política el de malquistar a Bulnes con el Ministerio, haciendo creer al primero, por anónimos, que el segundo estaba en connivencia con Freire. Se le observó que esto era una felonía contra Freire, y él retiró su indicación. Después de esto promovió en la junta que se determinase no atacar por la prensa a Bulnes, porque en esos días *El Progreso* y *La Barra* habían pedido a Bulnes que se vindicase de la acusación que la voz pública le hacía de haber recibido 90.000 pesos en pago del apoyo que prestaba a la candidatura Montt. Arteaga fundó su petición en una vindicación empeñosa de Bulnes y se esforzó tanto que lo pintó como el hombre más puro y desinteresado. Yo, que con Vial Rafael habíamos tratado de convencer a Arteaga el día anterior de la necesidad de este ataque a Bulnes, tomé la palabra esa noche, lo traté con violencia de propósito, por ver si nos deshacíamos de este coronel que tantas sopechas se había atraído de los demás de la junta. El me insultó y nos levantamos sin haber acordado lo que propuso. Al día siguiente, que debíamos hacer nuestro viaje con B. Larraín, éste se presentó a mi cuarto disgustado con la conducta de Arteaga y sobre todo con un impreso que

había llegado a sus manos, en el cual se contenía un decreto en que se declaraba establecida una junta revolucionaria compuesta de Freire, Errázuriz y Echeverría, se convocaba a una constituyente y firmaba Freire como Presidente y Bruno como Secretario de estado. Este papel, que había sido impreso en 1850 y, a mi parecer en la imprenta de Aconcagua, era, sin duda, obra de antiguos planes de García de Aconcagua y de otros, pero como no había circulado, nada peligroso era contra Larraín. Sin embargo, éste se agravió y me manifestó su ánimo de no continuar en la junta. Yo me aproveché de esto. Dejamos el viaje a Popeta y me fui con él a casa de Luco para dejar disuelta la junta. Así sucedió porque Luco se manifestó muy dispuesto a no continuar con Arteaga, y yo me fui a reunir de nuevo con mis amigos, los jóvenes, que tanto habían contribuido a mantener la oposición.

Allí hemos continuado nuestros trabajos y a ese centro se han agregado Ugarte, los Larraín, incluso Bruno, Carrera ⁷⁴ y otros. En esta junta, sin presidente, sin arreglo y sin formalidad ninguna, alternando lo serio con lo ridículo, lo chistoso y lo obsceno, hemos tratado y dirigido los negocios de la oposición mejor que en ningún otro club.

Mayo 27 de 1851.— Aquí dejé suspenso mi diario hasta hoy a consecuencia de los acontecimientos. Don Ramón Errázuriz suscribió una adhesión a Cruz, que yo le escribí, y se verificó así la unión de los dos partidos. (Ver Apéndice, VI). En la noche que se reunieron todos los interesados, les expuse yo terminantemente que yo no suscribía la candidatura Cruz, porque no le conocía, pero que contarán con mi cooperación en contra del

⁷⁴ José Miguel Carrera Fontecilla.

Ministerio. Desde entonces se organizó una junta directora compuesta de Sanfuentes, Arteaga, Manuel Eyzaquirre, González y Angel Prieto, la cual comenzó a funcionar en casa de este último y allí se reunían también todos los opositores. Prieto y Urriola⁷⁵ comenzaron a rogarme que asistiera a su casa y que les ayudase. Accedí a sus instancias repetidas, pero siempre diciéndoles que no adhería a la candidatura Cruz. Fui varias veces a casa de ellos, pero me limité a una intervención muy secundaria y no tomé parte en las deliberaciones de la junta. El suceso que me hizo ir a casa de Prieto fue el de su enjuiciamiento como secretario de la municipalidad. El Gobierno mandó por decreto que ésta entregase el registro de calificaciones correspondiente a San Bernardo. La municipalidad pretendió hacer observaciones a este decreto y pedir su modificación. El Intendente se obstinó en que se obedeciese ciegamente lo mandado por el Gobierno. La discusión duró algunas sesiones; pero viendo el Intendente que no tenía mayoría en favor de su pretensión, abandonó el campo del debate, no quiso librar el resultado a una votación, y ordenó por un decreto que el secretario entregara las llaves del archivo para sacar el registro. Prieto resistió, porque siendo responsable del archivo a la municipalidad no debía obedecer órdenes que no emanasen de ella misma sobre este punto. El Intendente intimó de nuevo su orden. Prieto resistió todavía, y entonces aquél mandó descerajar el archivo y sacar violentamente el registro. El ministerio apoyó este procedimiento atentatorio, suspendiendo a Prieto de su cargo de regidor y secretario y mandando encausarlo por desobediencia al Intendente. Este suceso produjo una gran alarma. Se dispuso comu-

⁷⁵ El coronel don Pedro Urriola.

nicarlo a Cruz y tratarlo enérgicamente en los diarios. Se alcanzaron a escribir dos o tres artículos en esos días, que eran los de semana santa.

El sábado santo, 19 de abril, en la noche, fui a casa de Prieto. Había pocos opositores, y habiéndoseme dicho que se reunían en casa de Vial los amigos que acostumbraban juntarse allí a tertuliar, me fui a oír la música de la retreta en la plaza de la Moneda. No se advertía ninguna señal de la tormenta que se preparaba. Esa noche, a las cuatro o cinco de la mañana, me despertaron con la noticia de que los batallones Valdivia y Chacabuco estaban sublevados en la plaza y que además había más de cinco mil almas. Cuando era de día, fui a la plaza; allí vi al Valdivia a las órdenes de Urriola y como doscientos rotos armados y mandados por algunos jóvenes. Hallé algunos amigos y supe por ellos que estaba el motín hecho desde las 3 de la mañana, que no se había tomado medida ninguna y que el Chacabuco había faltado a su compromiso. Desde luego advertí que aquel movimiento estaba mal dirigido, que no llevaba trazas de acierto y que el pueblo no acudía al toque de rebato ni le prestaba apoyo. El pueblo, consecuente a su imbecilidad, se había dirigido a los cuarteles de sus cuerpos y de allí era conducido a la Moneda en auxilio del Gobierno. Yo me retiré a mi casa. El suceso tuvo el progreso más tardío. A las 10 atacó Urriola acompañado de Arteaga al cuartel de artillería. Ya entonces era más popular el movimiento, porque multitud de ciudadanos fraternizaban con los amotinados y pasaban de quinientos los que habían tomado las armas. El ataque duró como 3 horas, pero el tiroteo de cañón y fusil sólo duró como un cuarto de hora. Los asaltadores vencieron, pero al tiempo de tomarse la artillería, Urriola murió de un balazo y Arteaga huyó. Así

es que el Valdivia y los ciudadanos armados entraron al cuartel sin jefes y allí fueron rendidos o capitulados por los jefes del Gobierno, que habiéndose escondido o huido, volvieron sobre sus pasos al notar que el triunfo de los revolucionarios se detenía en las puertas del cuartel.

El Presidente con los ministros y otros vecinos huieron, pero fueron avisados de la ocurrencia en su fuga y volvieron victoriosos.

Desde ese momento principiaron las persecuciones y los arrestos. El Gobierno, autorizado con el estado de sitio, que se declaró en la mañana de ese día, se mostró en todo el esplendor de su arbitrariedad. La ciudad quedó consternada.

Yo me oculté porque supuse prudentemente que el Ministerio había de aprovechar esta oportunidad para aprisionarme. Así sucedió, pues fui complicado en el proceso que se formó a los amotinados y se me persiguió con empeño. (Ver Apéndice, VII).

Luego comenzaron a llegar las contestaciones de los gobernadores e intendentes, asegurando que los pueblos estaban tranquilos, y entre ellas se publicó una del general Cruz, en la cual éste lamentaba el suceso del 20 y decía que había dado las órdenes convenientes para que marchasen a Santiago los Cazadores, que el Gobierno había mandado pasar a esa ciudad.

El 12 de mayo llegó Cruz a Santiago, llamado por el Gobierno. Los opositores se llenaron de esperanzas y creyeron triunfante su causa. Pero, en mi concepto, la presencia de Cruz no vale nada. El Ministerio no ha de abandonar su puesto por más empeños que Cruz haga para conseguirlo. Han visitado a Cruz centenares de personas, le han visto comisiones numerosas de artesanos, de jóvenes, y más de 60 señoras relacionadas con

los perseguidos se le presentaron en corporación y vestidas de luto a pedirle que restableciese la quietud y que consiguiese la cesación de las persecuciones. Cruz ha recibido esta especie de apoteosis, pero no ha hecho nada. El 23 ha tenido una entrevista con los ministros y ha salido de ella con fiebre a caer en su cama.

Hoy estamos a 28 y todavía el Ministerio se muestra firme en su puesto e inexorable en su marcha. Parece que ya los opositores pierden sus esperanzas de un cambio y comienzan a creer que una revolución los salvará. Yo no veo sino la misma miseria de siempre, la misma abyección, y creo que el triunfo del Ministerio es inevitable. No veo en Cruz al hombre de las circunstancias, al hombre que necesita el país para salvarse de la dominación que sufre por su propia culpa.

18 de septiembre de 1851.—Tengo suspenso mi diario desde el 28 de mayo, porque no he tenido ánimo para escribir sobre los odiosos sucesos de este tiempo.

Abiertas las Cámaras el 1º de junio, el Ministerio quiso impedir a Cruz, por medios indirectos, que presentase el proyecto de amnistía, que éste se proponía presentar como para satisfacer las esperanzas que tantas familias y tantas personas habían puesto en él. Al efecto, el Ministerio se valió de los senadores para que no se reuniesen, y sus amigos esparcieron la voz que si el Senado aprobaba semejante proyecto, serían asesinados en sus propios bancos los senadores. (Un R. Gatica era el más empeñado en hacer creer esto.) Cruz se cansó y, sobre todo, se fastidió de los sufrimientos que le causaba el Ministerio y después de las elecciones de junio se fue a Concepción, llevándose consigo todas las esperanzas de los opositores y después de haber entregado a la justicia unos cuantos hombres perdidos, de esos que emplea el Ministerio, los cuales pretendían asesinar

al general. Los hombres fueron posteriormente absueltos. Yo no creo que estuviesen organizados para asesinarlo, sino para inspirar miedo a todo el Senado, a fin de que no aprobase el proyecto de amnistía. Recurso era éste a que el Ministerio no tenía necesidad de acudir, porque tenía en la presidencia del Senado a Benavente, quien encarpetó el proyecto, como ha encarpetado todos los proyectos liberales aprobados en la Cámara de Diputados en 1849 y 1850, para que no hayan reaparecido hasta hoy. Otro tanto hizo Pérez, Presidente de Diputados, con la representación que yo hice el 1º de junio para que se revisase la infame declaratoria dada para que se me encausase por la Comisión Conservadora.

Las elecciones tuvieron lugar con la concurrencia de los opositores, porque Cruz insistió en que debían concurrir. La historia de este acto está en el *Manifiesto del partido de oposición a los pueblos de la República*.

En todo el tiempo de Cámaras hubo una lucha inoble entre el Ministerio y los pocos opositores que quedaban, pues que al principio el Ministerio cubileteaba para que no hubiera sesiones, y cuando le convino que las hubiera, no podía reunirlos porque los opositores hacían otro tanto. La única cuestión interesante que hubo, fue la relativa a los diputados Bello y Urizar⁷⁶, que el Ministerio tenía relegados en Copiapó. Después de sostener González y B. Larraín contra Varas, Mujica y otros, que debían ser llamados a la Cámara, ésta declaró que no. Después el Ministerio temió que no se reuniesen para el escrutinio de las elecciones las tres cuartas partes de las Cámaras, como ordena la Constitución, y entre muchas medidas que puso en juego, hizo que las Cámaras sancionasen la famosa ley de 28 de

⁷⁶ Juan Bello y Fernando Urizar Garfias.

agosto, en que se declara “que el día 30 de agosto, designado por el artículo 67 de la Constitución para hacer escrutinio o rectificación de la elección de Presidente de la República, no es señalado como término fatal. Si no pudiese practicarse en este día porque circunstancias imprevistas lo impidiesen o porque no se hubiese reunido el número necesario de miembros de cada una de las Cámaras, se practicará en otro día, tan pronto como se allane la dificultad”.

Pues bien, el Ministerio que impuso esta ley, infringiendo la Constitución, y las Cámaras que la sancionaron, el uno y las otras infringieron a los dos días su propia ley, pues que no habiéndose reunido el Senado en el número de 15, que era el preciso, sino en el de 14 miembros, procedieron a hacer el escrutinio, que dio por resultado ciento sesenta y dos sufragios, de los cuales 132 fueron por Montt, 29 por Cruz y 1 por Errázuriz.

¡En el momento en que escribo estas líneas, aquí, en mi asilo, a dos leguas de Santiago, viene a perturbarme el estampido del cañón del Santa Lucía!... ¡Esa es la salva que anuncia que en este momento presta el juramento de la Presidencia, Montt, ese Presidente impuesto a Chile por los más ruines de sus hijos, es decir, por Varas, Mujica y la caterva de especuladores políticos y de pelucones imbéciles y torpes, que por miedo los apoyan!... En todo este tiempo, desde que Cruz partió para el sur, todo el mundo esperaba la revolución por momento. Ha habido una alarma constante atizada a cada paso por las mentiras y visiones de los opositores. Al fin, el sábado 13 de septiembre llegó a Santiago la noticia que se habían sublevado Coquimbo y Atacama, constituyendo gobiernos independientes. Ese día mandó el Gobierno partir al Chacabuco para Valparaíso con destino a Coquimbo, pero a las dos de la mañana, en

vez de partir aquel batallón para Valparaíso, fue para Aconcagua revolucionado. El domingo 15 se empleó todo en las angustias de una revolución. El 16 llegó la noticia de que el Chacabuco se había sometido y estaban presos los oficiales sublevados. Hoy 18, día de la patria y de tanto regocijo en otros años, es un día de luto para los amigos de la libertad. No tengo noticias ciertas sobre la revolución del norte.

19.— Los periódicos ministeriales anuncian que la rendición del Chacabuco se hizo sin efusión de sangre. La voz pública explica esta sublevación como una farsa, ideada para obtener facultades extraordinarias y hacer aparecer a todos los opositores que aún quedaban sin ser aprehendidos. En efecto, el sábado mismo, cuando llegó la noticia de la sublevación de Coquimbo, el Ministerio intentó la declaración de sitio, y dicen que Bulnes se opuso. Pero el domingo 14, con la sublevación del Chacabuco, obtuvo cuanto quiso. El Consejo de Estado declaró unánimemente en estado de sitio las provincias de Coquimbo, Santiago, Valparaíso y Aconcagua; y las Cámaras, primero el Senado y a las cuatro de la tarde la de Diputados, dieron su sanción a esta ley: “Artículo único. Se autoriza al Presidente de la República por el término de un año para que pueda hacer arrestar y trasladar personas de un punto a otro de la República, fijando la residencia del individuo y variarla si lo creyere necesario; para que aumente la fuerza del ejército permanente en el número que las circunstancias lo exijan; para que pueda invertir caudales públicos sin sujetarse al presupuesto, y para que pueda remover empleados públicos de oficina sin sujetarse a las formalidades prescritas en la parte 10^a del artículo 82 de la Constitución.” Esta ley monstruosa, producto de una maquinación escandalosa contra las libertades públicas,

legado infame que el Presidente saliente hacía al entrante, no tuvo más que dos votos en contra en el Senado y otros dos en la Cámara de Diputados.

Los ministros nuevos, nombrados ayer, son Gana para el de Guerra y Lazcano para Justicia. Varas y Urmeneta⁷⁷ quedan como para significar la continuación del sistema opresor que nos está envolviendo en la ruina y en la guerra civil. Ellos pondrán en uso esa ley espantosa que hicieron sancionar el 14. No era posible que dejaran a otro esa gloria.

22 de septiembre.—Hoy he visto un boletín ministerial de noticias del sur hasta el 17. Se dice en él que Concepción se declaró independiente el 14, nombrando Intendente a don Pedro Félix Vicuña, y general de la milicia sublevada a Baquedano⁷⁸; que el Carampangue y los Cazadores están fieles a las órdenes de Viel, que estaba en Los Angeles, y de Riquelme y García. Ayer han salido para el sur el general Bulnes, García Reyes, Tocornal y varios jefes y oficiales, en un convoy de 10 birlochos contratados hasta Chillán en 10 onzas cada uno. Gana salió el 19 para Valparaíso; pero dicen que las noticias del sur le hacen volverse a Santiago.

Octubre 2.—Hasta hoy no tenemos noticias positivas sobre el estado de las revoluciones del norte y del sur. El Gobierno no publica en sus boletines sino las que le son favorables. Nos han hecho saber que el Gobernador de Curicó disolvió la fuerza que el clérigo Méndez había reunido en la villa de Molina, de la cual se había apoderado, deponiendo a su gobernador; que en el Parral ha sido derrotado por 50 hombres el coronel Urrutia que se había insurreccionado con 200; que en

⁷⁷ José Francisco Gana, Varas y Jerónimo Urmeneta.
Fernando Lazcano, Antonio ⁷⁸ Fernando Baquedano.

Illapel ha sido derrotada por Campos Guzmán la vanguardia de las fuerzas de Coquimbo. Sin embargo, se sabe que el general Cruz está a la cabeza del movimiento del sur y ha dado varias proclamas que he visto manuscritas. También he visto el acta levantada en Concepción el 14, resumiendo esta sublevación e invitando a las demás provincias libres a que reúnan una asamblea que reforme desde luego la ley electoral y que convoque una constituyente para cuatro meses después.

En *El Mercurio* del 30 de septiembre está el Consejo de Estado nombrado por Montt; se compone de Bulnes, nombrado el 19; de Pinto y J. Pérez, nombrados el 20; de Alcalde e Izquierdo, el 22; de Irarrázaval y Mancheño, el 23, y de Benavente y el clérigo Arístegui ⁷⁹ el mismo día. Sin duda nombra a Bulnes el primero para que recaiga en él la Presidencia de la República en cualquiera contingencia.

Octubre 6.— *El Mercurio* del 4 nos da a conocer un tratado celebrado por el gobierno de Coquimbo con los ingleses sobre el *Firefly* y el *Arauco*. Dicho gobierno, a poco de haberse instalado, tomó el primero de estos vapores, perteneciente al inglés Lambert, para servirse de él. El gobierno revolucionario de Concepción también tomó el vapor *Arauco*, perteneciente a una compañía de chilenos. El 27 de septiembre publicó el cónsul inglés de Valparaíso un aviso declarando bloqueado el puerto de Coquimbo por orden del Encargado de Negocios de S. M. B., Sullivan, hasta la devolución del *Firefly* y hasta que el gobierno de aquella provincia diese satisfacción. El Ministerio de Montt, en nota al

⁷⁹ Manuel Bulnes, Francisco Antonio Pinto, José Joaquín Pérez, Ramón Luis Irarrázaval, José Tadeo Mancheño,

Diego José Benavente, Juan Agustín Alcalde, Vicente Izquierdo y José Miguel Arístegui.

dicho Sullivan, fechada el 29, se dio por notificado del bloqueo y le dijo "que en virtud de la manifestación que le tenía hecha en notas anteriores, acerca de la imposibilidad en que se hallaba el Gobierno de prestar la debida protección a los intereses británicos existentes en Coquimbo, con motivo de la insurrección, no había inconveniente por parte del Gobierno para que se llevase a efecto la medida tomada por el comandante en jefe de las fuerzas navales de S. M., sobre el embargo de aquel puerto". Al mismo tiempo, el Ministerio declaró, en otro decreto, pirata al vapor *Araucano*, y también declaró cerrados los puertos de Concepción y de Coquimbo, menos para los buques de guerra. El bloqueo de Coquimbo por los ingleses se estableció, pero el gobierno de la provincia ajustó con D. Ross, cónsul inglés de Coquimbo, y con el capitán del vapor inglés *Gorgon*, el siguiente tratado, que nos da conocimiento de lo ocurrido en el asunto: "1º Este vapor (el *Firefly*) queda desde luego considerado como presa de los oficiales del navío inglés *Portland*. 2º El gobierno de Coquimbo se obliga a entregar, de las entradas de su aduana, y en el transcurso de tres meses, la cantidad de \$ 30.000 al buque inglés de guerra que se halle en este puerto, debiendo considerarse esta entrega como la compensación de los gastos y perjuicios ocasionados a don Carlos Lambert por la toma y presa de su buque. 3º También se obliga el gobierno de Coquimbo a entregar de las entradas de aduana, y en el mismo término de tres meses, la suma de \$ 10.000 al buque inglés de guerra que se halle en este puerto. Esta entrega tendrá lugar, caso que el señor almirante inglés declare que el señor Paynter, capitán del *Gorgon*, ha tenido motivo bastante para haber apresado al vapor *Arauco* que a esta bahía arribó el día de hoy. 4º El gobierno de la provincia se obliga

a dar por la prensa al señor almirante de S. M. B. las satisfacciones convenientes por el agravio hecho con la toma del buque *Firefly*. 5º Desde el momento en que se firma el presente convenio, queda concluido el bloqueo que el día de hoy ha declarado a este puerto y al de Herradura el capitán Paynter y queda también el vapor *Arauco* devuelto, mandado armar en guerra, al jefe que lo monta. Se reserva el señor almirante y ministro de S. M. B. el derecho conveniente para repetir contra el Gobierno de Chile, por el cumplimiento de lo estipulado, caso que no lo haga el gobierno de esta provincia. A efecto de cumplir con cada uno de los artículos contenidos en este convenio, se obligan del modo más solemne, el gobierno de la provincia y los que en las actuales circunstancias representan al de S. M. B., en fe de lo cual se firman dos ejemplares de un tenor a las 7 y 15 minutos de la noche del día 28 de septiembre de 1851, en este puerto de Coquimbo.— *Vicente Zorrilla*, Intendente.— *David Ross*, cónsul de S. M. B.— *F. E. Paynter*, capitán del vapor *Gorgon*. Por orden del señor Intendente, el secretario, *J. de D. Ugarte*.

“Artículo adicional.— Téngase entendido que la disposición del artículo 3º, en que se establece que se pagarán \$ 10.000 por la presa del vapor *Arauco*, tendrá lugar siempre que el almirante inglés declare que el capitán del vapor *Gorgon* ha tenido motivo justo para proceder a la captura de dicho *Arauco*. Asimismo se tendrá entendido que las entregas a que se refieren los artículos 2º y 3º del anterior convenio, se harán al buque de guerra inglés que al plazo estipulado se hallase en el puerto de esta ciudad, o al señor cónsul, si tuviese comisión para ello. Serena y septiembre 30 de 1851.”

El 1º de octubre dirigió el cónsul Ross al capitán del *Gorgon* una nota, acompañándole otra firmada por

12 comerciantes ingleses y de otras naciones, en acción de gracias por los servicios prestados al comercio extranjero. Los comerciantes le dicen: "Creemos que vuestra presencia ha prevenido que la autoridad dominante aquí no haya llevado a efecto sus actos de violencia."

En el mismo *Mercurio* se da la noticia, traída de Concepción por el buque francés *Mars*, de haberse pasado el Carampangue a los independientes y de estar preso el general Viel. El gobierno de Montt piensa en capitular, según se sabe por el Ministro de Guerra.

El 1º de octubre ofició Peyton, ministro americano, al Ministro de Relaciones Exteriores, preguntándole "si el embargo o bloqueo del puerto de Coquimbo, promulgado por los representantes de S. M. B. por medio de un papel fijado en la Bolsa de Valparaíso e inserto en *El Mercurio*, que se considera ser el órgano del Gobierno, es un acto de hostilidad hacia el Gobierno de Chile, o si dicho bloqueo ha sido puesto con el conocimiento y consentimiento de este Gobierno". Varas respondió el 2, diciéndole que el Gobierno había cerrado los puertos de la provincia de Coquimbo para cortar los progresos de la insurrección y que "persuadido también de que la cooperación de las fuerzas británicas en la ejecución de dicha medida sería de mucha importancia, ha convenido el Gobierno en la tomada por parte de los agentes británicos respecto del expresado puerto de Coquimbo". Esto demuestra la cooperación del Encargado de Negocios inglés contra la revolución de Coquimbo.

10.— Hoy ha librado la Corte Marcial la sentencia definitiva en la causa del 20 de abril. Condena a muerte a 32 individuos. A mí me absuelven de la instancia, "no resultando prueba bastante para condenarme". Los jueces que firman son Cerda, Palma, Cava-

reda y Corvalán⁸⁰. Se dieron por implicados Mancheño, Alvarez, Bernales y Maturana⁸¹, el cual fue nombrado como militar en reemplazo del general Lastra, quien se excusó por enfermo. En cuanto a mí, esta sentencia confirma la del Consejo de Guerra de 17 de julio, que está a fojas 392 vuelta de los autos, y la cual también me absolvió. En *El Progreso* del 16 de agosto se publicó una carta que yo mismo me escribo, analizando las pruebas que hay en mi contra. Esta carta es mi defensa, hecha en estilo jocoso, porque semejante causa, en lo que a mí toca, no podía tratarse sino con el ridículo. Hace hoy cinco meses veinte días que estoy perseguido y todavía no puedo salir libre por temor de otra nueva persecución. El Ministerio persigue y aprisiona a todos los opositores donde quiera que los halla.

16.— Hoy he leído un parte de Vidaurre Leal, que avisa al Gobierno haber derrotado completamente a José Miguel Carrera en Petorca. Dice que tiene muchos prisioneros, la artillería, etc. El Gobierno ha celebrado en Santiago esta funesta efusión de sangre con una salva mayor de artillería y con música por las calles. La acción ha sido de 3 horas. El Buin ha peleado en ella por parte del Gobierno y ha tenido la parte más brillante de la victoria. Carrera y Arteaga⁸² han fugado, pero han quedado más de 20 oficiales prisioneros. El mismo 14, día de la batalla, se sublevaron en San Felipe, por la noche, los milicianos de un escuadrón de caballería, capitaneados por un oficial Aguilar y atacaron un cuartel. Según el parte del Intendente (*Diario del 20*), el ataque duró tres horas. Aguilar cayó

⁸⁰ Manuel José Cerda, José Gabriel Palma, Ramón Cavarreda y Mateo Corvalán.

⁸¹ José Tadeo Mancheño, José Antonio Alvarez, José Bernales y Marcos Maturana.

⁸² Justo Arteaga.

herido y los amotinados, acompañados de un numeroso populacho, huyeron. Además de esto, el Gobierno ha publicado un parte de un oficial Prieto ⁸³, comandante de las fuerzas mandadas por Copiapó contra Coquimbo, en cuyo parte aparece que se han batido estas fuerzas con las de la plaza de La Serena, y que habiendo éstas abandonado el campo, aquéllas ocuparon el puerto. Dichas fuerzas de Copiapó constan de un escuadrón de Cazadores y otro compuesto de cuyanos e improvisado en Copiapó para esta expedición. Estas operaciones en La Serena han tenido lugar el 17.

30.— Ha estallado un movimiento popular en Valparaíso el 28, martes, a las 5 de la tarde. Según las cartas que se publican en *La Civilización*, diario ministerial, los sublevados se apoderaron del cuarteil del 2 de milicias y de todas sus cercanías, tomando sus avanzadas hasta la plaza de la Municipalidad, de donde fueron desalojados, así como del arsenal por unos 200 hombres del 3º de línea, mandados por el general Blanco ⁸⁴. A las 8 estaban dispersados y tomados como 50 sublevados. Las tropas de marina extranjera bajaron a tierra.

Ya han hecho su manifestación contra el orden actual de cosas y contra el Presidente Montt las principales ciudades de la República, Santiago, San Felipe, La Serena, Concepción, Chillán, Valparaíso, fuera de otros pueblos subalternos; y, sin embargo, el Gobierno dice por medio de sus órganos que cuenta con la voluntad nacional y que la revolución es un puro motín militar. No obstante, tiene necesidad de desplegar toda la energía del despotismo para evitar pronunciamientos en los pueblos. ¡Sobre no conocer esos hombres la his-

⁸³ Nicolás José Prieto.

⁸⁴ Manuel Blanco Encalada.

toria de las revoluciones, están obcecados, y lograrán al fin con su resistencia o hacer más general y terrible la guerra, o perpetuar su despotismo! ¡Su despotismo insensato es la única causa de esta guerra civil! Montt necesita conquistar a Chile para gobernarlo. La situación actual le hace conocer este hecho y, sin embargo, él y sus secuaces se obstinan en una sangrienta conquista!

Según *El Mercurio* (29 y 30), la Intendencia de Valparaíso era concedora de la revolución y se ocupaba en prevenirla cuando ésta estalló. Los amotinados eran 300 y se posesionaron de la plaza de la Municipalidad y la recova con dos piezas de artillería. Desalojados de allí por 180 hombres del 3º, mandados por Blanco, fueron perseguidos hasta en los cerros. Por la noche se sintieron tiros con bastante frecuencia; a las 11 ½ un grupo como de 200 revolucionarios tomaron armas en la armería de Ducasse y atacaron la plaza de la Victoria, de donde fueron rechazados. También atacaron el cuartel de artillería y allí cayó prisionero el sargento de cívicos Villar, que mandaba a los sublevados. *El Mercurio* dice que éstos no tenían cabeza que los dirigiese y confiesa que mientras han estado en posesión de lo principal de la ciudad no han cometido ningún desorden ni robo. Según él, los muertos son diez y los heridos 40. Dice que los buques extranjeros de la bahía mandaron a tierra 200 hombres armados que estuvieron en el muelle durante el combate para proteger al comercio y que Blanco admitió con gratitud el auxilio que el almirante de S. M. B. le ofreció para custodiar la Aduana. En el público se asegura que la única fuerza que desembarcó fue inglesa y que auxilió mucho al Gobierno. Aunque sea falsa esta noticia de semejante incalificable intención, Blanco ha violado la

Constitución permitiendo el desembarque de tropa extranjera: "Sólo en virtud de una ley, dice la parte 7 del artículo 37 de aquélla, se puede permitir la introducción de tropas extranjeras en el territorio de la República, determinando el tiempo de su permanencia en él".

Noviembre 8.— El vapor de la quincena llegado el 6, trae noticias del norte, que dadas por los papeles ministeriales son como siguen: Las fuerzas del Gobierno estaban sitiando a las del partido progresista en La Serena, y se preparaban a un ataque decisivo. Se tirotean con frecuencia y cuando pasó el vapor, se oía un fuego vivísimo. En Copiapó hubo en la noche del 26 a 27 de octubre una sublevación popular en Juan Godoy, pueblecito de Chañaral Alto. Dice *El Copiapino* que no tuvo nada de político este movimiento sino que fue hecho para robar. Que los amotinados saquearon y destrozaron mucho, incluso 2 minas, pero que cuando fue la fuerza del Gobierno mandada por Joaquín Vallejo, el 27, huyeron todos. Vallejo dice en su parte que dio orden a sus soldados de tirar sobre todos los que se resistieran a ser aprehendidos o fugasen, y que de aquí resultaron varios heridos y un muerto. Parece que la sublevación es general, porque se dio orden de aprehender a todos los del pueblo y el diario de Copiapó dice que en esta ciudad tenía correspondencia el movimiento, y que había de cinco a seis mil bandidos. ¡Toda la población!... Este es el segundo movimiento que se reprime en Copiapó. El 28, el Cabildo, el cura y muchos vecinos de Freirina levantaron una acta pronunciándose por Cruz y nombrando de Gobernador a un señor Poblete. Esta manifestación no ha tenido resistencia en aquel pueblo, pues los papeles ministeriales anuncian que debía sofocarla el Goberna-

dor de Vallenar, y que los principales signatarios del acta habían huido. *El Copiapino* presenta como un hecho singular el de que todo el clero del obispado esté en favor de la oposición.

30.— El sitio de La Serena continúa con vigor. El 18, a las 11 ½ de la noche han tenido un choque en que como siempre han sido rechazados los ministeriales. Los ejércitos del sur están en Chillán. El 19, se han atacado las caballerías. Bulnes dice que ha triunfado, pero todas las probabilidades están en su contra y hacen que sea más creíble lo que dicen los opositores: que la caballería de Cruz está triunfante.

Diciembre 10.— Hoy han recorrido desde el alba las calles varias bandas de música, y a las siete, una salva mayor y el repique de todos los campanarios anunciaron a la población el triunfo de Bulnes sobre Cruz. Más tarde se han publicado 5 cartas, datadas en Talca el lunes ocho, y escritas unas a la una y otras a las cuatro de la tarde. Según ellas, el ataque ha principiado a las 6 de ese día en la orilla sur del Maule, lugar de Loncomilla, y Cruz con un resto de infantería se había refugiado en una casa de Urzúa y allí lo sitiaba Bulnes.

El general Freire murió ayer a las 2 de la tarde: el antiguo jefe del partido liberal se ha salvado con la muerte de ser nuevamente testigo del triunfo del despotismo. La naturaleza misma se ha conmovido: en medio de un tiempo ardiente y seco, anoche a las 2 de la mañana hubo un fuerte temporal de lluvia y truenos... Hoy 11, han llevado el cuerpo de Freire al panteón más de 500 ciudadanos, muchos de ellos tirando a brazo el carro fúnebre desde la casa hasta aquel lugar.

19.— Desde el 10, comenzaron los opositores a desmentir la noticia del triunfo de Bulnes, como inverosímil, pero sin tener datos en contra. El Ministerio, sin

embargo, publicaba cartas sin firma en las cuales se describía aquel triunfo, pero incurriendo en algunas contradicciones o dejando en obscuridad algunos puntos, todo lo que daba más valor a las conjeturas de la oposición. El domingo 14, a las dos de la tarde, nuevas salvas de artillería y nuevas dianas y repiques nos anunciaron que todo había concluido en favor del Gobierno, y este anuncio se consignó en un impreso que contenía tres cartas, una de Gana, dando a Montt los parabienes; otra de Bulnes, muy mal escrita, en que anuncia que los últimos restos de la infantería de Cruz se han sublevado, marchándose para el sur, y que el mismo Cruz le ha noticiado esto, en circunstancias que se hallaba en el campo de Bulnes don José Antonio Alemparte mandado por Cruz para capitular, desde la noche del 11. La sublevación sucedía el 12, fecha de la carta. La 3ª era de García Reyes noticiando lo mismo. El público no comprendió la carta de Bulnes y supuso que la habían fingido para desmentir la noticia que circulaba sobre que Bulnes había muerto o estaba malherido. La suposición no carecía de fundamento, porque hasta entonces todas las cartas que se habían publicado de Bulnes eran notadas por el secretario y no era posible que ahora, para una noticia tan importante, notare él sin saber coordinar las ideas, teniendo a su lado el secretario.

Sin embargo, en la noche de ese mismo día 14, cundió con velocidad de un rayo la noticia de haber llegado una carta del general Cruz, noticiando su triunfo. Desde entonces acá se ha repetido lo mismo por otras cartas verídicas. Según ellas, Bulnes creyó haber derrotado a Cruz, que se retiró del campo después de mucho pelear. Se cargó, y éste lo rechazó y lo destrozó hasta ponerlo en fuga. Cruz ha dado a Concepción el parte

oficial de esta batalla y los buques de Talcahuano lo han traído a Valparaíso. El Gobierno calla ahora y no publica noticias de su triunfo. Se asegura que ayer ha hecho salir diez cargas de dinero para Valparaíso.

El domingo 21 ha llegado Manuel Antonio Tocornal trayendo las capitulaciones ⁸⁵.

Sin embargo de que el Ministerio publicó el 22 esta capitulación autorizándola por el oficial mayor del Ministerio de Guerra y no obstante que se asegura que Cruz ha cumplido ya lo pactado entregando su ejército a Bulnes, el cual lo ha destinado con los intendentes que ha nombrado para las provincias del Sur, no obstante todo esto, digo, los liberales se resisten tenazmente a creer cierta esta capitulación. Y tienen, si no razón, a lo menos motivos para ello, porque estando persuadidos como estaban de que Cruz había triunfado en Loncomilla, no se pueden explicar este convenio, en que este general aparece rindiéndose de una manera deshonrosa, porque sólo procura salvar su persona y la de sus militares, dejando a todo su partido y aun a los valientes de La Serena a la merced de una amnistía que Bulnes se ofrece a recabar del Gobierno por humanidad. Pero yo creo cierta la capitulación, aunque no tengo datos para explicarme la conducta de Cruz. Lo que hay de original en esto es que los ministeriales también la reprueban con furia, pero por otros motivos: ellos no conceden que Bulnes tenga facultad para celebrar un tratado que sustrae al ejército del sur de las venganzas del Gobierno y creen que éste debe desaprobarlo y fusilar de una vez a Cruz y a todos sus secuaces.

⁸⁵ Las capitulaciones de Puraapel firmadas el 14 de diciembre de 1851, por José Antonio Alemparte, en represen-

tación del general Cruz y Antonio García Reyes, en representación del general don Manuel Bulnes.

El Gobierno tal vez participa de esta opinión, si hemos de atender al silencio que guarda sobre la capitulación hasta hoy 23, pues dicen que nada resuelve a pesar de estar todo el día en consejo.

23.— Hoy mismo se ha confirmado la verdad de la capitulación con la llegada de Bulnes a esta ciudad. Viene por Valparaíso. Desde la mañana han estado preparándose para recibirlo en triunfo el Gobierno y sus secuaces: a las 5 de la tarde las salvas, repiques y músicas anunciaron el arribo de este hombre funesto. Las mismas muestras de regocijo con que se ha celebrado por el Gobierno la sangre derramada en los campos de batalla, se han empleado para festejar a este hombre. El preparó la guerra civil, imponiendo, por la violencia, un Presidente rechazado por la opinión de los pueblos, y después ha ido a matar a sus hermanos, a derrochar el dinero del Estado y causar todo género de desastres, para conquistarle el país a su criatura.

1852

Enero 1º— ¡Terminó este año de desgracias para mí; principié en el destierro y lo acabo sufriendo persecuciones y escondido! Ya hace nueve días que Bulnes está en Santiago y nada se sabe acerca de lo que haya hecho para cumplir su promesa de recabar una amnistía. El Gobierno calla sobre la capitulación de Loncomilla; su prensa y sus amigos la dan por nula y contraria a la Constitución; los liberales corren todos los días nuevas voces de esperanzas, sobre nuevos levantamientos y nuevos elementos de resistencia. De La Serena nada se sabe, pues no ha vuelto el vapor que llevó los pliegos de Cruz para que se rindieran. Con motivos o sin ellos, creo que el Ministerio no concederá amnistía,

no sólo porque no hay en él grandeza de alma para concebir un acto de generosidad como éste y emplearlo con habilidad en provecho de su permanencia en el poder, sino porque Montt y los principales de su pandilla sólo hallan salvación en el empleo del terror. Ya se ve que si ellos aflojan, estarán a pique de ser víctimas de la reacción que obraría el espíritu público comprimido, pues no tienen ni prestigio ni respetabilidad para mantenerse arriba sin el empleo de la arbitrariedad.

He visto una carta de Saavedra ⁸⁶, el bravo jefe del batallón Guías, que sostuvo el honor del ejército de Cruz el 8 de diciembre y que después de la capitulación del 16 no ha querido rendirse sino que ha marchado a Concepción a depositar sus armas allí donde las tomó; en ella dice que triunfaron el 8 sobre Bulnes y que maldades e intrigas los han hecho perder su triunfo. Esto confirma las voces que señalan a Zañartu ⁸⁷, comandante del Carampangue, como el traidor. Dicen que el Gobierno lo ha comprado con dinero. ¡Ah Montt!, se eleva a la presidencia por la corrupción y la violencia del sufragio popular; conquista su puesto a sangre y fuego, a costa de 3 mil víctimas que quedan en los campos de batalla y de un sitio desastroso, en que una de nuestras primeras ciudades, la bella Serena, es presa de las llamas! Y luego añade la inmoralidad, la corrupción y la alevosía; no bastaba asesinar e incendiar para conquistar el poder, era necesario corromper a los adversarios y hacerlos traicionar su causa a fuerza de oro... Bajo estos auspicios principia Chile el año de 1852.

⁸⁶ Cornelio Saavedra, que sirvió en 1851 la causa de la revolución.

⁸⁷ El coronel don Manuel Zañartu.

8.— Los diarios ministeriales nos dan detalles de los varios banquetes que se han celebrado en Santiago y Valparaíso por el triunfo de los retrógrados. Parece que este partido, desde que Montt dio a conocer su programa político en un brindis, única obra suya en toda su vida, ha adoptado el brindis como la expresión de su literatura y de su política. En brindis se ha dicho ahora que Montt es el Cristo republicano y en brindis se han entonado elogios y dicho los más estupendos desatinos. No hay duda, el partido que se eleva con Montt es el vulgo del partido pelucón, y como todos los vulgos es apasionado, ignorante, temerario y soberbio.

Otra noticia tomada de estos diarios es la de una revolución en Copiapó ocurrida el 16 de diciembre último. Dice *El Diario*, de Valparaíso, que un joven Barahona de Coquimbo ha realizado una revolución completa en Copiapó con ocho hombres, ha puesto en fuga al intendente Fontanes, a multitud de vecinos, que tuvieron que huir en el vapor que pasaba para Iquique, y se ha constituido en gobierno de aquel pueblo. La revolución será completa, como lo anuncian los ministeriales, pero sus elementos no deben ser tan escasos. Por otra parte los boletines del Ministerio dan por concluida la revolución de La Serena suponiendo dispersas las tropas de Carrera. *El Mercurio* ataca de innobles y bribones a Carrera, Arteaga y Munizaga porque huyeron, dice, de la plaza, dejando a la población en poder de la soldadesca alzada. El Gobierno de Santiago está haciendo salir tropas para Valparaíso.

El 3 de enero se reunieron las Cámaras, para aprobar que no para discutir dos proyectos del Ejecutivo, el uno para abrir nuevo término, al arbitrio del Presidente, para que se califiquen los ciudadanos activos de Concepción, Ñuble y de los departamentos del Maule,

donde no han podido hacerlo por causa de la guerra, trasladando a mayo las elecciones de diputados que allí debían hacerse en marzo, como en toda la República; y el otro para que se nombrasen suplentes a los Senadores, eligiendo nueve desde este año. Benavente, en la de Senadores, e Infante, en la de Diputados, hicieron objeción al primero por no dejarse al arbitrio del Presidente el nuevo término de calificaciones, pero el proyecto fue aprobado por unanimidad en el Senado y con un voto en contra en la de Diputados. El 2º proyecto no tuvo oposición, sin embargo de que en él se modifica la organización política establecida por la Constitución, sin observar las reglas de una reforma. Montt y los suyos, que tanto se opusieron a nuestra moción de reforma, modifican hoy la Constitución sin respetar sus mismas prescripciones. Con la misma lógica pueden mañana variar la organización política, estableciendo una tercera Cámara, eligiendo un vicepresidente o haciendo cualquiera otra cosa que la Constitución no prohíba expresamente, sin embargo de que se subentienda la prohibición.

12.— De un diario de Vicuña que leo consta: 1º que el 9 de diciembre, creyéndose Cruz victorioso y hablando de su victoria, el coronel Zañartu le instó para que propusiera tratados a Bulnes, que se había retirado con poca gente y al cual iban a atacar de nuevo. Para el efecto, rehacía Cruz su caballería y contaba con 180 caballos que había reunido Puga, y con 90 de Lara. En la noche que llegó Puga, denunció éste al asistente de Zañartu, que marchaba para el sur con una partida de 12 hombres diciendo que estaba derrotado Cruz. Este no tomó providencia alguna y se dispuso a proponer tratados sobre la base de que saliese Montt de la Presidencia. 2º que el 10 mandó Cruz sus proposiciones con

el prisionero Alamos y que a las 11 fue Tocornal al campo de Cruz a responder verbalmente que no podían tratar sobre aquella base y que antes se someterían a una derrota nueva. Cruz entró en consejo con sus jefes y determinó continuar la guerra. Zañartu se opuso, diciendo que se acababan de desertar el mayor Fontealba, del Alcázar, y el capitán González, del Carampangue. Cruz se dispuso a perseguirlos para castigarlos y Zañartu se opuso. A la sazón llegó Molina, comandante del Alcázar, y tratando de vindicarse de chismes que lo comprometían, probó su fidelidad diciendo que hacía tiempo que tenía despachos de teniente coronel mandados por Bulnes y que no había hecho uso de ellos, y reveló sus comunicaciones con éste. Luego avisaron que se había desertado el mayor Labarca, sindicado antes por sus comunicaciones con Bulnes, arrastrando al mayor Rioseco, y en seguida se anunció la retirada de Puga para el sur, llevándose su caballería y la de Lara. A esto sigue la relación de las defecciones de oficiales y soldados. Estos entendían de que se trataba de entregarlos y juraban morir antes que someterse. Cruz se presentaba a ellos y obtenía una ovación cada vez que lo hacía. El 10, al frente del ejército, que lo recibió con entusiasmo, pudo castigar a los traidores o, a lo menos, aprisionarlos. No lo hizo y la traición siguió su desarrollo, hasta que lo puso en el caso de rendirse. Sin embargo, el 14, en retirada como iba para Chillán, podía todavía disponer de 2.180 hombres, reuniendo las diversas divisiones que tenía, mientras que Bulnes con todos los suyos no formaba más que 1.300. El 15 se presentó Alemparte con los tratados, salvando sólo a los militares. Zañartu los halló buenos y Cruz los arrojó diciendo que se haría matar si no se salvaba a los paisanos. Alemparte volvió a Bulnes y allí agregaron las cláusulas últimas. El ejér-

cito estuvo a punto de sublevarse, pero les faltó jefe. Puga se retiraba a medida que marchaba Cruz y el otro Zañartu disolvía las fuerzas de caballería que tenían en Chillán. El 16 se ratificó la capitulación y el 19 salieron a Concepción los 3 batallones de Cruz con sus propios jefes, porque Bulnes conocía que no podía reemplazarlos sin exponerse.

14.— Los diarios de hoy publican una nota del Ministro de Guerra a Bulnes, fecha 27 de diciembre pasado, anunciándole que “el Presidente ha prestado su entera aprobación, en cuanto está en las facultades del Gobierno, al convenio celebrado con el general Cruz, y que, en consecuencia, se daban a los intendentés las órdenes necesarias para su cumplimiento”.

Publican también los diarios varios detalles de una sublevación de la guarnición y presidio de Magallanes, capitaneada por un tal Cambiaso y ocurrida el 17 de noviembre próximo pasado. Los sublevados han fusilado al comandante B. Muñoz ⁸⁸, Gobernador de la colonia, al cura y a otro más. Esta noticia ha producido una mala impresión en todos, principalmente a causa de la muerte de Muñoz. No creo que tenga carácter político este movimiento, por más que se diga que los desterrados que de Valparaíso llevó para aquella colonia la *Florida*, lo secundaron, en el momento de llegar el 22 de noviembre. El vapor *Lima*, que trae la noticia, ha pasado por la colonia al principio de enero y todavía estaban allí los sublevados.

16.— *El Mercurio*, diario ministerial, no se retrae de publicar una correspondencia de Santa Rosa, en la cual, entre otros asuntos, se habla de lo grato que sería a la provincia de Aconcagua la separación de su Intendente

⁸⁸ Benjamín Muñoz Gamero.

Fuenzalida. ¡Cuál será el odio que este mandón inspira y cuál serán de justas las quejas de aquel pueblo cuando los papeles ministeriales mismos nos lo revelan!

Con fecha 12 de éste, el Gobierno ha librado un decreto premiando a los jefes y oficiales que se hallaron en Loncomilla, defendiendo su causa, con un grado más de los que el Gobierno puede conceder, a los que hubiesen perdido algún miembro con dos, y a las clases y tropas de los cuerpos cívicos que hubieran vuelto a sus pueblos en las filas, con una vaca con cría. ¡Digna simpleza del Ministro Vidal!

18.— *El Cazador* ha traído la noticia de la pacificación de Copiapó. Al mes de haberse asesinado inútilmente los dos ejércitos en Loncomilla, cuya desgracia hacen recordar a cada paso los periódicos ministeriales, llamando a Bulnes el héroe de Loncomilla, ha triunfado el español Garrido de las fuerzas liberales de Copiapó en los linderos de Ramadillas. ¡Baldón, infamia que llenan de amargura el corazón! Todos los españoles residentes ahora en Chile, han abrazado la causa del partido retrógrado y han combatido al partido liberal como si pretendieran vengar la ofensa que su patria recibió con la independencia de Chile. Hay más todavía: un García Haro⁸⁹, padre de García Reyes, que peleó contra la independencia en Chile y Perú, ha sido el jefe de las fuerzas que el Gobierno ha opuesto en Colchagua a las montoneras que allí defendían la causa de la libertad. El español Garrido describe así su triunfo en Copiapó. “El primero de ellos (acontecimientos) ha provenido de la audacia que tuvo el enemigo de buscarme en mi propio campo con triples fuerzas de las de mi mando, en consecuencia de lo cual se trabó un reñido combate

⁸⁹ Antonio García Haro.

que duró desde las 5,30 de la tarde hasta las 7,30 de la noche del día 8, dando por resultado el triunfo de esta división sobre los rebeldes, que sufrieron la pérdida de más de 40 muertos, bastantes heridos y un número de prisioneros que no baja de 60, dejando en su retirada una pieza de artillería, armamento, municiones y caballos." Luego refiere que tomó posesión al día siguiente, sin dificultad, de la ciudad de Copiapó, adonde habían quedado guarneciéndola desde el día anterior fuerzas que se aumentaron con los derrotados en Linderos. Y para dar más realce a esta ocupación dice que con ella ha evitado a Copiapó las calamidades que habría sufrido si los rebeldes desenfrenados se hubieran mantenido allí por más tiempo. Si confiesa que a pesar de existir fuerzas en ese pueblo lo tomó sin dificultad, claro está que no es él, Garrido, quien ha evitado aquellas calamidades, sino los mismos rebeldes, que consintieron en cederle el pueblo y no resistir. *El Mercurio* refiere que un testigo presencial de los acontecimientos asegura que Barahona no pudo cumplir el convenio celebrado con Garrido (no sé cuál sea) porque la tropa no quiso obedecerle, diciéndole que se había vendido. Barahona preguntó a sus soldados qué era lo que querían y todos respondieron que pelear.

Inmediatamente Barahona se dispuso a acompañarlos en la pelea, avisando a Garrido que se preparase al ataque. Esta relación, dada con un candor que reprobará mucho el Ministerio, prueba que aquella revolución era popular y que el denuedo del pueblo ha sido inútil porque le ha faltado quien lo comprenda y lo dirija. *El Mercurio* agrega también que Garrido ha sido recibido en Copiapó con gran entusiasmo y que los vecinos han levantado una suscripción por más de \$ 20.000 para los vencedores. Este hecho, unido al equipo que

Copiapó hizo de su cuenta: de la división que mandó contra la revolución de La Serena; a la conducción en birlochos de las tropas que mandó contra la sublevación de Chañarillo y a la conducción en los trenes del ferrocarril de las tropas de Garrido, los presenta *El Mercurio* como hechos que revelan a un pueblo lleno de espíritu público. ¡Pero se equivoca! Esos hechos no son obras del pueblo, ni manifestaciones de su espíritu, sino que son obra de los comerciantes y mineros y puras manifestaciones del espíritu retrógrado que los anima. En Copiapó sucede como en Valparaíso, que son extranjeros la mayor parte de los que se ocupan en explotar sus riquezas, y por consiguiente enemigos de todo movimiento que venga a paralizar sus negocios o a quitarles el tiempo de ganar. ¿Qué les importa a ellos la causa de la libertad de la República de Chile?, ¿qué la moralidad?, ¿qué el alivio del pueblo, qué el desarrollo de mayores elementos de prosperidad? Del orden actual sacan ellos su riqueza, y de él esperan más. Ese orden es el que sostienen, y a ello son animados por el ejemplo y las invitaciones de unos cuantos chilenos retrógrados que hay en ambas ciudades y que tienen los mismos intereses que los extranjeros y, por consiguiente, los mismos motivos de apoyar al Gobierno. Tal es la explicación natural y desapasionada que tienen aquellos hechos.

¡Y sin embargo, esa causa execrable, que simboliza la ruina de la República, ha vencido y ha hundido para siempre a la causa de la libertad! La República y la libertad son vencidas por el oro, por la corrupción, por el egoísmo, por la traición, por la fuerza bruta, y éstos son los elementos que constituyen al poder vencedor. Sus triunfos cuestan más de 3.500 muertos que han quedado en los nueve ataques y batallas de Santiago (20 de

abril), Illapel, Parral, Petorca, San Felipe, Valparaíso (28 del actual), Los Guindos, Loncomilla, Linderos de Ramadilla y en el prolongado sitio de La Serena. A éstos se han de agregar más de 500 desterrados o proscritos, otros tanto fugitivos y 6.000 personas que sufren por consecuencia de aquellos asesinatos, de aquellos destierros y de aquellas persecuciones...

21.— Dando cuenta *El Mercurio* del banquete dado por suscripciones a Bulnes el 18 en el palacio, dice que la testera del salón estaba adornada con dos pabellones riquísimos, el español y el de la República "como para completar el pensamiento de la manifestación y darle mayor brillo y realce a los ojos de la América". ¿Cuál era ese pensamiento? El del orden. ¿Por qué se escoge el pabellón español para significar este pensamiento? Porque, según el prospecto de un periódico retrógrado, que se reprodujo por todos los diarios retrógrados, el partido que se llama conservador tiene por principal misión la de restablecer en la civilización y en la sociedad de Chile el espíritu español para combatir el espíritu socialista de la revolución francesa. ¡Raro capricho! Pretender españolizar más a Chile, es lo mismo que abjurar la independencia con todas sus consecuencias y pretender que la sociedad no obedezca la ley natural del progreso humano. El partido retrógrado de Chile va en esto a parejas con la *Revista de Lima*, que parece ser el órgano de un círculo también español por su espíritu y sus tendencias. Ese papel se esmera en presentar a las repúblicas americanas en un estado deplorable y como víctima del socialismo: él llama socialismo todo lo que huele a reformas liberales en cualquier sentido.

Marzo 11, en Lima.— Me hallo en esta ciudad desde el 20 de febrero próximo pasado, habiendo salido de

Chile con el ánimo de establecer un colegio y quedarme por acá. No espero que varíe la política de Montt ni que el Gobierno chileno deje de perseguir jamás a los que fueron sus adversarios. Durante mi viaje supe que Valenzuela, fiel instrumento de Montt, se hallaba de Intendente en Coquimbo, formando un proceso criminal contra los comprendidos en la revolución de La Serena, es decir, contra toda la población. Tenía las cárceles llenas y dominaba allí tan arbitrariamente, que hasta había derogado, en sus dominios, la ley que abolió el pasaporte, exigiéndolo a todos los que salían o entraban. Con la misma arbitrariedad había exigido otro tanto Garrido en Copiapó, bien que se decía allí que éste había llegado a ser el ángel tutelar de los copiapinos, porque los había salvado de la furia de los argentinos. Tejedor, Oro y Rodríguez, argentinos, eran los que habían dirigido, en los últimos sucesos, al intendente Fontanes, sugestionándole toda clase de tropelías y ejecutando ellos, por su parte, cuantas pudieron, pues llegaron a punto de usurparse la jurisdicción de juez letrado para castigar con azotes a los presos políticos que tenían en la cárcel. Varios vecinos de Copiapó me aseguraron que pasaba de 300 el número de los muertos en la batalla de Ramadilla y en los demás choques que tuvieron lugar en Copiapó. Además, me declararon que los 14 fusilados de que antes hablé, lo habían sido por orden de un joven Montt, hijo de don José, y subdelegado, quien mandó a un oficial argentino que persiguiese a los que fugaban después de la batalla de Ramadilla y los fusilase. El oficial cumplió de tal modo que hasta pretendió fusilar a los dueños de la casa de campo donde tomaron asilo aquellos infelices.

En Lima he hallado la agitación producida por la expedición que prepara Flores contra el Ecuador. Ya en

Cobija me había mostrado Arteaga una carta en que C. Vicuña, a nombre de Flores, lo invita para esta expedición, haciéndole muchas ofertas y asegurándole que tiene 500 chilenos enganchados y que el Gobierno del Perú protege la empresa. Aquí se habla y se escribe mucho en pro y en contra de esta empresa, pero es un hecho indiscutible el de que el Gobierno tolera que se hagan los preparativos y los protege secretamente. Osma, Ministro del Interior, me ha dicho a mí que aunque él tenga en su conciencia la certidumbre del hecho, como gobernante no puede aceptarlo porque no se presentan pruebas. "Ud. sabe, agregó, que yo soy muy amigo de Flores, yo le he dicho a Flores que gobernará en el Ecuador, pero ¿cómo podría yo hacer que el Gobierno apareciese protegiendo públicamente la empresa?" Estas palabras y otras me dieron a entender que lo que desea el Gobierno peruano es sólo guardar las apariencias de imparcial. Pero el del Ecuador y el de Nueva Granada, que favorecen a éste, no se engañaron sobre la verdad. Flores ha conquistado algunos chilenos de los emigrados.

A P E N D I C E

I

Un periódico publicado en San Felipe, *El Aconcagiino*, cuya redacción se atribuye a Manuel Antonio Carmona y a Ramón García, quien le servía de corresponsal en Santiago, se ocupó de este asunto, y en su edición de 29 de agosto de 1849 publicó las siguientes cartas:

CARTA 1ª

Amigo querido:

La situación se hace cada día más difícil. Apoderado del Gobierno el club de los godos, dominando al Ministerio Garrido, Montt y Tocornal, los creadores y sostenedores del sistema exclusivista y tiránico contra el cual combatimos tantos años hace los liberales, los patriotas de todos los antiguos bandos políticos nos hemos reunido para defender palmo a palmo el sistema democrático.

¿Cuál será el resultado de la lucha?

El Presidente conserva su gabinete a despecho de las Cámaras, el pueblo desengañado de las falsas esperanzas que le hicieron concebir se irrita, los godos se reorganizan, los hombres del decenio, esos instrumentos

gastados de una revolución triunfante, se aprestan para combatir el feliz movimiento que se ha obrado en los espíritus, para ahogar la libertad: ¿quién será el vencedor? La dualidad es terrible, el problema se esconde en los arcanos del porvenir, porque la causa del interés de todos no se comprende bien, porque los esbirros visten las insignias del ciudadano, porque los tiranos hablan de libertad y de garantías cuando se preparan para encadenarnos.

En la Cámara de Diputados el ilustre patriota don Bruno Larraín, hizo la moción que conoces para reglamentar el artículo de la Constitución sobre estados de sitio; Lastarria, Sanfuentes y Errázuriz la ampliaron.

Los ministros le hicieron tenaz y desvergonzada oposición pero fueron vencidos ante el cuerpo en que la moción tuvo origen.

Sin embargo no por eso se desalentaron. Pocos días después se puso en tabla el mismo asunto en el Senado y los tres ministros se presentaron para continuar combatiendo.

¿Qué revela ese ciego empeño por conservar al ejecutivo el arma potente con que ha sofocado la opinión pública, con que ha perseguido a los más esclarecidos ciudadanos, con que se enervaron siempre los pueblos bajo el yugo de los Monttes y Tocornales? No se necesita ser muy previsora para adivinarlo.

Significa que quieren conservar el ominoso régimen, que anhelan elevar un presidente de su amaño, un magistrado supremo que electo por la influencia de los godos, dé a los hijos bastardos de Chile los medios de continuar oprimiendo.

Ya te he dicho que tienen a su servicio la hipocresía y la mentira, pero no son éstas sus únicas fuerzas. Están en el poder, y la Constitución tiránica con que

un partido reaccionario selló su triunfo les deja expeditas y espaciosas vías para tiranizar. Son pocos, pero la unidad de intereses los hace disciplinados; poseen una gran fortuna que han adquirido por medio de depredaciones, y para conservarla y aumentarla después, sacrifican ahora una gran parte de ella. La Providencia los ha dotado de astucia, y como la astucia bien manejada para con un pueblo generalmente atrasado es un poderoso medio de acción, la lucha ha de ser encarnizada y terrible.

Sin embargo los buenos ciudadanos no desesperan. La prensa manejada por ellos hace notablemente su deber, la tribuna parlamentaria dignamente ocupada despide brillantes rayos que recorriendo el territorio de la República despierta generosos sentimientos; la juventud dirigida por experimentados servidores, auxilia con sus luces propagando en las masas del pueblo las ideas de libertad, y los ciudadanos patriotas y de fortuna están dispuestos a sacrificarla por la causa santa que defendemos.

Retrógrados y liberales están pues frente a frente; la atmósfera está cargada de electricidad, si los primeros vencen, ¡pobre Chile!... Si los segundos, los sacrificios de los padres de la independencia no habrán sido estériles y la nación llegará pronto a ser libre y feliz.

Tu amigo

CARTA 2ª

Amigo querido:

Los acontecimientos se precipitan. Pocos días han pasado desde que te escribí mi última carta y ya veo muchas cosas que preveía y que te anunciaba,

La cuestión sobre estados de sitio ha sido seguida de otra que tiene a todos en un estado de indignación que causa espanto.

La Municipalidad de Santiago hizo anunciar a su procurador de ciudad que deseaba hiciera su dimisión. El Intendente de la provincia que tuvo la noticia de la disposición en que se encontraba el cuerpo municipal, lo puso en noticia del Gobierno, y esto motivó un decreto supremo en que se le niega a la Municipalidad la facultad de destituir a un procurador.

Los resultados de ese avance del poder ejecutivo fueron los siguientes. Declaró la corporación que no obedecía el decreto del Gobierno porque era ilegal y atentatorio, y en su consecuencia depuso al procurador, nombrando para reemplazarlo al distinguido ciudadano don Federico Errázuriz que se ofreció para servir el cargo sin aceptar la remuneración pecuniaria.

Esta cuestión es altamente importante para las provincias; ella envuelve la solución del siguiente problema: ¿existirá o no el poder municipal?

Habiéndose adoptado la república unitaria, sistema de gobierno que carece de antecedentes históricos y que apareja serios peligros, la única manera de dar a los intereses locales una competente representación y a la administración departamental medios de gobernar con acierto, era robustecer el poder municipal.

Las primeras constituciones que tuvo la República atendían convenientemente esa necesidad, mas, la de 33 restringió y casi anuló completamente aquel poder.

No contento con eso, el actual Ministerio ha llevado la osadía de sus tiránicas pretensiones hasta conculcar las escasas atribuciones que aún conservaba el poder municipal.

Empero afortunadamente la Municipalidad de Santiago ha sabido, haciéndose digna sucesora de la de 1810, defender dignamente una de las pocas garantías que se habían salvado del naufragio.

En la primera reunión que tuvo la Cámara de Diputados después del acontecimiento que te he anunciado, los municipales González y Errázuriz interpellaron al Ministro del Interior sobre el decreto que había expedido y manifestaron su ilegalidad.

Esto dio ocasión a un lucido debate en que los dos municipales nombrados y los señores Tagle y Lastarria probaron a la Cámara con las leyes, las tradiciones y las doctrinas del derecho público, que la municipalidad había usado de un derecho sagrado.

Irritados los ministros por la fuerza irresistible de los razonamientos con que los abrumaban, amenazaron a la Cámara y declararon ¡que cualesquiera que fuese el acuerdo del poder legislativo, harían ellos cumplir su decreto!

Semejante avilantez dio lugar a una elocuente contestación del señor Lastarria, en que les hizo comprender que la representación legal de la opinión nacional sabría hacerse respetar de los que pretendían sobreponerse a la Constitución.

El debate se suspendió a las 11 de la noche y hoy debe continuar. La municipalidad va a acusar a los ministros.

Tu amigo

CARTA 3ª

Amigo querido:

La acusación de los ministros la hicieron anoche los municipales Errázuriz, Ovalle, González y Tagle.

La Cámara de Diputados procedió a nombrar la comisión que previene la Constitución; resultaron electos Lastarria, Tagle, don Manuel; Vigil, don Cirilo; Echeverría, don Diego, Infante, Sanfuentes, Lira y Covarrubias.

En seguida tomó la palabra el Ministro de Justicia para continuar contestando a la interpelación.

Su Señoría comenzó el discurso diciendo: ¿Qué especie de poder quiere usurparse la Cámara de Diputados, qué odiosa tiranía quiere ejercer? La Cámara indica que no tienen su confianza los ministros; pues bien, la Cámara tampoco tiene la del Gobierno.

Las precedentes palabras vertidas en un tono que revelaban la más decidida voluntad, fueron contestadas por gritos prolongados de viva al Ministerio de junio que lanzaban personas enviadas por el club de los godos con el fin de embarazar los trabajos parlamentarios.

Las personas decentes, todo lo que había digno en la barra, contestaron *muera el Ministerio de junio, muéran los godos; el Ministerio de junio provoca la revolución.*

Entre tanto los hermanos del ministro Tocornal, el hijo de don Diego Barros y el editor del *Corsario* hacían por ahogar la voz del pueblo gritando *muera Lastarria.*

Esa vergonzosa escena provocada por el gabinete, era un nuevo acto de la farsa que hace años representan por orden de los que hoy gobiernan, los Bisamas, Ramos y otras canallas.

Pero lo que hay de más infame en el proceder de los malvados que dirigen los destinos de Chile, es que poco antes de ir a la Cámara se presentaron los ministros donde el Presidente para anunciarle que preparaba la oposición una asonada, para lograr por ese medio asustar a los medrosos e infundir mayor alarma, ejecu-

tando con el mismo fin un movimiento de tropas con que presumían darle mayores apariencias de verosimilitud a la farsa.

La narración verídica de los acontecimientos es tan elocuente que hace enteramente innecesario cualquier comentario.

¿A quién puede ocultarse que el Gobierno se prepara para asumir la dictadura? ¿Dónde se encontrará un solo patriota que piense que puede ponerse por obra ese nefando propósito, sin que la cabeza de todos los buenos ciudadanos haya caído al pie de los tiranos?

Nos encontramos en el momento más solemne de la vida civil; ha llegado la oportunidad de que una generación nacida en el enervamiento, manifieste si heredó el heroico denuedo de sus padres.

Adiós.

Luciano

II

En su actitud de oposición, Lastarria llegó a impugnar la ocupación del Estrecho de Magallanes que había realizado el Gobierno de Bulnes, y en la sesión de 19 de diciembre dijo así:

“Desconozco absolutamente las razones de utilidad que hay para mantener el primer ítem de esta partida, destinado a la colonia de Magallanes, y deseo conocer esas razones. A mi modo de ver, el Estado invierte a pura pérdida esa cantidad, porque no reporta utilidad ninguna en la conservación de esa colonia, ni por ahora ni para lo sucesivo. Si el Gobierno tiene algún pensamiento ulterior respecto de Magallanes, si piensa darle alguna nueva organización, si se presentasen, en fin, ventajas que yo no conozco, tal vez me inclinaría a votar

la partida por un año más o por dos para mantener este establecimiento.

“Pero, aparte de esto, llevamos ya algunos años de ensayos hechos en este negocio, en que el Gobierno ha tomado muchas medidas sin haber hasta ahora conseguido resultados. Por eso me opongo a la aprobación de este ítem, a no ser que el propio Ministro de la Guerra me haga conocer las razones que por ahora tenga el Gobierno para consultarla.”

En la sesión fue dejada la partida para una segunda discusión.

Se votó y aprobó en la sesión de 28 de diciembre, sin que esta vez interviniera Lastarria, aparentemente porque no estaba presente, pues no figura en el debate conforme el acta de la reunión que hemos consultado.

III

La candidatura de Cruz, pariente inmediato del general Bulnes, podía ser impugnada por quienes creían ver en el Gobierno una sucesión dinástica. Haciéndose eco de estos decires, *El Conservador*, pequeño periódico publicado en Concepción, publicaba lo que sigue, en su edición de 7 de mayo de 1851:

“Los señores Lastarria y Larraín han resistido adherirse a la candidatura Cruz, y en la reunión habida con aquel objeto, en Santiago, se expresó el primero en estos términos:

“¿Con qué cara nos presentaríamos a recomendar al país a la familia reinante, nosotros que la hemos combatido palmo a palmo? Aceptando al general Cruz, fuerza nos es aceptar los veinte años cuyo brazo ha sido y que no hemos cesado de maldecir un instante. El general Cruz no convendrá en la reforma de la Cons-

titución que propusimos con el señor Errázuriz, y su primer conato será obligarnos a obedecer las actuales leyes. Su promesa de asegurarnos la libertad del sufragio, no pasa de ser una promesa opositora. El no podría impedir que los más ricos compraran los votos de los más pobres, que los que viven en la dependencia obren al influjo de los que le aseguran el pan cotidiano, ni que una amenaza o una oferta susurrada al oído no imponga a muchos ciudadanos un candidato; y es esto lo único que en el día puede objetarse a la libertad del sufragio, abusos que no la alteran, como no alteran el brillo del sol las manchas de su disco.

“He aquí la promesa monstruo del general Cruz, juzgada por uno de los principales adversarios del actual sistema, y reducido a polvo el principio basamental de su candidatura con las mismas armas que nosotros empleamos.”

IV

El punto crítico que permitió establecer cómo la mayoría opositora de la Cámara de Diputados perdía su fuerza y podía pasar pronto a quedar en situación minoritaria, ha sido señalado por don Alfonso Bulnes en su libro sobre *Errázuriz Zañartu* (Santiago, 1950, p. 227):

“El 3 de junio de 1850, en la elección de la mesa directiva de la Cámara, pudo apreciarse la fuerza a que estaba reducida esa mayoría: los gobiernistas votaron para Presidente por don José Joaquín Pérez; la oposición dio sus sufragios a don José Santos Lira; de entre cincuenta y cuatro votantes obtuvo cada candidato veintiséis votos, quedando dispersos los votos de los dos contendores. Era el empate absoluto, y el empate se mantuvo en una segunda votación; se recurrió al sorteo,

y por él alcanzó la presidencia Lira. Igual resultado produjo la elección de Vicepresidente, entre los candidatos Solar y Eyzaguirre, con la circunstancia digna de anotarse en este relato, de que Errázuriz recibió uno de los votos dispersos, que esta vez fueron tres: fácil es presumir que este voto sería el del presbítero Eyzaguirre. Por sorteo quedó elegido Solar, de tendencia gobiernista.”

V

Los trajines de la oposición para constituirse, redactar un programa, dirigir un manifiesto al pueblo, etc., han sido narrados con lenguaje cáustico y algo desvergonzado por el coronel Pedro Godoy en *La Carta Monstruo*, donde se lee:

“La sociedad, después de haber reunido unos tres mil pesos en tres cupos, de los cuales ninguno cupo a los Vial, pasó a ocuparse de un manifiesto que fue encomendado a Lastarria primero, y después al señor Sanfuentes, por haber desagradado el del diputado por Rancagua. Lastarria había excedido las instrucciones de la sociedad dando un colorido demasiado aristócrata al manifiesto, sin poder contenerse en la pendiente que le arrastra por emparentarse y figurar de cualquier modo. El manifiesto era un trasunto de la ley de imprenta, hermanos al fin, con todos aquellos retumbidos y frases ampulosas para lo cual se lo vale como ninguno en esta clase de piezas. Aparecían allí las *altas* familias de los Errázuriz, Lastarria, Eyzaguirre, etc., regentando los principios *moderados* y la libertad *bien entendida*. Se hablaba, así se dijo, de la necesidad de proveer a la posible brevedad la vacante de Rosales en Francia, a quien debería relevarse en el instante con un nombre más significativo y diplomático. En el caso de no creerse oportuno el relevo de Rosales, convenía

el autor en que se relevase al menos al señor Carvallo, sustituyéndole inmediatamente persona *idónea*, y aconsejaba que se levantase un poco más la dotación de los ministros diplomáticos, por ser ésta la verdadera causa de su mal desempeño.

“El manifiesto terminaba con una sentida queja contra los abusos de la imprenta que habían llegado hasta alterar los nombres de pila, equivocándose por esta causa los discursos de nuestros oradores en el extranjero, etc.

“Tal era el manifiesto que fue encomendado al señor Sanfuentes para su revisión y corrección, encargándole que quitase solamente lo *inconducente*. El señor Sanfuentes encontró en la obra de Lastarria lo que encontró un granadino en un indulto que publicó Mosquera en los últimos días de su gobierno, que los individuos inconducentes o exceptuados del perdón eran en mayor número casualmente que los indultados, es decir, encontró en el manifiesto más errores, importunidades y desatinos que cosas de algún provecho; por lo cual contestó que no se hallaba capaz de componerlo. La sociedad, entonces, que no quería agriar ni herir en manera alguna *su única esperanza*, convino más bien en dejarlo todo de la mano para emprender una obra nueva. Es fama que este manifiesto costó a la sociedad 40 onzas de oro.” (*La Carta Monstruo*, p. 26-7).

De otra parte, en el periódico *El Verdadero Chileno* podía leerse (26 de septiembre de 1850) el siguiente diálogo:

“—*Augusto*— Está en discusión la candidatura.

“—*José del Carmen*— Creo conveniente que se anuncie por un manifiesto la inauguración del nuevo candidato, acompañando su correspondiente programa. Si la sociedad lo aprueba, yo me encargaré de este trabajo, por el moderado estipendio u honorario de 40 onzas.

“—*Garfias*— ¡Maldito, boca de 40 onzas! *Quosque abuteri patientia nostra?* ¿Hasta cuándo quieres onzas

por cuarentenas? Cuarenta onzas te dieron por pedir la aplicación de una ley draconiana, según tus propias palabras. 40 onzas recibiste por un manifiesto que no se publicó porque ni para látigo de las campanas de un campanario lo encontró bueno Salvador; y 40 onzas pides ahora por otro manifiesto que será hermano del primero, como hijo del mismo padre. Yo me opongo, señores, al susodicho manifiesto, y si se han de gastar las 40 onzas, sea en chivato, para despertar el amor patrio de los ciudadanos del Cóbil y del Arenal, el día de la revolución contra los tiranos.”

Para la debida inteligencia de este fragmento, debe tenerse presente que en publicaciones de la época se daba el nombre de Augusto a Rafael Vial, de José del Carmen a Lastarria y que, en este caso, Garfias se lee en reemplazo de Fernando Urízar Garfias, personaje que aparece citado no pocas veces en el texto. Cóbil y Arenal eran nombres de dos barrios suburbanos de extrema miseria.

VI

Errázuriz se desiste de la candidatura presidencial con que le habían distinguido sus amigos y cede sus fuerzas al general Cruz: tal es el tema del escrito que sigue. Lastarria en el texto revela que fue él quien asumió la responsabilidad de redactarlo.

Popeta, abril 9 de 1851

Señores: Me es grato dirigirme a VV. esta vez para expresarles que el mismo interés por el bien público que me movió a aceptar el propósito que VV. me manifestaron de trabajar por mí en las próximas elecciones de presidente, me hace ahora pedirles que desistan de su

empeño, porque así es indispensable para el mejor suceso de la causa nacional que defendemos.

Otro candidato popular se presenta, cuya proclamación es una garantía de la libertad del sufragio. La candidatura Cruz satisface las patrióticas miras de todos mis amigos y mis esperanzas por la realización de la República, porque los principios que profesa el general, sus antecedentes y su moralidad nos aseguran las reformas a que hemos aspirado.

Al declarar a VV. mi adhesión por la candidatura Cruz, pidiéndoles que unan también sus votos, me creo en el deber de manifestarles mi profunda gratitud por sus esfuerzos, que espero serán dedicados desde hoy al triunfo de nuestros principios simbolizados en el nombre esclarecido de aquel distinguido patriota.

Ramón Errázuriz

A los señores de la Junta Directiva
del Partido Progresista.

VII

Al hablar Lastarria en el texto de las persecuciones de que era objeto a raíz del motín del 20 de abril, podía referirse a la destitución de la cátedra que llevaba en el Instituto Nacional, y al desafuero como diputado que en su contra pronunció la Comisión Conservadora, encargada por la Constitución de 1833 de resolver tales y cuales asuntos durante el receso parlamentario. A continuación se reproducen el texto del decreto de la aludida destitución y la presentación de Lastarria para que se dejara sin efecto el desafuero ya pronunciado.

El decreto de destitución dice así:

Santiago, abril 24 de 1851.

Núm. 280. Teniendo el Gobierno informes que le merecen plena confianza de que el profesor don José Victorino Lastarria se presentó en la plaza pública al amanecer del 20 del actual como uno de los instigadores del motín ocurrido en ese mismo día;

Que este hecho, unido a su participación en otros actos públicos de tendencias subversivas, haría punible la conducta del Gobierno si tolerase por más tiempo que siguiera a cargo de la educación de los jóvenes del Instituto;

Que el código fundamental del Estado encarga especialmente al Presidente de la República velar por la educación, y que no cumpliría con este deber si no destituyese a un profesor que si está dispuesto a concurrir a actos tan escandalosos, da bastante fundamento para creer que tratará de inculcar ideas de igual género a los alumnos que están bajo su dirección:

He acordado y decreto:

Destitúyese al profesor de Legislación y Derecho de Gentes don José Victorino Lastarria.

Tómese razón y comuníquese.— BULNES.— M. Muxica.

Contra el desafuero Lastarria redactó el siguiente escrito:

A la Excma. Cámara de Diputados.

Santiago, junio de 1851.

Como ciudadano y como miembro de la Cámara de Diputados me dirijo a ella, invocando su justificación y su honor, para que salve su propia dignidad y la justicia vilmente ultrajadas con la persecución de que soy víc-

tima. Se me ha complicado en la causa criminal que se sigue con motivo de los sucesos del 20 de abril, y se asegura que la Comisión Conservadora ha allanado mi fuero de diputado, a fin de que mi inmunidad no sirva de obstáculo a mi prisión y enjuiciamiento. En consecuencia mi casa ha sido invadida por la policía y me hallo perseguido como un criminal. Mas yo me he puesto fuera del alcance de esta persecución, tanto por evitar que se me ultraje en mi persona, cuanto porque mi prisión no sería una satisfacción debida a la justicia, sino el triunfo de los odios y rencores que contra mí se ensañan. Si la causa que se me forma hubiera de sustentarse con imparcialidad, sin más fin que el de hacer triunfar la justicia y sin las vejaciones y dilaciones que son propias de un proceso de partido, yo me presentaría al juez comisionado para enjuiciarme, confundiría a mis calumniadores y haría brillar mi inocencia. Mas es preciso que no finjamos engañarnos: la Cámara comprende tan claramente como yo que un acto semejante de mi parte no me traería otra cosa a mí y a mi familia que las desgracias consiguientes a una prolongada prisión y tal vez la deshonra, que es todavía peor.

En tan afligente situación no me queda otro recurso que pedir a mi Cámara que revea la declaratoria de haber lugar a formación de causa dictada por la Comisión Conservadora. Esta declaratoria es una incumbencia natural de la Cámara a que pertenece el representante acusado, y la Constitución no concede a la Comisión Conservadora la facultad de hacerla sino en un caso subsidiario, esto es, cuando las Cámaras están en receso, pero sin prohibir a ninguna de ellas la facultad que tienen de rever, después de estar reunidas, la declaratoria de la Comisión. Nunca se ha puesto en duda la autoridad que las Cámaras tienen para rever y aún

revocar sus propios actos, y la Constitución no podría haberles quitado esta autoridad, porque eso habría sido lo mismo que privarlas del único medio que tienen para enmendar un error, para deshacer una injusticia o para modificar sus acuerdos de una manera más conveniente. ¡Con cuánta más razón no podría la Cámara de Diputados rever un acto de la Comisión Conservadora que ultraja el honor de uno de sus miembros y le priva de su libertad, de sus derechos políticos y por consiguiente de sus funciones de diputado! Sobre no ser definitiva e irrevocable la declaratoria que contra mí ha lanzado la Comisión Conservadora, adolece además del grave defecto que le imprime la circunstancia de no haberme oído antes de dictarla. Yo habría dudado que la Comisión Conservadora hubiese dictado esa declaratoria sin oírme, si no se me asegurase que es positiva.

No hay ejemplo de que ninguna de las Cámaras haya tratado de desaforar a alguno de sus miembros sin oírle previamente. En la Cámara de Diputados han ocurrido casos que todos recuerdan y que sin duda se hallan consignados en sus actas. La misma Comisión Conservadora no procedió en noviembre último contra el señor diputado por Valdivia sin oír primero a su defensor; y sin embargo, a mí se me encausa sin citación y sólo por infames calumnias.

No quiero hacer el papel de víctima. Si yo fuera culpable, si en mi conducta hubiera algo que diese un motivo plausible para sindicarme de criminal, yo me resignaría con mi suerte y no tendría la arrogancia de presentarme a mi Cámara, asegurándole con mi palabra de honor que soy inocente.

Si yo fuera cómplice del suceso del 20 de abril, digo más, si ese suceso se hubiese verificado con mi acuerdo y con mi conocimiento previo, no sería yo quien

cometiese la deslealtad de negarlo; me sometería a las consecuencias de mi conducta, porque no soy traidor, y no me presentaría con mi frente erguida como ahora me presento a mi Cámara protestando y jurando que se me calumnia.

El proceso está todavía, en cuanto a mí toca, en estado de sumario, y por consiguiente en estado de que la Cámara lo pida para ocuparse de mi petición. Vedlo, señores: en él encontraréis un parte del Comandante de Serenos que dice que yo entré a la plaza con el batallón sublevado a las tres de la mañana. También se asegura que hay quien declara que yo estuve en el motín con espada en mano, atacando o dispuesto al ataque. Triste es decirlo: cuando la autoridad se ocupa en perseguir a los enemigos de un partido o de una idea política, traiciona su deber; pero cuando se ocupa en calumniar y en dar motivo a un proceso con sus calumnias, se prostituye, y entonces es indispensable que todos los ciudadanos honrados concurren con sus esfuerzos a restablecerla en su verdadero puesto. Esto es lo que va a hacer la Cámara, amparándome contra esas calumnias y estableciéndome en el uso de mi libertad y de mis derechos que esas calumnias me quitan. Para hacerme justicia no necesita de trámites: le basta formarse su conciencia por el conocimiento que tiene de las circunstancias. Contra el dicho de ese parte del comandante de Serenos y del testigo que me supone con espada, yo pongo mi palabra de honor, mis antecedentes, mi conducta, mi carácter mismo, e invoco el testimonio de más de cuatro miembros de la Cámara. Y mi palabra de honor, mis antecedentes, mi conducta, mi carácter y el testimonio que invoco, pesan sin duda más en la balanza de la justicia y en el criterio de cualquiera, que el dicho calumnioso de ese parte, que ni

siquiera es una aseveración, pues el comandante de Serenos no dice que me haya visto, ni se atrevería a suponerlo. Yo me he presentado en la plaza, no de noche, sino de día claro; no a concurrir con mi persona, sino a noticiarme de lo que ocurría. Me acerqué a algunos círculos de los que allí estaban y me retiré a mi casa luego que me instruí de lo que sucedía. Más tarde, a las ocho y media, estuve como un cuarto de hora en la Alameda, y luego que conocí el curso del suceso volví a retirarme para no salir más de mi casa, sin que en ese momento me hubiese puesto en contacto con ninguna fuerza, ni hubiese tomado en mi mano arma ninguna. Esta es la verdad: he sido un mero espectador como media hora en las dos ocasiones que salí de mi casa nada más que a satisfacer mi curiosidad. Actor directo o indirecto, no fui un solo instante. Yo se lo aseguro a la Cámara con mi palabra y mi juramento.

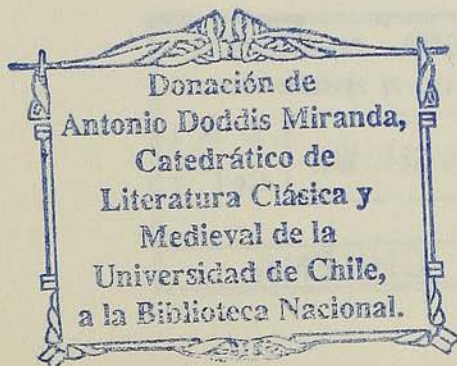
Sin embargo, era necesario encausarme para privarme de mi ciudadanía y por consiguiente de mi cargo de Diputado: era necesario impedir mi entrada a la Cámara para que no entablase yo mi acusación contra el Ministerio por la prisión y destierro que con la más inexcusable arbitrariedad me impuso en noviembre del año pasado; era necesario que mi voz no se hiciera oír en favor de la justicia ultrajada, de los derechos hollados, de las instituciones pisoteadas, de la dignidad nacional vilipendiada; todo eso era necesario. Yo debía ser sacrificado a un interés que no es nacional, y por supuesto nada importaba hundirme en un calabozo, someterme a una causa que tal vez podría terminar por una sentencia que echase la deshonra sobre mí y dejase en la orfandad y en la miseria una familia numerosa. He aquí las justificaciones de la política. Hablo como Diputado y con la conciencia de mi inculpabilidad. ¿A

qué podré yo atribuir esta persecución y este proceso que se me forma, cuando ni las apariencias me condenan, cuando no he dado un solo paso fuera de la Ley, cuando hasta mi situación política de entonces me libraba de compromisos?

A la Cámara corresponde, pues, salvarme de tan injusta persecución. Su propia independencia, su dignidad la empeñan en defender a sus miembros de semejantes ataques. Si la Cámara, cosa que no espero, llegase a negar mi petición o si por razón de los accidentes que dirigen a veces los sucesos en un cuerpo deliberante, autorizase el proceso que se me forma, le ruego que admita la renuncia que formalmente hago desde ahora de mi cargo de Diputado. Admitiéndomela, me dejará menos expuesto, sin que la Nación se perjudique; cesaré de ser hombre público, y tal vez en la vida privada estaré más libre de otra prisión, de otro destierro, de otra persecución y de un nuevo proceso calumnioso que lo que estoy siendo Diputado. Tal vez así podré también servir mejor y con menos contrastes a mis conciudadanos desde el modesto retiro de mi estudio.

J. V. Lastarria,

Diputado por Rancagua.



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint text, possibly a signature or date.

BIBLIOTECA NACIONAL				
DEPTO. GENTRO NAC. DE PROCESOS TECNICOS				
DL	<input type="checkbox"/>	- 4 SET. 1991	D	<input checked="" type="checkbox"/>
Ca	<input type="checkbox"/>		Co	<input type="checkbox"/>
SECC. CHILENA				

